

DIEGO L. MONASTERIO

MANUAL DE RETÓRICA PARLAMENTARIA Y ORATORIA DELIBERATIVA

3RA. EDICIÓN



Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa

3ra. edición

DIEGO L. MONASTERIO



Monasterio, Diego L.

Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa / Diego L. Monasterio. - 2a edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2019.
220 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-1285-79-2

1. Oratoria. 2. Retórica. 3. Política. I. Título.
CDD 808.51

© Konrad-Adenauer-Stiftung

Suipacha 1175, Piso 30

C1008AAW

Ciudad de Buenos Aires

República Argentina

Tel: (54-11) 4326-2552

www.kas.org.ar

info@kas.org.ar

© ACEP - Asoc. Civil de Estudios Populares

Paraná 754 – 20 A

C1017AAP

Ciudad de Buenos Aires

República Argentina

Tel: (54-11) 4811-9905

www.acepweb.org.ar

info@acepweb.org.ar

Imagen de tapa: “La Escuela de Atenas” de Raphael. Palacio Apostólico. Roma. Estado del Vaticano. Fotografía tomada por el autor.

ISBN: 978-987-1285-79-2

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa del autor y los editores.

Octubre de 2019

Índice

Prólogo	9
Introducción	11
CAPÍTULO I. DISCURSO Y SOCIEDAD	15
CAPÍTULO II. ORATORIA, ELOCUENCIA Y RETÓRICA	23
Finalidades de la oratoria	38
Definiciones y conceptos	41
Retórica parlamentaria y oratoria deliberativa	46
CAPÍTULO III. EL DISCURSO	69
¿Qué es un discurso?	71
El valor de lo concreto	73
Premisas para las “palabras palpables”	74
El endecálogo del discurso sustentado en el valor de lo concreto	75
Conectores discursivos	83
La composición del discurso	85
La estructuración del discurso: sus partes prioritarias	86
Introducción o exordio	87
El cuerpo o medio	90
La conclusión o peroración	91
La estructuración del discurso basada en la inclusión de bloques de información	91
El discurso oral: características	95

Modos de organización del discurso: su relación con las funciones textuales	98
Recursos lingüísticos y figuras retóricas	104
CAPÍTULO IV. EL ORADOR	131
Condiciones morales: ética y principios individuales y profesionales	133
Condiciones físicas del orador	136
Condiciones intelectuales	136
La persuasión discursiva: los cinco principios rectores	138
Temor oratorio: causas, características y manifestaciones	141
Métodos para simplificar la situación y trasladar la atención	144
CAPÍTULO V. EL AUDITORIO	149
Análisis del auditorio: grupos y unidades sociales	151
Leyes psicológicas del auditorio	154
ANEXO	
Las Catilinarías de Marco Tulio Cicerón	163
Bibliografía	213

*Dedicado a Cande, Miru y Juan, porque gracias a ellos
llegué a comprender que la auténtica felicidad se puede
encontrar en cada paso del camino.*

*Y a mis queridos amigos y distinguidos colegas,
quienes me han impulsado con su ayuda, su ánimo y su
letra, para que esta nueva edición se haga realidad.*

Prólogo a la tercera edición

Desde que la civilización comenzó a dirimir sus disputas por medio de la palabra, antes que por la fuerza, la expresión de los argumentos a través de la palabra oral y pública se constituyó en valor trascendental a la hora de la búsqueda de consenso y equilibrio social.

Desde el instante mismo en que llegamos a dimensionar, tal vez aún no a comprender, que la humanidad nace, crece y evoluciona a partir de la expresión triunfante de la palabra sobre la fuerza, de la razón sobre la opresión, de los argumentos sobre la barbarie, de la vida frente a la muerte, existe la oportunidad de seguir trabajando en aras de un mundo donde la paz, la concordia y la justicia social no sean solo una expresión de anhelo.

Es por esto que desde la Fundación Konrad Adenauer y la Asociación Civil Estudios Populares tenemos el placer de presentar esta nueva y ampliada edición del *Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa*, una obra innovadora que se presenta como una importante herramienta técnica para nuestro sistema democrático y republicano.

Desde los célebres discursos de Demóstenes frente a los embates de Filipo II de Macedonia, a partir de las máximas de Cicerón ante el conjuro del poder, la caída de la República romana y la irrupción del Imperio, o de la expresión discursiva de grandes estadistas de nuestra

era como John F. Kennedy, Konrad Adenauer y Nelson Mandela, entre otros, podemos clarificar cómo la retórica y la oratoria representan la máxima elevación y proyección de los principios morales y éticos ante el barbarismo y la opresión.

También en la República Argentina existe una larga tradición en el ejercicio de la oralidad política. A modo de ejemplo, es posible citar los casos de Juan José Castelli, Pedro Ignacio de Castro Barros, José Manuel Estrada, Nicolás Avellaneda, Joaquín V. González, Lisandro de la Torre, Alfredo Palacios, Alicia Moreau de Justo, Juan Domingo Perón, Eva Perón, Ricardo Balbín, entre otros muchos políticos que se constituyen como memoria viva para gran parte del pueblo argentino.

En síntesis, este manual es el resultado de muchos años de investigación. El licenciado Diego Monasterio incluye en esta obra algunas de las conclusiones de los trabajos de campo, enmarcados en talleres y seminarios, que ha desarrollado en las diversas filiales de ACEP, a lo largo y ancho del país. Agradecemos sinceramente el significativo esfuerzo y aporte académico del Lic. Monasterio en la concreción de este nuevo objetivo, el cual, seguramente, logrará cubrir las expectativas de los lectores sobre las teorías y prácticas de esta disciplina por demás dinámica y apasionante.

Deseamos que este nuevo manual, obra que nos proporciona un doble orgullo, al ser una nueva publicación de nuestra colección conjunta y, al mismo tiempo, por editarse en los inicios de la celebración de los veinte años de ACEP, se convierta en un libro de cabecera de todos los apasionados por la ciencia y arte de la política, constituyéndose como un aporte institucional de la Fundación Konrad Adenauer y de la Asociación Civil Estudios Populares a la calidad y profundización del sistema democrático de la Argentina.

Oscar Ensínck

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
CIVIL ESTUDIOS POPULARES

Olaf Jacob

REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN
KONRAD ADENAUER EN LA ARGENTINA

Introducción

Desde los albores de la cultura y la civilización itálica y helénica, la palabra ha sido apertura y conclusión de la interrelación social, principio y fin de la vida en comunidad. Todo líder, referente, conductor, representante, legislador o ciudadano necesitaba, en forma inexorable, manejar el arte de la palabra, estructurar argumentativamente sus piezas discursivas y reconocer las características psico-axio-sociales del auditorio con el que interactuaba, para poder seguir siendo considerado como tal o, en aquellas instancias más cruciales, para poder hacer uso de la interpelación o defensa oral ante diferentes tribunales.

La *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *refutatio* y *actio*, ejes de la invención, creación, disposición y enunciación de una pieza discursiva, originados en la visión de Córax de Siracusa, y transformado en legado para la historia por uno de los más grandes pensadores de la humanidad, como fue Aristóteles, tenían tanta trascendencia en el 322 a.C. como en nuestros días. Hoy, en pleno siglo XXI, los principios de necesidad y trascendencia de la expresión y argumentación discursiva siguen intactos, y son, especialmente, un baluarte de incalculable valor para quienes tengan la responsabilidad y el privilegio de conducir y representar a sus conciudadanos.

Esta tercera edición de la obra ha sido concebida para todas aquellas personas interesadas por y dedicadas al ejercicio de la conducción polí-

tica, para que, como definió en forma categórica Abraham Lincoln en Gettysburg, el 19 de noviembre de 1863, “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparezca de la faz de la tierra”.

Esta edición del *Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa* promueve un análisis comparativo e introductorio entre la teoría y práctica de la retórica y de la expresión discursiva, donde se presentan, recopilan y analizan tratados sobre la disciplina de diferentes tiempos, iniciando el recorrido por los antecedentes históricos del arte y la técnica de la oratoria, abordando sus finalidades, objetivos y definiciones, y realizando un específico análisis sobre la oratoria deliberativa.

Sumada a la propuesta presentada, el lector podrá sumergirse en un abordaje de la temática discursiva y encontrará respuesta a preguntas tales como: ¿qué es un discurso?, ¿cuáles son y qué función cumplen los conectores discursivos? y ¿cómo se compone una pieza discursiva? Tomando estos enunciados como principios básicos de una plataforma de partida, se comienza a trabajar sobre la estructuración del discurso basado en la inclusión de bloques de información y la argumentación discursiva de todos y cada uno de ellos, analizando los recursos lingüísticos y figuras retóricas que servirán para la conformación de la estrategia discursiva.

Seguidamente, el lector podrá encontrar un análisis de las cualidades y competencias fundamentales a desarrollar por un orador, así como los principios rectores de la persuasión discursiva, pasando por las causas, características y manifestaciones del temor oratorio.

En instancia de cierre, se ha dedicado un capítulo especial para analizar el tercer componente de la trilogía oratoria: el auditorio. En este punto, será tema de abordaje el análisis del auditorio como grupos y unidades sociales; finalizando con un relevamiento investigativo sobre las leyes psicológicas del auditorio y el alma colectiva.

Este es un trabajo introductorio, una obra de investigación, recopilación, análisis y creación sobre el arte y la técnica de la disciplina retórica en el contexto parlamentario y de la oratoria en el plano deliberativo. Confiamos en que el lector encuentre aquí herramientas para hacer un autodiagnóstico inicial de sus actitudes y competencias retóricas, las cuales podrá poner a prueba en las actividades organizadas por la Asociación Civil de Estudios Populares –ACEP–, *partenaire* de la Fundación Konrad Adenauer en la República Argentina, profundizando sobre cada aspecto de las temáticas abordadas en las nuevas obras, que seguramente se comenzarán a proyectar a partir de la presente.

Que disfrute usted de la lectura.

CAPÍTULO I

DISCURSO Y SOCIEDAD

La trascendencia
de la expresión discursiva
en el proceso de la percepción humana

La expresión oral constituye una de las áreas más trascendentes cuando se estudian las interacciones humanas y los métodos de aprendizaje del cambio de conducta o de influencia en el comportamiento de las personas.

Debemos iniciar el presente análisis en el marco de un supuesto fundamental: todo el discurso oratorio, para lograr influir en el comportamiento humano, debe presentarse y constituirse, a todas luces, como una obra de genuino interés público.

Esta reflexión puede resumirse afirmando que a toda audiencia solo le interesan los mensajes que tienen que ver con su vida, con su futuro y con los principios axiológicos –fundamentos de valor– por los cuales se rige; de no constituirse en un discurso de interés genuino para el auditorio, sería exactamente igual que el orador esté o no en el atril disertando, porque cada oyente estará sentado en su sitio pero su mente estará trabajando sobre cualquier otro tema que sí sea de su interés.

No olvidemos que el interés y la atención de los oyentes tienen base en la psicología y, como describen José Hernández Guerrero y María del Carmen García Tejera:¹ “El interés y la atención tienen que ver con las aspiraciones íntimas y con los deseos profundos, con el mundo perso-

1 Hernández Guerrero, José Antonio y García Tejera, María del Carmen. “El arte de hablar”, en *Manual de retórica práctica y de oratoria moderna*. Barcelona. Ariel. 2004.

nal de la fantasía y de las emociones. Solo interesan los asuntos que, de manera directa o indirecta, tienen que ver con el yo, con lo propio, con lo que nos afecta, con los temas que constituyen el objeto de nuestros amores y odios, de nuestras ocupaciones o de nuestras preocupaciones”.

Pero hemos de partir de un supuesto de base: el yo es una realidad cambiante y múltiple, temporal y espacial, unitaria y plural. Mi yo es mi actualidad, es mi ayer pasado y mi mañana, mis recuerdos, mis pensamientos actuales, mis proyectos, mis temores y mis ilusiones.

No se trata de reducir los temas a los asuntos personales de cada integrante de un auditorio, sino de acercar y de relacionar cualquier cuestión con las materias que constituyen su existencia concreta, su vida individual, su ámbito familiar, su vida profesional, sus relaciones sociales, sus opiniones políticas y sus convicciones religiosas. Se trata de presentar el tema por la cara en la que el oyente se ve reflejado.

Para que un hecho sea interesante, es necesario que entre en el mundo presente de los oyentes.

En este espacio presente, todo acto discursivo se constituiría en una potencial relación de interés, con un estrecho vínculo entre la comunicación, la percepción y la motivación. La interrelación comunicacional entre personas está determinada por la percepción que tenga de sí misma y de las demás en el contexto de una situación específica, y por la percepción de la importancia del momento, expresada desde el punto de vista de la motivación, de los objetivos, las necesidades y las defensas que cada individuo sostiene. La idea comunicada siempre se relaciona íntimamente con las percepciones y motivaciones, tanto del emisor como del destinatario, en un contexto situacional específico. En tal sentido, podemos interpretar por percepción aquella sensación interior que resulta de la impresión material hecha en nuestros sentidos, que da forma al proceso por el cual se reúne e interpreta inicialmente la información recibida.

Por lo tanto, no hablamos exclusivamente de sensación, sino, particular y muy especialmente, de interpretación.

De esta definición surgen, para el plano de análisis retórico, distintos términos de sumo valor para analizar, como por ejemplo, el de sensación interior. La sensación es esa impresión —absolutamente diferente y hasta contrapuesta a un juicio fundado— que los acontecimientos y objetos producen por medio de la recepción sensitiva. Al hablar de sensación interior, se hace referencia a aquel proceso interpretativo que se origina antes de poder constatar su validez con el grupo social de pertenencia del individuo y cuya conclusión ya pondrá al sujeto ante potencial situación de emitir opinión.

Si sumamos al concepto de sensación el de impresión —o sea, ese efecto que algo o alguien causa en nuestro estado de ánimo, o esa opinión, sentimiento o juicio que algo o alguien suscitan, sin que, muchas veces, se puedan justificar—, el juicio de opinión está casi completo, solo resta interpretar.

Dicha percepción sobre lo social no siempre es racional o consciente; la percepción social es el medio a través del cual una persona se forma una idea acerca de otra, con la esperanza de comprenderla. La empatía o sensibilidad social es el procedimiento que se realiza para lograr desarrollar impresiones rápidas o tener una comprensión actual de los demás. Para describir empatía, muchos autores utilizan vocablos sinónimos, como comprensión de personas, sensibilidad social o rapidez de percepción social. En el fondo, la empatía es un proceso de comprensión de los demás, a partir de la observación de la realidad desde los “zapatos del otro”.

En la percepción social, deben considerarse tres aspectos: el percibidor, la persona que está “oyendo” e intentando comprender; el percibido, la persona a la que se “oye” o se intenta comprender; y la situación o contexto, el conjunto de fuerzas sociales y no sociales en que ocurre el acto de percepción social.

La rapidez para percibir a los demás no es una habilidad simple. Incluso la percepción social puede mejorarse, si se tiene en cuenta que:

- Conocerse a sí mismo hace más fácil tener una rápida percepción acerca de los demás.
- Las características del observador afectan las que él tiende a ver en los demás.
- La persona que se acepta está más dispuesta a ver favorablemente aspectos de otra persona.

Por lo tanto, la percepción social, la impresión basada en juicio a priori que se tiene acerca de los demás, está influida por:

- los estereotipos o prejuicios: distorsiones de la percepción de las personas basadas en los juicios a priori, tanto sea en forma favorable como desfavorable.
- las generalizaciones o *halo effect*: proceso mediante el cual una impresión general, favorable o desfavorable, influye en el juicio y en la evaluación que se hace de otros rasgos específicos de las personas.
- la proyección: mecanismo de defensa mediante el cual el individuo atribuye a los demás algunas de sus propias características, que rechaza inconscientemente.
- la defensa perceptual: otra fuente de distorsión, en la que el observador deforma los datos del mismo modo en que elimina la incoherencia. Este principio surge del concepto de “disonancia cognitiva”, definido por el psicólogo norteamericano Leon Festinger, quien enunciara este concepto por primera vez en su obra *Teoría de la disonancia cognitiva*,² donde desarrolla la idea basada en que los individuos tenemos la prioritaria necesidad de garantizar que nuestras creencias internas, actitudes y

2 Festinger, Leon. *Teoría de la disonancia cognitiva*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1975.

conductas sean coherentes entre sí y, cuando percibimos una incompatibilidad o incoherencia entre las creencias y los comportamientos, nos esforzamos por evitar este conflicto para que no se vea amenazada la armonía interior. Esta teoría de la disonancia cognitiva fue incorporada por la Psicología Social y se ha utilizado en el marco de diferentes áreas: motivación, toma de decisión, cambio actitudinal y dinámica de grupos.

Continuando con el análisis de esta área disciplinar de significativa trascendencia, al comenzar a describir el impacto de la oratoria en el contexto social, es necesario analizar la perspectiva desde la *influencia social*.

Para el sociólogo norteamericano Gordon Allport, la influencia social es el “intento de comprender y explicar el modo en que los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos se ven influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otros”.³ Es en este contexto que desarrollaremos el siguiente análisis inicial de la influencia social, intencional o persuasión, sobre aquella intencionalidad o propósito de configurar los pensamientos, las creencias, los afectos y sentimientos, las actitudes, las intenciones y la conducta de otros individuos.

El punto de partida se basa en las tipologías del estudio de la influencia social, que se clasifican en función de:

- su objetivo, espacio donde se presentan dos tipos de logros: conseguir un comportamiento concreto por parte del/de los receptor/es, o lograr que estos cambien sus acciones y actitudes para provocar un cambio de conducta.
- el escenario en que tiene lugar la acción de influir. Es en este escenario donde encontramos tres espacios de influencia:

3 Boeree, George. “Gordon Allport. Personality Theories”. Psychology Department. Shippensburg University. <http://www.ship.edu/%7Ecgboree/perscontents.html> 2006.

- la comunicación directa interpersonal, la cual se sustenta sobre un proceso dialéctico y bidireccional;
- la comunicación directa hacia una audiencia, cuya característica primordial es su multidireccionalidad;
- y la comunicación de masas, basada en una modalidad unidireccional.

Desde esta perspectiva de análisis, el presente trabajo se postulará sobre el principio de la comunicación directa hacia una audiencia.

Ante lo expresado, podemos arribar a la conclusión de que toda persona desarrolla su propio sistema conceptual, su propio punto de referencia, que actúa como filtro codificador para acondicionar la aceptación y el procesamiento de cualquier información. Dicho filtro selecciona la información y rechaza aquella que no se adapte a ese sistema o que pueda amenazarlo. Existe una codificación, la denominada “percepción selectiva”, que actúa como defensa y bloquea la información no deseada o que no es importante. Esta defensa puede perjudicar la reformulación de la percepción e impedir la obtención de información adicional, es decir, obstruir la retroalimentación de los datos.

En síntesis, cada persona crea su propio sistema de conceptos para interpretar su ambiente externo e interno y organizar sus múltiples experiencias cotidianas. El proceso de percepción interpersonal está influido profundamente por esa codificación perceptiva y es ella la que le concederá valor trascendental a lo expresado por un orador, a las cualidades que ha interpretado que este posee y a las reacciones comunes que ha percibido que tuvo la audiencia en sintonía con las suyas.

A partir de esta interpretación de la recepción, asimilación, influencia y accionar, producto del vínculo orador-mensaje-auditorio, nace el trabajo de la presente obra.

CAPÍTULO II

ORATORIA, ELOCUENCIA Y RETÓRICA

Conceptos históricos
introdutorios, objeto disciplinar y finalidades

La necesidad de argumentar a favor de lo propio, las líneas expresivas carentes de contenido, sumadas al creciente interés por sistematizar el acto expresivo, fueron algunos de los motivos del nacimiento de la Retórica.

La sociedad clásica helénica se interesó por analizar metódicamente, mediante tratados declarativos y procedimentales, las normas usadas en los discursos públicos, ejercicio que los romanos asimilaron de la cultura griega y estos, a su vez, de los siracusanos. De ahí surge que la Retórica sea una disciplina propia de la cultura occidental.

El mundo clásico grecolatino descubrió la eficiencia de la expresión como medio para influir sobre los estados de ánimo, las creencias o las ideas, y su extraordinaria capacidad para incidir, en forma más o menos sutil, en las conductas y en las convicciones de quienes las escuchaban, en el marco de una cultura en que la expresividad desempeñaba un papel preponderante en la vida política, judicial y militar. Así, el dominio de la palabra surge como un requisito para influir en múltiples contextos sociales, requisito que se convierte en necesidad en los momentos en que se dan las condiciones de libertad suficientes para que las decisiones emanen de un grupo de individuos y no estén tomadas en forma compulsiva. No en vano el origen de la Retórica se

vincula frecuentemente, en los tratadistas antiguos, con la implantación de regímenes democráticos.

El establecimiento inicial de la Retórica en Grecia, en el siglo V a.C., se produjo gracias a la labor del filósofo Córax de Siracusa, quien desarrolló y llevó a la práctica una metodología de estructuración argumentativa para el ejercicio oratorio de índole persuasivo, según se estuviera interactuando ante los miembros de un tribunal o ante el público de una asamblea. Fue su discípulo dilecto, Tisias, quien llevaría adelante un registro textual del saber de su maestro para luego trasladar esta incipiente metodología procedimental a la ciudad de Atenas.

Es por esto que resulta absolutamente lógico afirmar que la Retórica, como disciplina susceptible de aprendizaje, proviene de un origen en parte ajeno al de la literatura.

Hagamos un poco de historia, la cual, indefectiblemente, dará base a nuestra mirada actual sobre la oratoria.

Hacia el año 485 a.C., en Siracusa, los tiranos Gelón y Hierón realizaron expropiaciones de tierras que más tarde, con el advenimiento del incipiente sistema democrático, serían anuladas. Esta situación provocó numerosos pleitos por derechos de propiedad en los que se advirtió el valor de la oratoria para defender dichas causas judiciales. Simultáneamente, desde una perspectiva política, la propia democracia cimentó la importancia de la persuasión verbal. Además del discurso judicial y político, el elogio funerario, en el que se trata de demostrar convincentemente las virtudes de la personalidad extinta, también podría contemplarse dentro del espectro de acción de la nueva disciplina.

En este principio insoslayable, comienza a desarrollarse la enseñanza de la retórica sobre la base de lo que hoy podríamos denominar una metodología de aprendizaje pedagógico. Desde aquí, su irrupción en

el ámbito de la vida pública y política fue en constante crecimiento e incremento.

En sus primeros pasos, la Retórica griega se encuentra unida a los sofistas, cuyo más ilustre exponente fue Protágoras; se consideraba a esta disciplina, desde un punto de vista filosófico y moral, como una técnica al servicio de la obtención de un fin determinado, con independencia de la verdad. Por este motivo, Platón avanza en ataque directo contra la Retórica en algunos de sus diálogos. No hay que olvidar que Platón encontró su verdadera vocación en la filosofía, asumiendo la moral socrática y basando la enseñanza de los jóvenes en el ideal clásico de la *areté*, un ideal humano en el que se integran cuatro virtudes soberanas: la sabiduría, la fortaleza, la justicia y la templanza. Su finalidad siempre debía estar ligada a la verdad, porque su filosofía, de vocación metafísica, se encuentra comprometida con la educación del hombre para favorecer su acceso al “mundo inteligible”.

Georgias, en el diálogo platónico que lleva su nombre, define la Retórica como la capacidad de persuadir con los discursos tanto a los jueces en el tribunal de justicia y a los consejeros en el consejo, como a los asambleístas en la asamblea, así como en cualquier otra reunión de ciudadanos; y Platón manifiesta su temor ante la seducción que las formas brillantes y fáciles puedan ejercer sobre la juventud, apartándola de la auténtica búsqueda de la verdad a través de la filosofía.

Fue Isócrates quien tuvo una influencia decisiva en estos momentos de configuración inicial de la Retórica, por su planteamiento de la prosa artística vinculada con la prosa retórica, en oposición a las limitaciones de la sofística, y por su programa de educación racional.

Estas discrepancias se reflejaban en las distintas imágenes que circularon en la antigüedad en torno del orador como un virtuoso de la palabra, además de un embaucador y un manipulador, o bien como el ideal de



Aristóteles

hombre culto que conjuga el saber con la expresión acertada. El enfrentamiento entre Retórica y Filosofía, personalizado en las figuras de Isócrates y de Platón, se modera con el tiempo, y Platón admite en su vejez, gracias a los escritos de Isócrates contra los propios sofistas, que la Retórica puede ser una ciencia necesaria para convencer al pueblo, aunque no le reconoce valor para la enseñanza verdadera.

Ya en el siglo IV a.C., con la *Retórica* aristotélica, obra escrita por este trascendente filósofo durante sus dos períodos de estancia en Atenas –el primero entre el 367 al 347 a.C., mientras formaba parte de la Academia de Atenas como adscripto; el segundo entre los años 335 al 322 a.C., período durante el cual ya dirigía el Liceo, su propia academia–, esta disciplina quedaría plenamente enraizada en el pensamiento lógico y crítico de la Antigüedad clásica.

La obra de Aristóteles es fundamental para la consolidación histórica de la Retórica, al darle definición y clarificar su función; establece categorías imprescindibles para la constitución del sistema retórico, como son el propio concepto de discurso, los géneros de oratoria, las operaciones que realiza el orador, las diferentes funciones de los oyentes del discurso en relación con este, etc. Quedan así expuestas las bases y las líneas maestras para la construcción de una explicación completa del fenómeno retórico, esto es, de todos los elementos que lo componen y de las relaciones que entre estos existen. Aunque Aristóteles trata ampliamente las partes de la Retórica que se nutren de la Lógica y de la Dialéctica, admite, con ciertas dudas, otros medios de persuasión más psicológicos, es decir, instrumentos que no proceden exclusivamente del discurso como tal, sino también de las cualidades actitudinales

del orador, lo cual confiere al discurso credibilidad o rechazo de manera anticipada.

De este modo, la retórica aristotélica sería el arte del bien decir, sobre la base ineludible de la verdad, y con sentido pragmático, esto es, teniendo presente al auditorio y la finalidad que el discurso pretende: convencer a la razón, conmovir a los sentimientos y, especialmente, persuadir a la voluntad. Para Aristóteles, existía una sola manera de validar el ejercicio retórico: observando los cambios grupales y comportamentales que este producía.

En su sentido más estricto, la Retórica es el arte de la persuasión a través de un corpus sistematizado de pautas y de técnicas sobre la composición y las partes del discurso. Ya desde sus mismos orígenes, en la tradición griega surgieron posturas discrepantes a la hora de interpretar la legitimidad de la persuasión y, por consiguiente, sobre la finalidad de la propia Retórica, en dos sentidos: por una parte, en relación con la filosofía, considerando la pugna de los sofistas con Platón y Aristóteles y planteándose la dependencia o no de la persuasión respecto de la verdad, es decir, si las potentes técnicas persuasivas pueden utilizarse en función de intereses distintos a la verdad misma; y por otra, en relación con la Literatura dedicada al ornato del discurso, aunque reconociendo su finalidad persuasiva. Las relaciones entre filosofía y retórica, entre dialéctica y retórica, y entre el fondo y la forma, serán constantemente entendidas en un sentido dialéctico en la historia de la Retórica y oscilan en una tensión que se resuelve de modos diferentes, a veces extremados, en los

ΤΕΧΝΗΣ ΠΡΟΤΟΙΚΗΣ Α.

Ἡ ΠΡΟΤΟΙΚΗ ἔστιν ἀντιστροφή τῆ δαλεκτηρῆ ἀφῆματα γάρ περὶ τοῦτον τοῦτο εἰσὶν ἢ κατὰ τρέπον τοῦτο ἕλπιοντες ἐπὶ γρηγορίῃ καὶ οὐλομαί ἐκαστῆς ἀφαιροῦσιν. Διὰ καὶ οὕτως τρέπον τοῦτο μετῴχουσι ἀφαιροῦσιν. τῶν γὰρ μέγα τοῦτο καὶ ἐξήρηξεν καὶ τῶντων λόγον καὶ ἀπολογισμοῦ καὶ καταγραφῆς ἐγγραφίαι. Τῶν μὲν οὖν πολλὰς οἱ μὲν εἰς τούτω ἔδωκεν, οἱ δὲ διὰ συνέθεσιν ἀπὸ ζῆλου. Ἐπει δ' ἄμφοτεροῦ ἀπέχετο, ἔφηεν ἐπὶ εἰς ἀπὸ αὐτῶ καὶ ἄλλοις ἢ ὅ γάρ ἐπιτηχεῖται οἱ τε διὰ συνέθεσιν καὶ οἱ ἀπὸ ταυτοῦτος, ὅτι αἰτίας θεωρεῖ ἀπέχετο, τὸ δὲ ταυτοῦτον ζῆλον εἰς ἀπολογισμοῦ τεχνῆς ἔργου εἰσὶν. Νῦν μὲν οὖν οἱ τοῦ τεχνῆς τῶν λόγων συντίθεται οὕτως ἄλλως ἠνεργήσαντες αὐτοῦ μέγαν οἱ γὰρ εἰσὶναι ἔνεργον ἐπὶ μέγα, τὸ δ' ἄλλο ἠνεργήσαντες, οἱ δὲ περὶ μὲν ἀπολογισμοῦ οὐδὲ λόγων, ἔφηεν ἐπὶ οὕτως τῶν τεχνῆς, περὶ δὲ τῶν ζῆλου τοῦ πρόσημος τὸ πλείονα προσημασίωται· ἀσφαλὲς γὰρ καὶ ἔλασ καὶ ἀργὸν καὶ τὰ ταῦτα κῆδος τῆ ψυχῆς οἱ περὶ τῶν πρόσημος ἐπὶ ἄλλο γὰρ τὸν δικαστήν. Ἄνω οἱ περὶ οὕτως ἢ τῶν κρείσσιν καθῆκεν ἐν δίκαις τε μὲν ἐπὶ τῶν πάλαι καὶ μέλαινα ταῖς ἐνομομοίαις, αὐτὸ δὲ ἔχον ἢ τι ἄλλωσιν ἔδωκεν γὰρ οἱ μὲν εἰσὶν αἰσῶν ταῖς μέγα ἐνεργῶν, οἱ δὲ καὶ χροῖται αἰσῶν καὶ αὐλοῦσιν ἔφη τῶν πρόσημος λόγων, καθῆκεν καὶ ἢ Ἀρεῖν πᾶσι, ἔφηεν τοῦτο κοινῶσιν οἱ γὰρ διὰ τῶν ἄ-

Coluccio Q. V. 20. Ac. ἢ δίκαιον Q. ἢ ἀφῆματα V. 20. ἢ δὲ ταῦτα Q. ἢ ἐπὶ ταῦτα τῆ Q. ἢ ἀπολογισμοῦ V. 20. Ac. ἢ αἰσῶν V. 20. ἢ ἐνεργῶν Q. πρόσημος V. 20. ἢ λόγων V. 20, λέγειται Q.

Primera página de "Técnica retórica"

siglos de oro de la época helénica. De modo muy general, podemos advertir que cuando la retórica se inclina hacia el discurso y sus formas, se aproxima a la teoría literaria, y cuando se orienta hacia los contenidos y toma como criterio la verdad, se acerca más a la filosofía.

Quien pudo lograr un equilibrio entre la filosofía y la retórica fue Aristóteles, con su obra *Retórica*. En el libro I, “Arte retórica”,⁴ el filósofo describe la correlatividad entre la Retórica y la Dialéctica de la siguiente manera: “La Retórica es correlativa de la dialéctica, dado que ambas tratan de cosas que, en cierto modo, son de conocimiento común a todos y no corresponden a ninguna ciencia determinada. Por eso todos, en cierto modo, participan de una y otra, ya que todos, hasta cierto punto, intentan inventar o resistir una razón, defenderse y acusar”.

La Retórica griega había sido sometida a un proceso de codificación por los estudiosos helenísticos, de tal modo que, doctrinariamente estructurada, fue recibida en Roma a mediados del siglo II a.C. La actividad teórica llevada a cabo en la cultura latina en el campo de la Retórica fue decisiva para la consolidación de esta disciplina en todos sus aspectos. Para el estoicismo, escuela filosófica fundada por Zenón de Citio en el año 301 a.C. y cuya doctrina se basaba en el control y dominio de las circunstancias y las pasiones que perturbaban la vida por medio del carácter personal y la valentía, la lógica se dividía en dos partes: la Retórica, ciencia del bien decir, como la entendían y vivían en aquellos tiempos, y la Dialéctica, ciencia del bien razonar, que se ocupa de lo verdadero y de lo falso. Para los estoicos, como para la mayoría de los rétores, la formación filosófica es totalmente ajena a la Retórica. Algunos autores admiten que la Retórica es una ciencia empírica y otros la rechazan como actividad propia de un filósofo, sobre todo cuando se insiste en los valores emotivos del decir que oscurecen la expresión.

4 Aristóteles. *Retórica*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 1980.

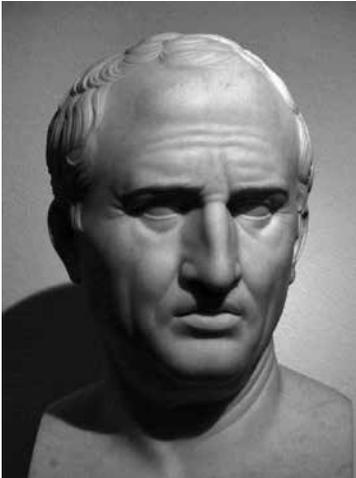
La *Rhetorica ad Herennium* —obra anónima por algunos tratadistas atribuida a Marco Tulio Cicerón, datada alrededor del año 50 a.C.— es el tratado retórico conservado más antiguo escrito en latín. La obra ofrece una sistematización exhaustiva del fenómeno retórico; su influencia en la formación del sistema retórico como instrumental completo de análisis del fenómeno en todos sus aspectos es simplemente única y extraordinaria. Supone una síntesis de las múltiples influencias que las distintas doctrinas retóricas ejercían en Roma en ese momento. El texto afirma que el oficio de orador consiste en poder hablar de todo lo establecido por las costumbres y por las leyes, en la medida de lo posible, con el consenso del público.

Es Marco Tulio Cicerón el gran orador romano que representa la concepción “filosófica” de la Retórica, a la que considera como una *ratio dicendi* que exige amplios y profundos conocimientos de las artes y las ciencias y, sobre todo, de la filosofía. *De Inventione* es la primera obra retórica de Cicerón y en ella se ocupa tanto de la invención retórica como de los diferentes componentes del corpus teórico.

En el aporte de Cicerón a la Retórica se destaca el trabajo llamado *De Oratore*, obra en la que trata la formación del orador y los elementos que constituyen una pieza discursiva, aunque su más destacado aporte al engrandecimiento del modelo retórico romano fueron sus cuatro obras conocidas como las Catilinas. Para la creación tanto de estos cuatro discursos, como para la planificación de la estrategia prevista para arribar a su propósito central, Cicerón toma como ejemplo los discursos llamados “filípicas”, escritos y enunciados por el filósofo y orador helénico Demóstenes, quien, en el año 351 a.C., se propuso inspirar al pueblo ateniense para que se levantara contra el accionar del Rey Filipo II de Macedonia.

En este ejemplo que toma Cicerón sobre la obra de Demóstenes se presenta un específico propósito vinculado con el fin de la oratoria de-

liberativa. Demóstenes dedicó gran parte de sus esfuerzos en la arena política y en el campo de la retórica, no solo a intentar que los atenienses tomaran decisiones conforme a sus argumentos, sino especialmente a arengarlos a que tales decisiones se convirtieran en hechos. Demóstenes quería que los atenienses no hicieran la guerra contra Filipo solamente con decretos, sino que deseaba que se transformaran en hechos. Su frase “...un decreto no sirve para nada si no le acompaña vuestro deseo de llevar a cabo enérgicamente lo decretado” resume el propósito más significativo de la oratoria deliberativa.



Marco Tulio Cicerón

Retomando el aporte que nos legara Marco Tulio Cicerón, las *Catilinarias* fueron cuatro obras de significativo valor para el arte retórico. La primera de ellas fue enunciada el 8 de noviembre del año 63 a.C. con el propósito de frenar los intentos sediciosos del senador romano Lucio Sergio Catilina; de allí, y en consecuencia con la obra de Demóstenes, el particular nombre de estas piezas discursivas. Cicerón enunció su primera *Catilinaria* en el templo de Júpiter Estator, ámbito

de debate del senado romano, en el marco de la sedición del senador Lucio Catilina y sus conjurados, quienes estaban dispuestos a llevar adelante su ataque contra la República, con el fin de lograr lo que las elecciones les había negado, hacerse con el cargo de Cónsul de Roma. Cicerón debió utilizar toda su creatividad y argumentación discursiva para intentar frenar el levantamiento. De modo que, enterado de lo que se avecinaba y de las intenciones de asesinarlo por parte de Catilina y los

conjurados, convocó a sesión en el senado y fue en ese momento cuando Lucio Catilina, en una muestra de su increíble audacia, se presentó en la sesión originando no solo el inicio de un momento clave en la historia de Roma, el comienzo del fin de la República y el nacimiento del Imperio, sino, y a los fines propios de esta obra, el de la enunciación de uno de los exordios o introducciones clásicos de la historia, utilizado para ejemplificar el estilo de exordio ex-abrupto, el cual analizaremos con detalle más adelante, en el Capítulo IV.

Esta introducción decía: “¿Hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia, Catilina?, ¿cuándo nos veremos libres de tus sediciosos intentos?, ¿a qué extremos se arrojará tu desenfadada audacia?”

(“Quo usque tandem abutere, Catilina, patientia Nostra? Quam diu etiam furor iste tuus nos eludet? Quem ad finem sese effrenata iactabit audacia?”).

Ya en la segunda Catilinaria, Marco Tulio Cicerón se dirige al pueblo romano el 9 de noviembre del año 63 a.C., con el propósito de dejar en evidencia a Lucio Catalina intentando, al mismo tiempo, no generar una guerra intestina de consecuencias muy poco predecibles. Es por este hecho que las circunstancias del segundo discurso contra Catilina fueron diferentes, dado que Cicerón estaba consiguiendo desenmascarar a Catilina y a los conjurados, obligándolos a abandonar Roma; pero lejos estaban los sediciosos de darse por vencidos. Ellos habían hecho correr la voz de que Catilina se había despedido voluntariamente a Marsella, remarcando que todo lo que se había dicho sobre el conjuro era una trampa política contra Catilina. En consecuencia, Cicerón se vio obligado a deshacer estas acusaciones en los argumentos de su segunda Catilinaria y a poner al pueblo en alerta contra los sediciosos, dado que aún quedaban varios dentro de los límites de Roma.

Describe Jesús Aspa Cereza⁵ que, aun luego de la segunda Catilinaria, muchos romanos se mostraban incrédulos con relación a la gravedad de los hechos que se le atribuían a Catilina, porque las pruebas del conjuro parecían muy poco claras. Más allá de esta posición que creía el pueblo, la mayoría de los senadores consideraba que, con el exilio de Catilina, la conjuración había acabado; sin embargo, Cicerón no compartía la misma opinión. La clave del misterio se develó cuando unos embajadores alóbroges, pueblo beligerante de la Galia, que fueron a presentar sus quejas al senado romano, confirmaron que fueron tentados por el senador Léntulo para formar parte del conjuro. Cicerón, enterado de todo y con documentación escrita sobre la sublevación, reunió al senado y discutió las intenciones de los conspiradores. Al finalizar la sesión, Cicerón convocó al pueblo en el foro, el 3 de diciembre del 63 a.C.; subió a la tribuna y pronunció la tercera Catilinaria.

En la cuarta Catilinaria, la estrategia discursiva de Cicerón tenía una doble intención; él deseaba utilizar un símbolo social muy significativo en aquella época, como era el de acompañar a las tropas expedicionarias hasta las puertas de la ciudad, con el fin de desearles buenos augurios a las legiones que salían de expedición, en este caso al séquito de Lucio Catilina, aunque, en realidad, su propósito era confirmar que el grupo sedicioso abandonara Roma sin más derramamiento de sangre. Así se cumpliría el designio de que Lucio Catilina y los conjurados, al ser encontrados culpables de intento de sedición, fueran condenados a la peor de las penas que podían infligirse en aquellos tiempos: el destierro. (Para mayor reflejo de lo analizado, invito al lector a analizar algunas de las cuatro piezas maestras de la oratoria clásica, las cuales se encuentran en el Anexo 1 de esta obra.)

La dinámica que generó Cicerón con los distintos grupos con que interactuaba fue realmente sorprendente, y la estrategia retórica que uti-

5 Aspa Cereza, Jesús. *Cicerón. Discursos III*. Madrid. Biblioteca Gredos. 1982.

lizó en su cuarta y última Catilinaria fue presentar a Lucio Catilina y su séquito como personas sumamente voraces y ambiciosas, además de como una auténtica fuerza de conjurados, sediciosos y golpistas, la cual, por los valores personales de cada uno de sus integrantes, entiéndase la ironía, estaba destinada a ir en busca de su propio destino, para la grandeza de Roma.

En la personalidad de Cicerón confluyen la cantidad de aspectos y matices que lo convierten en una figura única e irrepetible. Hombre de acción, pero simultáneamente hombre de reflexión, debería ser estudiado como estadista, orador, estudioso de retórica, filósofo, en suma, un verdadero conductor político de la época. Cicerón fue, ante todo, un hombre de cultura que inició una nueva etapa, intentando superar los antagonismos entre lo griego y lo romano que habían dividido a los hombres de las letras del siglo anterior. Buen conocedor y admirador de la cultura griega, pero profundamente romano en sus sentimientos, recogió las ideas más trascendentes de la era de oro helénica, transformándolas y adecuándolas a la tradición romana.

Otro gran retórico hispano-romano, Marco Fabio Quintiliano, es quien ha producido el más ordenado compendio metodológico del fenómeno retórico en toda su complejidad, gracias a su capacidad sistematizadora y a la brillantez de su pensamiento.

Quintiliano no se opone a Cicerón; por el contrario, lo considera un gran orador cuya indudable habilidad se funda en su formación integral, además de en haber poseído dotes naturales que el arte de la oratoria impulsó a mejorar.

La obra de Quintiliano influyó sobre todo por su elaborada técnica de reglas retóricas; fue considerada durante siglos como representante de la concepción “técnica”, contrapuesta con la “técnica-filosófica” de Cicerón. En todo caso, la Retórica se inicia en una facultad fundada en

técnica y arte, adquiriendo, en varios períodos de la historia universal, categoría de ciencia.

Su obra *Instituciones oratorias*⁶ es el tratado de Retórica más ordenado y extenso de los clásicos, resumiendo, sobre la base de la tradición, los textos griegos y los latinos que la consolidaron en Roma como la cuna de la oratoria hispánica. Los doce libros que la componen recogen sus experiencias como guía retórico y maestro, y constituyen, a la vez, un programa sistémico retórico, pedagógico, gramatical y literario, con la clara intención de dejar ver la trascendencia de la transmisión en el acto de “marcar herencia”, de “dejar huella” (principios que retomaremos al analizar el tema de la transmisión en la dinámica grupal). Por ejemplo,



Marco Fabio Quintiliano

en el capítulo “De la educación del que ha de ser orador”, Quintiliano dice: “No es de valor la simple repetición de memoria, sino (que) el sentido de la educación de un orador se forja en trabajar permanentemente sobre el desarrollo de su intelecto e imaginación: solo con ese trabajo se podrá crear una base sólida”.⁷

La Retórica adquiere en el siglo I d.C. un altísimo nivel de codificación, que paradójicamente coincide con la decadencia de la práctica oratoria, al haberse sustituido las instituciones republicanas romanas por las del Imperio, por lo que el espacio civil para la utilización persuasiva de la expresión se vio

6 Quintiliano, M., Fabio. *Instituciones oratorias*. Madrid. Librería de la Viuda de Hernando y Cía. 1887.

7 Quintiliano, M., Fabio, *op cit.* Tomo II. “De la educación del que ha de ser orador”.

sustancialmente reducido. Pero tal codificación tuvo una directa proyección en la enseñanza como componente fundamental de la formación de los ciudadanos. El orador retórico no se limita en la elocuencia jurídica a procurar la belleza del discurso con el fin de persuadir al jurado y captar su benevolencia en los juicios; tampoco se limita a ordenar el discurso político para que los oyentes le den su apoyo, sino que la orienta, como un proceso pedagógico educativo, hacia la formación integral de la persona.

La serie formada por la *Retórica* de Aristóteles, en el mundo helénico; la *Rhetorica ad Herennium* y demás obras de Marco Tulio Cicerón, e *Instituciones oratorias* de Marco Fabio Quintiliano, son los fundamentos que, a lo largo de los siglos, se han aceptado como la esencia de la técnica y el arte de hacer conocer las ideas en base al *bene dicendi*. En tal sentido, la oratoria puede definirse conceptualmente como el arte de hablar con elocuencia, como el género literario que tiene por finalidad exponer con convicción y en forma persuasiva, por medio de la palabra hablada, la construcción planificada de nuestros pensamientos.

El objetivo de la oratoria consiste en la creación de estímulos psíquicos a través de la palabra, la voz y la acción, de manera de generar en los oyentes una respuesta deseada sobre esos estímulos presentados, obrando sobre sus estructuras ideológicas, sentimentales o volitivas. Por lo sostenido, es posible preestablecer que las finalidades básicas de la oratoria se fundan en el arte de persuadir, convencer, conmover, apasionar, agradar, impactar, enunciar, explicar, instruir, significar, confirmar, deleitar, refutar y/o denostar. Y, como enunciaba Marco Fabio Quintiliano en su obra *Instituciones oratorias*, existen tres prioridades elementales a contemplar en el marco de la oratoria: la corrección, la claridad y la elegancia; sin cualquiera de estas cualidades, el arte retórico perdería, indudablemente, eficiencia persuasiva.

Finalidades de la oratoria

El arte de la oratoria se postula a partir de su finalidad, de su fin primordial, del “porqué” que explica y justifica los motivos de una específica acción; las tres funciones básicas y primordiales que son, en síntesis, su fin último, son las siguientes:

- **Conmover:** la acción pretende influir y afectar sobre los sentimientos y pasiones del auditorio, intentando ganar el corazón de la audiencia en general y de cada uno de sus integrantes en particular. El conmover implica la emoción que se provoca sobre el ánimo de determinadas personas en particular, la cual puede ser muy intensa o superficial, muy agradable o desagradable, y en algunas oportunidades hasta suele estar acompañada de alguna manifestación corporal. En general, dicha emoción provocada puede transformarse, dependiendo el caso, en risas, en lágrimas, en sorpresa, entre otras alternativas.

Tanto en la comunicación como en la oratoria, la expresión de los sentimientos genuinos es un acto de gran trascendencia e impacto en la audiencia. Para despertar sentimientos genuinos, es necesario previamente estar profundamente convencido de lo enunciado en el discurso; si se pretende influir sobre un auditorio, el hecho de sentirse influido debe comenzar por uno mismo. Cuando una persona se encuentra realmente conmovida, la esencia de su personalidad aflora a la superficie y todos los obstáculos que pudieran presentarse aparecen como relativos. El fuego de sus emociones y convicciones ha quemado todas las barreras. Si se quiere influenciar emocionalmente a un auditorio, se debe comenzar por estar uno mismo realmente conmovido ante el hecho o la circunstancia narrados, y, al construir el cuerpo o medio de la pieza discursiva, apelar al

uso de argumentos críticos-emocionales, como los relacionados con el legado generacional, con la herencia de nuestros ancestros y la tradición, con lo que nuestros padres y madres fundadores/as nos entregaran en guarda, a fin de construir una base de fundamentos emocionales que sirva para abarcar cada perspectiva posible de generar pregnancia.

Para lograr conmover, un orador y su discurso deben sacudir e influir fuerte y eficientemente sobre los sentimientos, valores propios y sociales, afectos y pasiones de su auditorio. Precisan ganar el corazón de su audiencia en general y de cada uno de sus integrantes en particular, emocionarlos, enternecerlos, estremecerlos, alterarlos, inquietarlos, sorprenderlos, sobresaltarlos, con el fin de lograr el primer paso de un accionar en consecuencia. Un mensaje conmovedor influye especialmente sobre las emociones, dado que son reacciones psico-fisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos ambientales o de uno mismo. Reacciones que alteran la atención, que hacen subir o disminuir de jerarquía ciertas conductas, que guían respuestas y que activan redes asociativas relevantes en la memoria.

Las emociones determinan una posición con respecto al entorno, impulsan vínculos con ciertas personas, objetos, acciones, ideas, y generan barreras sobre otros.

- Convencer: se basa en el hecho de precisar al auditorio, mediante el uso de eficientes fundamentos y argumentos lógicos racionales, los cuales permitan demostrar el valor o disvalor, la utilidad o perjuicio de específicas instancias, circunstancias o hechos, la importancia o necesidad de confirmar o de cambiar de opinión o de parecer. Todo orador que pretenda convencer necesitará fundamentar su posición o propuesta a fin de que el auditorio, pudiendo entender y valorar la perspectiva del ora-

dor mediante el razonamiento, vea la necesidad de sostener una posición o de generar un cambio.

El acto de convencer implica organizar la fundamentación de un enunciado, una prueba o una conclusión sobre principios argumentativos lógicos y racionales, de forma tal que lo enunciado no pueda ser refutado ni puesto en duda, con el objeto de lograr que alguien cambie su opinión, valoración, parecer o punto de vista.

La organización de los razonamientos para la construcción de argumentos discursivos lógicos y racionales necesita tomar como base inicial las leyes del pensamiento y los principios de la lógica que permitan asombrar, entusiasmar o impresionar a sus destinatarios desde enunciados con fundamentos irrefutables, los cuales den sustancia a un principio prioritario del convencimiento: la demostración.

La estrategia argumentativa sustentada sobre la lógica posee un campo extraordinariamente amplio de aplicación, dado que esta disciplina estudia las estructuras o formas del pensamiento con el objeto de establecer cuáles son aquellos razonamientos o argumentos válidos para un auditorio, en determinado tiempo y circunstancia. La lógica se explica por el hecho de que sus leyes reflejan facetas y relaciones de los objetos del mundo material tan simples que se dan en todas partes. Aristóteles decía que la lógica se deriva de principios que son necesarios y que no necesitan ser demostrados, dado que son evidentes en sí mismos.

- Persuadir: la persuasión implica inducir, movilizar, direccionar la voluntad del auditorio por medio de impresiones o razones para que haga o deje de hacer algo. De esta manera, podemos afirmar que se influye más sobre la voluntad, sobre el accionar manifiesto,

que sobre el pensamiento, dado que este es una actividad orgánica que sirve para determinar pautas de acción y de conducta, para modificar y controlar nuestras acciones, liberándolas del poder que ejerce una situación específica. Para Lev Vygotsky,⁸ el pensamiento “es una estructura general que permite enlazar percepciones, representaciones, evocaciones y afectos, orientándolos hacia un fin determinado”. Si un orador cree en algo firmemente, y lo expresa con la necesaria convicción y conciencia de su rol, conseguirá seguramente seguidores de la causa. La persuasión es un fenómeno psicológico, una actividad continuamente consciente, que en esencia consiste en inducir valores y comportamiento sobre la voluntad y la conducta de quien escucha. En tal sentido, todo orador que pretenda persuadir hablará a la voluntad del auditorio para afectarla y movilizarla. Se convence al entendimiento, se persuade a la voluntad. El raciocinio convence, la elocuencia persuade.

Definiciones y conceptos

A lo largo de los tiempos se ha definido la Retórica como un conjunto de reglas que rigen toda composición o discurso, pieza que se propone influir en la opinión del público. Para Aristóteles, la lógica es la ciencia de la demostración; la Retórica la ciencia de lo probable, es decir, de la argumentación. Así, la retórica sería aquel arte de extraer de todo tema el grado necesario de persuasión que requiere; aquella facultad de descubrir especulativamente lo que en cada tema puede ser adecuado para persuadir. Tal vez la definición más significativa que se presenta en la obra del filósofo helénico es la que postula que la retórica es una técnica –*Tekhnê Rhetorikê*–, es decir, un medio para producir un propósito, el cual puede ser o no ser, o sea, puede generar o no generar una pieza discursiva.

8 Vygotsky, Lev. *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Paidós. 2010.

Según Aristóteles, la creación del discurso verbal y su exposición ante un auditorio son actos que exigen la atención de cinco etapas o dimensiones que se interrelacionan constantemente. Cada una de estas posee una naturaleza activa, transitiva, programática y operativa, que interactúan como actos de una articulación progresiva. Estas etapas son:

1	Inventio	<i>Héuresis</i>	<i>Inveniri quid dicas</i>	Encontrar qué decir
2	Dispositio	<i>Táxis</i>	<i>Inventa disponere</i>	Dar orden a lo hallado
3	Elocutio	<i>Lexis</i>	<i>Ornare verbis</i>	Agregar el ornamento a las palabras
4	Memoria	<i>Mneme</i>	<i>Memoriare mandame</i>	Hacer propias las palabras - aprenderlas
5	Actio	<i>Hypókrisis</i>	<i>Agere et pronuntiare</i>	Preparar la puesta en escena - Recitar el discurso

La estructura lingüística del discurso está conformada por la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Estas tres operaciones son consideradas de mayor relevancia dado que cada una sustenta una red amplia y sutil de nociones. Posteriormente, la actividad y el ejercicio oral del discurso se configuran por la *memoria* y el *actio*.

La finalidad de la *inventio* será establecer los contenidos que constituirán los principios del discurso. La *inventio* o “hallazgo” implica la selección, dentro de un repertorio temático prefijado, de aquellos que son los más adecuados a su objetivo. Se trata de *invenire*, de “hallar” en la memoria, los “tópicos” o “lugares comunes”, aquellas ideas propias o heredadas de ese auditorio en particular o de la sociedad en general, factibles de ser ejes del discurso. El tópico es el arte de razonar, a partir de opiniones generalmente aceptadas, sobre elementos como:

personas, cosas, lugares, circunstancias, instrumentos, causas, efectos, modos, tiempo, comparación y argumentos o posiciones, a fin de hallar un punto de equilibrio en el cual seguidores y detractores de una causa en controversia puedan identificarse para dar inicio al diálogo o al debate.

La *dispositio*, término latino cuya conceptualización en la Retórica griega implica el verbo de “disponer”, tiene por finalidad organizar los elementos recabados en la *inventio* en un todo estructurado.

Este procedimiento constructivo, en el modelo de estructura de la escuela clásica helénica, podría definirse como:

- Exordio: atraer la atención, fijar el interés, establecer el tema u objetivo.
- Proposición: definición clara y concreta del tema a tratar.
- División: enumeración de las partes.
- Narración o cuerpo: parte más extensa del discurso, donde se describen los hechos precisos para demostrar la validez de la conclusión que se persigue.
- Argumentación: momento en que se aducen las pruebas que confirman y demuestran la propia posición relevada en la tesis de la exposición (*confirmatio* o *probatio*) y se refutan las de la tesis que sostiene la posición (*refutatio*).

Los argumentos se postulaban con base en:

- Argumentos ligados a *ethos*: son de orden afectivo y moral; atañen específicamente al orador, dado que son aquellas actitudes que facilitan la inspiración de confianza en su auditorio (sincero, creíble, confiable, sensible, predispuesto, simpático).
- Argumentos relativos a *pathos*: son de orden puramente emocional y se ligan fundamentalmente con los destinatarios del discurso. Según Aristóteles, estos argumentos se basan en ge-

nerar ira, calma, odio, amistad, miedo, confianza, vergüenza, indignación, agradecimiento, compasión, envidia.

- Argumentos ligados a *logos*: son aquellos propiamente dialécticos y directamente ceñidos al tema y nudo del mensaje mismo.
- Peroración: es el argumento *leit motiv* que refuerza todos los demás, creando en el auditorio una impresión final positiva y favorable.

La *elocutio* establece el modo de expresar verbalmente, de manera adecuada, los elementos de la *inventio*, ordenados por la *dispositio*. En la actualidad, a la etapa de la *elocutio* se la podría denominar “estilo”, y se podría manifestar a partir de dos características: las cualidades elocutivas y los registros de elocución.

Las cualidades elocutivas buscan la corrección gramatical en la expresión lingüística, evitando todo barbarismo (vicios que socavan la pureza del lenguaje) y solecismo (vicio consistente en alterar la sintaxis), fortaleciendo el grado de comprensibilidad y embellecimiento del discurso. Los registros de elocución pueden describirse como aquellas modalidades estilísticas que dependen de la combinación de las cualidades elocutivas. Tradicionalmente, se reconocen tres estilos básicos: el estilo llano –“*genus humile*”–, cuyo objeto es enseñar; el estilo medio –“*genus médium*”–, el cual se propone deleitar, y el estilo sublime –“*genus sublime*”–, que busca conmover y donde las cualidades elocutivas están presentes en grado máximo.

Como reseña, la obra de Aristóteles es la retórica de la prueba, del razonamiento, es una lógica voluntariamente adaptada al nivel del público auditorio.

La Retórica puede concebirse como un conjunto sistematizado de recursos y procedimientos interpretativos y argumentativos interrelacionados entre sí, los cuales se sustentan sobre la base de un ordenamien-

to de principios conceptuales lógicos-rationales y críticos-emocionales, concebidos con la intención de influir sobre el público objetivo.

La Retórica expresada fonológicamente es oratoria; es la teoría y la práctica de la elocuencia.

Según la teoría aristotélica, la Retórica es “la facultad de considerar (carácter especulativo ‘teórico’), en cada caso, lo que cabe para persuadir. Pues esto no es la obra de ningún otro arte, ya que cada una de las demás es de enseñanza y de persuasión sobre su objeto, como la medicina acerca de las cosas sanas y las enfermizas, y la geometría sobre las propiedades de las magnitudes, y la aritmética sobre el número, y de modo semejante las demás artes y ciencias; mas la Retórica, sobre cualquier cosa dada, por así decirlo, parece que es capaz de considerar los medios persuasivos, y por eso decimos que no tiene su artificio acerca de ningún género específico”.⁹

A su vez, la elocuencia es aquella facultad de expresarse de modo eficaz a fin de deleitar, conmover y persuadir. La elocuencia es la trascendencia de la personalidad, la eficacia de las palabras, gestos o actitudes en la oratoria. En palabras de Marco Tulio Cicerón, “el continuo movimiento del alma”.

El objetivo de máxima relevancia de la elocuencia es la persuasión. Según Aristóteles, los hablantes pueden persuadir de tres modos:

- mediante el poder persuasivo de su propio carácter;
- por medio de la excitación de las emociones deseadas en la audiencia;
- a través de la prueba o prueba aparente, procedimiento por el que se inclina.

Retórica parlamentaria y oratoria deliberativa



Recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la República Argentina

La retórica parlamentaria es la sistematización de metodología técnica y recursos artísticos, cuya finalidad se funda en argumentar, explicitar, defender o refutar los pro y los contra de los motivos que llevan a una decisión antes de adoptarla, en el contexto de un recinto parlamentario, de una sala de representantes, quienes utilizan estas metodologías y recursos para la sanción de normas parlamentarias, en nombre de quienes los han votado en particular y del pueblo todo en general.

Se trata de exponer el personal punto de vista sobre la razón o sinrazón de los votos en un recinto deliberativo. Para Aristóteles, los principios de la oratoria deliberativa se fundan en “comprender acerca de qué bienes o males aconseja el orador deliberativo, pues no cabe sobre cualquier cosa, sino acerca de lo que puede suceder o no”.¹⁰ Aristóteles hace una clara diferenciación entre los oradores deliberativos, quienes tratan sobre la sanción de futuras normas, leyes o usos sociales, aconsejan sobre lo venidero,

10 Aristóteles, *op. cit.*

tanto sea persuadiendo como disuadiendo; los oradores forenses, quienes fundan su argumentación y expresión sobre cosas sucedidas, sobre hechos ya acaecidos y, en base a lo normado, argumentan o refutan; y el orador demostrativo, aquel para quien lo principal es el presente, lo que transcurre aquí y ahora. Al respecto, enuncia el filósofo helénico: “Todos alaban o reprochan sobre cosas que existen, aunque muchas veces además actúan recordando lo pasado y aconsejando lo futuro”.¹¹

La oratoria deliberativa se funda en la interpretación del pasado, el análisis del presente, para la proyección de los tiempos venideros.

Todo lo que necesariamente sucede o ha de suceder, o lo que es imposible que sea o que suceda, acerca de todo esto no es posible dar consejo. Ni tampoco sobre todo lo posible, pues hay algunas cosas buenas por naturaleza y algunas buenas que suceden por acaso, entre las que pueden suceder o no, acerca de las cuales de nada sirve aconsejar, pero es evidente acerca de qué cosas hay deliberación. Tales son las que pueden depender de nosotros y de las cuales el principio de que sucedan en nosotros consiste en deliberar hasta el punto en que averigüemos si son posibles o imposibles de hacer por nosotros.¹²

Para el filósofo estagirita, las temáticas acerca de las que todos deliberan y de las que hablan los que deliberan son principalmente cinco: los ingresos fiscales, la guerra y la paz, la custodia del país, las importaciones y exportaciones, y la legislación.

Sobre la base de estos cinco principios de temáticas deliberativas, traeré como ejemplo práctico una de las obras discursivas más reconocidas del siglo XX, una pieza enunciada ante el Parlamento británico en pleno inicio de la Segunda Guerra Mundial, hecho clave del derro-

11 Aristóteles, *op. cit.*

12 Aristóteles, *op. cit.*

tero del inicio del conflicto bélico. Se trata del discurso que pronunció Winston Churchill al ser electo primer ministro británico, el 13 de mayo de 1940. La obra dice así:



Winston Churchill

Debemos recordar que estamos en las fases preliminares de una de las grandes batallas de la historia, que nosotros estamos actuando en muchos puntos de Noruega y Holanda, que estamos preparados en el Mediterráneo, que la batalla aérea es continua y que muchos preparativos tienen que hacerse aquí y en el exterior.

En esta crisis, espero que pueda perdonárseme si no me extendo mucho al dirigirme a la Cámara hoy. Espero que cualquiera de mis amigos y colegas, o antiguos colegas, que están preocupados por la reconstrucción política, se harán cargo, y plenamente, de la falta total de ceremonial con la que ha sido necesario actuar.

Yo diría a la Cámara, como dije a todos los que se han incorporado a este Gobierno, que no tengo nada más que ofrecer que sangre, esfuerzo, sudor y lágrimas.

Tenemos ante nosotros una prueba de la más penosa naturaleza. Tenemos ante nosotros, muchos, muchos, largos meses de combate y sufrimiento. Me preguntáis: ¿cuál es nuestra política? Se los diré: hacer la guerra por mar, por tierra y por aire, con toda nuestra potencia y con toda la fuerza que Dios nos pueda dar; hacer la guerra contra una tiranía monstruosa, nunca superada en el oscuro y lamentable catálogo de crímenes humanos. Esta es nuestra política. Me preguntáis: ¿cuál es nuestra aspiración? Puedo responder con una

palabra: victoria, victoria a toda costa, victoria a pesar de todo el terror; victoria por largo y duro que pueda ser su camino; porque, sin victoria, no hay supervivencia.

Estoy seguro de que no se tolerará que nuestra causa se malogre en medio de los hombres. En este tiempo me siento autorizado para reclamar la ayuda de todas las personas y decir: “Venid, pues, y vayamos juntos adelante con nuestras fuerzas unidas”.

Si analizamos el discurso desde la perspectiva interpretativa que propone Aristóteles, en cada tiempo de la oratoria deliberativa y desde la temática de la guerra y la paz, podríamos identificar las siguientes frases:

Proyección de los tiempos venideros: “Debemos recordar que estamos en las fases preliminares de una de las grandes batallas de la historia (...)”

Análisis del presente: “En esta crisis, espero que pueda perdonárseme si no me extendo mucho al dirigirme a la Cámara hoy (...)”

Interpretación del pasado: “Yo diría a la Cámara, como dije a todos los que se han incorporado a este Gobierno, que no tengo nada más que ofrecer que sangre, esfuerzo, sudor y lágrimas (...)”

Tengamos presente que los principios de la oratoria deliberativa aristotélica se basan en reconocer y orientar sobre los bienes y males que se presentan en el horizonte de un contexto sociopolítico determinado, fundado sobre la interpretación del pasado, el análisis del presente, para la proyección de los tiempos venideros.

Otro gran discurso de la historia, en este caso americana, que podemos sumar al presente capítulo es el enunciado por John F. Kennedy el 20 de enero de 1961, al asumir como presidente de los Estados Unidos. En esta pieza discursiva podremos encontrar encomiables pasajes, relacionados con el principio deliberativo aristotélico de la custodia del país, como el que anuncia en el cierre del discurso: “Compatriotas: preguntad

no qué puede vuestro país hacer por vosotros; preguntad qué podéis hacer vosotros por vuestro país”. La obra discursiva dice así:



John F. Kennedy

Compatriotas: celebramos hoy, no la victoria de un partido, sino un acto de libertad, simbólico de un fin tanto como de un comienzo, que significa una renovación a la par que un cambio, pues ante vosotros y ante Dios Todopoderoso he prestado el solemne juramento concebido por nuestros antepasados hace casi 165 años. El mundo es muy distinto ahora, porque el hombre tiene en sus manos poder para abolir toda forma de pobreza y para suprimir toda forma de

vida humana. Sin embargo, las convicciones revolucionarias por las que lucharon nuestros antepasados siguen debatiéndose en todo el globo; entre ellas, la convicción de que los derechos del hombre provienen no de la generosidad del Estado, sino de la mano de Dios.

No olvidemos hoy día que somos los herederos de esa primera revolución. Que sepan desde aquí y ahora, amigos y enemigos por igual, que la antorcha ha pasado a manos de una nueva generación de norteamericanos, nacidos en este siglo, templados por la guerra, disciplinados por una paz fría y amarga, orgullosos de nuestro antiguo patrimonio y no dispuestos a presenciar o permitir la lenta desintegración de los derechos humanos a los que esta nación se ha consagrado siempre y a los que estamos consagrados hoy aquí y en todo el mundo.

Que sepa toda nación, quiéranos bien o quiéranos mal, que por la supervivencia y el triunfo de la libertad, hemos de pagar cualquier precio, sobrellevar

cualquier carga, sufrir cualquier penalidad, acudir en apoyo de cualquier amigo y oponernos a cualquier enemigo. Todo esto prometemos, y mucho más.

A los viejos aliados cuyo origen cultural y espiritual compartimos, les brindamos la lealtad de los amigos fieles. Unidos, es poco lo que no nos es dado hacer en un cúmulo de empresas cooperativas; divididos, es poco lo que nos es dado hacer, pues reñidos y distanciados no osaríamos hacer frente a un reto poderoso.

A aquellos nuevos Estados que ahora acogemos con beneplácito en las filas de los libres, prometemos nuestra determinación de no permitir que una forma de dominación colonial desaparezca solamente para ser reemplazada por una tiranía mucho más férrea. No esperaremos que secunden siempre todo punto de vista nuestro, pero abrigaremos siempre la esperanza de verlos defendiendo vigorosamente su propia libertad y recordando que, en el pasado, los que insensatamente se entregaron a buscar el poder cabalgando a lomo de tigre acabaron invariablemente por ser devorados por su cabalgadura.

A los pueblos de las chozas y aldeas de la mitad del globo que luchan por romper las cadenas de la miseria de sus masas, les prometemos nuestros mejores esfuerzos para ayudarlos a ayudarse a sí mismos, por el período que sea preciso, no porque quizá lo hagan los comunistas, no porque busquemos sus votos, sino porque es justo. Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres, no podrá salvar a los pocos que son ricos.

A nuestras hermanas repúblicas de la frontera meridional les ofrecemos una promesa especial: convertir nuestras buenas palabras en buenos hechos mediante una nueva alianza para el progreso; ayudar a los hombres libres y los gobiernos libres a despojarse de las cadenas de la pobreza. Pero esta pacífica revolución de esperanza no puede convertirse en la presa de las potencias hostiles. Sepan todos nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponer-

nos a la agresión y la subversión en cualquier parte de las Américas. Y sepa cualquier otra potencia que este hemisferio se propone seguir siendo el amo de su propia casa.

A esa asamblea mundial de Estados soberanos, las Naciones Unidas, que es nuestra última y mejor esperanza de una era en que los instrumentos de guerra han sobrepasado, con mucho, a los instrumentos de paz, renovamos nuestra promesa de apoyo: para evitar que se convierta en un simple foro de injuria, para fortalecer la protección que presta a los nuevos y a los débiles, y para ampliar la extensión a la que pueda llegar su mandato.

Por último, a las naciones que se erigirían en nuestro adversario, les hacemos no una promesa sino un requerimiento: que ambas partes empecemos de nuevo la búsqueda de la paz, antes de que las negras fuerzas de la destrucción desencadenadas por la ciencia suman a la humanidad entera en su propia destrucción, deliberada o accidental.

No les tentemos con la debilidad, porque solo cuando nuestras armas sean suficientes sin lugar a dudas, podremos estar seguros de que no se utilizarán jamás. Pero tampoco es posible que dos grandes y poderosos grupos de naciones se sientan tranquilos en una situación presente que nos afecta a ambos, agobiadas ambas partes por el costo de las armas modernas, justamente alarmadas ambas por la constante difusión del mortífero átomo, y compitiendo, no obstante, ambas, por alterar el precario equilibrio de terror que contiene la mano de la postrera guerra de la humanidad.

Empecemos, pues, de nuevo, recordando en ambas partes que la civilidad no es indicio de debilidad, y que la sinceridad puede siempre ponerse a prueba. No negociemos nunca por temor, pero no tengamos nunca temor a negociar.

Exploremos ambas partes qué problemas nos unen, en vez de insistir en los problemas que nos dividen.

Formulemos ambas partes, por primera vez, proposiciones serias y precisas para la inspección y el control de las armas, y para colocar bajo el dominio absoluto de todas las naciones el poder absoluto para destruir a otras naciones.

Tratemos ambas partes de invocar las maravillas de la ciencia, en lugar de sus terrores. Exploremos juntas las estrellas, conquistemos los desiertos, extirpemos las enfermedades, aprovechemos las profundidades del mar y estimulemos las artes y el comercio.

Que ambas partes nos unamos para acatar en todos los ámbitos de la tierra el mandamiento de Isaías llamando a deshacer las pesadas cargas de opresión, y dejar libres a los oprimidos.

Y si con la cabeza de playa de la cooperación es posible despejar las selvas de la suspicacia, unámonos ambas partes para crear un nuevo empeño, no un nuevo equilibrio de poder, sino un nuevo mundo bajo el imperio de la ley, en el que los fuertes sean justos, los débiles se sientan seguros y se preserve la paz.

No se llevará a cabo todo esto en los primeros 100 días. Tampoco se llevará a cabo en los primeros mil días, ni en la vida de este Gobierno, ni quizá siquiera en el curso de nuestra vida en este planeta. Pero empecemos.

En vuestras manos, compatriotas, más que en las mías, está el éxito o el fracaso definitivo de nuestro empeño. Desde que se fundó este país, cada generación de norteamericanos ha debido dar fe de su lealtad nacional. Las tumbas de los jóvenes norteamericanos que respondieron al llamamiento de la patria circundan el globo.

Los clarines vuelven a llamarnos. No es una llamada a empuñar las armas, aunque armas necesitamos; no es una llamada al combate, aunque combate entablamos, sino una llamada a sobrellevar la carga de una larga lucha año tras año, gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación; una lucha contra los enemigos comunes del hombre: la tinanía, la pobreza, la enfermedad y la guerra misma.

¿Podremos forjar contra estos enemigos una grande y global alianza, al Norte y al Sur, al Este y al Oeste, que pueda garantizarle una vida fructífera a toda la humanidad? ¿Queréis participar en esta histórica empresa?

Solo a unas cuantas generaciones, en la larga historia del mundo, les ha sido otorgado defender la libertad en su hora de máximo peligro. No rebúyo esta responsabilidad. La acepto con beneplácito. No creo que ninguno de nosotros se cambiaría por ningún otro pueblo ni por ninguna otra generación. La energía, la fe, la devoción que pongamos en esta empresa iluminará a nuestra patria y a todos los que la sirven, y el resplandor de esa llama podrá en verdad iluminar al mundo.

Así pues, compatriotas: preguntad, no qué puede vuestro país hacer por vosotros; preguntad qué podéis hacer vosotros por vuestro país.

Conciudadanos del mundo: preguntad, no qué pueden hacer por vosotros los Estados Unidos de América, sino qué podremos hacer juntos por la libertad del hombre.

Finalmente, ya seáis ciudadanos norteamericanos o ciudadanos del mundo, solicitad de nosotros la misma medida de fuerza y sacrificio que hemos de solicitar de vosotros. Con una conciencia tranquila como nuestra única recompensa segura, con la historia como juez supremo de nuestros actos, marchemos al frente de la patria que tanto amamos, invocando Su bendición y Su ayuda, pero conscientes de que aquí en la tierra la obra de Dios es realmente la que nosotros mismos realicemos.

En el mismo contexto, ahora haciendo referencia al principio deliberativo aristotélico de la paz y la guerra —en el ámbito interno de una nación— y al principio del pasado, presente y futuro, otro gran discurso de la historia norteamericana es el que enunciara el entonces senador de los Estados Unidos, Robert Kennedy, al anunciar la muerte de Martin Luther King, el 4 de abril de 1968 en Indiana. Cabe recordar que Robert fue el hermano de John F. Kennedy, el 35to presidente norteamericano, asesinado en la ciudad de Dallas, el 22 de noviembre de 1963, quien

también perdiera la vida por la violencia y la intolerancia social y política.

Damas y caballeros: Esta tarde solo voy a hablar para ustedes debido a... tengo noticias muy tristes para todos ustedes, y creo que igualmente son noticias tristes para todos nuestros conciudadanos. Y para las personas que aman la paz en todo el mundo, y tratan de que Martin Luther King recibió un disparo y murió, esta noche, en Memphis, Tennessee.



Robert Kennedy

Martin Luther King dedicó su vida al amor y la justicia entre la fraternidad de seres humanos. Él murió por causa de ese esfuerzo. En este día difícil, en esta hora difícil para los Estados Unidos, tal vez esté bien preguntar qué clase de nación somos y en qué dirección nos queremos embarcar.

Para aquellos entre ustedes que son negros —considerando la evidencia, se hace evidente que personas blancas fueron las responsables— puede que les llene de amargura, y de odio, y de un deseo de venganza.

Podríamos movernos en esa dirección como nación, hacia una polarización mayor: personas negras entre los negros, y blancos entre los blancos, llenos de odios unos contra otros. O podríamos hacer un esfuerzo, como Martin Luther King lo hizo, para entender y para comprender, y sustituir esa violencia, esa mancha de matanza que se ha extendido a lo largo de nuestra tierra, con un esfuerzo para entender, compadecer y amar.

Para aquellos entre ustedes que son negros y están tentados a llenarse con odio y desconfianza por la injusticia de semejante acto, en contra de todas las personas blancas, yo solo les diría que en mi propio corazón puedo también sentir la misma clase de sentimiento. Yo tuve un miembro de mi familia asesinado, empero él fue asesinado por un hombre blanco.

Mas necesitamos hacer un esfuerzo en los Estados Unidos, necesitamos hacer un esfuerzo para entender, para sobreponernos a estos tiempos definitivamente difíciles.

Lo que necesitamos en los Estados Unidos no es la división; lo que necesitamos en los Estados Unidos no es odio, lo que necesitamos en los Estados Unidos no es violencia o anarquía, sino amor y sabiduría, y compasión unos con otros, y un sentimiento de justicia hacia aquellos que aún sufren dentro de nuestra nación, independientemente de si estos son blancos o si son negros.

Así que les pido esta noche para volver a casa, para hacer una oración por la familia de Martin Luther King, en verdad, pero con más importancia hacer una oración por nuestro propio país, al cual todos amamos, una oración por la comprensión y aquella compasión de la cual hablaba. Podemos estar bien en este país. Tendremos tiempos difíciles. Hemos tenido tiempos difíciles en el pasado. Y tendremos tiempos difíciles en el futuro. Esto no es el fin de la violencia; no es el fin de la anarquía. Y esto no es el fin del desorden.

Pero la vasta mayoría de las personas blancas y la vasta mayoría de las personas negras de este país quieren vivir juntos, quieren mejorar la calidad de nuestras vidas, y quieren justicia para todos los seres humanos que abriga nuestra tierra.

Permitámonos dedicarnos a lo que los griegos escribieron hace muchísimos años: a dominar el salvajismo existente en el hombre y hacer apacible la vida de este mundo.

Permitámonos dedicarnos a eso, y decir una oración por nuestro país y por nuestro pueblo. Muchísimas gracias.

El siguiente discurso que propondré para abordar los principios deliberativos aristotélicos, en este caso referidos a los principios de paz y su criterio axiológico hermanado, la libertad, y al principio discursivo sobre la legislación, es la famosa pieza oratoria “I have a dream” (“Yo tengo un sueño”). Este discurso fue pronunciado por el pastor y activista por los

derechos civiles, el Dr. Martin Luther King, el 28 de agosto de 1963, en las gradas del Lincoln Memorial, durante la histórica marcha sobre Washington. La obra discursiva tal vez más trascendente del siglo pasado en los Estados Unidos dice así:



Martin Luther King

Estoy orgulloso de reunirme con ustedes hoy, en la que será ante la historia la mayor manifestación por la libertad en nuestro país. Hace cien años, un gran estadounidense, cuya simbólica sombra nos cobija hoy (Abraham Lincoln), firmó la Proclama de la Emancipación. Este trascendental decreto significó como un gran rayo de luz y de esperanza para millones de esclavos negros, chamuscados en las llamas de una marchita injusticia.

Llegó como un precioso amanecer al final de una larga noche de cautiverio.

Pero, cien años después, el negro aún no es libre; cien años después, la vida del negro es aún tristemente lacerada por las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación; cien años después, el negro vive en una isla solitaria en medio de un inmenso océano de prosperidad material; cien años después, el negro todavía languidece en las esquinas de la sociedad estadounidense y se encuentra desterrado en su propia tierra.

Por eso, hoy hemos venido aquí a dramatizar una condición vergonzosa. En cierto sentido, hemos venido a la capital de nuestro país a cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra República escribieron las magníficas palabras de la Constitución y de la Declaración de Independencia, firmaron un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero. Este documento era la promesa de que a todos los hombres les serían ga-

rantizados los inalienables derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Es obvio hoy en día que Estados Unidos ha incumplido ese pagaré en lo que concierne a sus ciudadanos negros. En lugar de honrar esta sagrada obligación, Estados Unidos ha dado a los negros un cheque sin fondos; un cheque que ha sido devuelto con el sello de "fondos insuficientes". Pero nos rehusamos a creer que el Banco de la Justicia haya quebrado. Rehusamos creer que no haya suficientes fondos en las grandes bóvedas de la oportunidad de este país. Por eso hemos venido a cobrar este cheque; el cheque que nos colmará de las riquezas de la libertad y de la seguridad de justicia.

También hemos venido a este lugar sagrado para recordar a los Estados Unidos de América la urgencia impetuosa del ahora. Este no es el momento de tener el lujo de enfriarse o de tomar tranquilizantes de gradualismo. Ahora es el momento de hacer realidad las promesas de democracia. Ahora es el momento de salir del oscuro y desolado valle de la segregación hacia el camino soleado de la justicia racial. Ahora es el momento de hacer de la justicia una realidad para todos los hijos de Dios. Ahora es el momento de sacar a nuestro país de las arenas movedizas de la injusticia racial hacia la roca sólida de la hermandad.

Sería fatal para la nación pasar por alto la urgencia del momento y no darle la importancia a la decisión de los negros. Este verano, ardiente por el legítimo descontento de los negros, no pasará hasta que no haya un otoño vigorizante de libertad e igualdad.

1963 no es un fin, sino el principio. Y quienes tenían la esperanza de que los negros necesitaban desahogarse y ya se sentirán contentos, tendrán un rudo despertar si el país retorna a lo mismo de siempre. No habrá ni descanso ni tranquilidad en Estados Unidos hasta que a los negros se les garanticen sus derechos de ciudadanía. Los remolinos de la rebelión continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta que surja el esplendoroso día de la justicia.

Pero hay algo que debo decir a mi gente que aguarda en el cálido umbral que conduce al palacio de la justicia. Debemos evitar cometer actos injustos en el proceso de obtener el lugar que por derecho nos corresponde. No busquemos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y el odio. Debemos conducir para siempre nuestra lucha por el camino elevado de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra protesta creativa degenera en violencia física. Una y otra vez debemos elevarnos a las majestuosas alturas donde se encuentre la fuerza física con la fuerza del alma. La maravillosa nueva militancia que ha envuelto a la comunidad negra no debe conducirnos a la desconfianza de toda la gente blanca, porque muchos de nuestros hermanos blancos, como lo evidencia su presencia aquí hoy, han llegado a comprender que su destino está unido al nuestro y su libertad está inextricablemente ligada a la nuestra. No podemos caminar solos. Y al hablar, debemos hacer la promesa de marchar siempre hacia adelante. No podemos volver atrás.

Hay quienes preguntan a los partidarios de los derechos civiles: ¿cuándo quedarán satisfechos?

Nunca podremos quedar satisfechos mientras nuestros cuerpos, fatigados de tanto viajar, no puedan alojarse en los moteles de las carreteras y en los hoteles de las ciudades. No podremos quedar satisfechos, mientras los negros solo podamos trasladarnos de un gueto pequeño a un gueto más grande. Nunca podremos quedar satisfechos, mientras un negro de Mississippi no pueda votar y un negro de Nueva York considere que no hay por qué votar. No, no; no estamos satisfechos y no quedaremos satisfechos hasta que la justicia rueda como el agua y la rectitud, como una poderosa corriente.

Sé que algunos de ustedes han venido hasta aquí debido a grandes pruebas y tribulaciones. Algunos han llegado recién salidos de angostas celdas. Algunos de ustedes han llegado de sitios donde en su búsqueda de la libertad han sido golpeados por las tormentas de la persecución y derribados por los

vientos de la brutalidad policiaca. Ustedes son los veteranos del sufrimiento creativo. Continúen trabajando con la convicción de que el sufrimiento que no es merecido, es emancipador.

Regresen a Mississippi, regresen a Alabama, regresen a Georgia, regresen a Luisiana, regresen a los barrios bajos y a los guetos de nuestras ciudades del Norte sabiendo que de alguna manera esta situación puede y será cambiada. No nos revolquemos en el valle de la desesperanza.

Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño. Es un sueño profundamente arraigado en el sueño americano.

Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo: "Afirmamos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales".

Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos se puedan sentar juntos a la mesa de la hermandad.

Sueño que un día, incluso el estado de Mississippi, un estado que se sofoca con el calor de la injusticia y de la opresión, se convertirá en un oasis de libertad y justicia.

Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad.

¡Hoy tengo un sueño!

Sueño que un día, el estado de Alabama, cuyo gobernador escupe frases de interposición entre las razas y anulación de los negros, se convierta en un sitio donde los niños y niñas negras puedan unir sus manos con las de los niños y niñas blancas y caminar unidos, como hermanos y hermanas.

¡Hoy tengo un sueño!

Sueño que algún día los valles serán cumbres, y las colinas y montañas serán llanos, los sitios más escarpados serán nivelados y los torcidos serán enderezados, y la gloria de Dios será revelada, y se unirá todo el género humano.



Martin Luther King

Esta es nuestra esperanza. Esta es la fe con la cual regreso al Sur. Con esta fe podremos esculpir de la montaña de la desesperanza una piedra de esperanza. Con esta fe podremos transformar el sonido discordante de nuestra nación en una hermosa sinfonía de fraternidad. Con esta fe podremos trabajar juntos, rezar juntos, luchar juntos, ir a la cárcel juntos, defender la libertad juntos, sabiendo que algún día seremos libres.

Ese será el día cuando todos los hijos de Dios podrán cantar el himno con un nuevo significado: mi país es tuyo. Dulce tierra de libertad, a ti te canto. Tierra de libertad donde mis antecesores murieron, tierra orgullo de los peregrinos, de cada costado de la montaña, que repique la libertad. Y si Estados Unidos ha de ser grande, esto tendrá que hacerse realidad.

Por eso, ¡que suenen las campanas de la libertad desde la cúspide de los montes prodigiosos de Nueva Hampshire! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde las poderosas montañas de Nueva York! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde las alturas de las Alleghenies de Pensilvania! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde las Rocosas cubiertas de nieve en Colorado! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde las sinuosas pen-

dientes de California! Pero no solo eso: ¡que suenen las campanas de la libertad desde la Montaña de Piedra de Georgia! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde la Montaña Lookout de Tennessee! ¡Que suenen las campanas de la libertad desde cada pequeña colina y montaña de Mississippi! De cada costado de la montaña, que suenen las campanas de la libertad.

Cuando repique la libertad y la dejemos repicar en cada aldea y en cada caserío, en cada estado y en cada ciudad, podremos acelerar la llegada del día en que todos los hijos de Dios, negros y blancos, judíos y cristianos, protestantes y católicos, puedan unir sus manos y cantar las palabras del viejo espiritual negro: ¡Libres al fin! ¡Libres al fin! Gracias a Dios omnipotente, ¡somos libres al fin!

El siguiente discurso en consideración es el pronunciado por Susan Anthony, quien desde muy joven participó en las luchas por los derechos de las minorías en los Estados Unidos, especialmente por el derecho a votar de las mujeres, y en 1872 encabezó una manifestación y llegó hasta las urnas el día de las elecciones con la firme intención de emitir su voto. Esta acción la llevó a la Corte y, en 1873, pronunció su famoso discurso a favor del “Voto femenino”.

Amigos y conciudadanos: me presento aquí esta noche acusada del supuesto delito de haber votado en la reciente elección presidencial sin tener el legítimo derecho para hacerlo. Será mi tarea de esta tarde probarles que con ese voto, no solo no cometí una ofensa sino que simplemente ejercité mis derechos de ciudadana, que se me garantizan a mí y a todos los ciudadanos de los Estados Unidos en la Constitución Nacional y que ningún estado tiene el poder de negarlos.

El preámbulo de la Constitución Federal dice: “Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, para formar una unión más perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer la defensa común, promover el bienestar general y proteger los beneficios que otorga la libertad para nosotros

y para nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América”.

Era nosotros, el pueblo; no nosotros, los ciudadanos blancos del sexo masculino; tampoco, los ciudadanos del sexo masculino; sino nosotros, todo el pueblo que forma esta Unión. Y la formamos, no para entregar los beneficios de la libertad sino para proteger los beneficios de la libertad; no para la mitad de nosotros y para la mitad de nuestra prosperidad sino para todas las personas, tanto mujeres como hombres. Y es una burla descarada hablarles a las mujeres del placer de los beneficios de esa libertad cuando se les niega ejercer el único recurso que garantiza y que este gobierno democrático ofrece: el voto.

Para cualquier estado, el convertir el sexo en un requisito que siempre debe resultar en privar de derecho al voto a la mitad de la población es como promulgar una ley ex post facto y, por lo tanto, es una violación de la ley suprema de la tierra. De esta forma los beneficios de la libertad son retirados para siempre de las mujeres y de la posteridad femenina.

Para ellas, este gobierno no tiene ningún poder legal que deriva del consentimiento de los gobernados. Para ellas, este gobierno no es una democracia. No es una República. Es una aborrecible aristocracia: una odiosa oligarquía de sexo; la más aborrecible aristocracia alguna vez establecida en la faz de la tierra; una oligarquía de riqueza, en donde los ricos gobiernan a los pobres. Una oligarquía de conocimientos, en donde los educados gobiernan a los ignorantes, o, incluso, una oligarquía de raza, en donde los sajones gobiernan a los africanos, podría durar. Pero esta oligarquía basada en el sexo, la cual convierte a los padres, a los hermanos, a los maridos, a los hijos varones en oligarcas sobre las madres, las hermanas, las esposas, y las hijas en cada uno de los hogares, que establece que todos los hombres son soberanos y todas las mujeres súbditos, acarrea disensión, discordia y rebeldía en cada uno de los hogares de la nación.

Webster, Worcester y Bouvier, todos definen al ciudadano como una persona que en los Estados Unidos tiene derecho a votar y a ocupar un cargo público.

La única pregunta que queda ahora por formular es: ¿son personas las mujeres? Y yo no puedo creer que alguno de nuestros oponentes tenga la audacia de llegar a formularse esa pregunta.



Juan D. Perón

Como corolario del presente capítulo, manteniendo la ejemplificación de los principios discursivos aristotélicos aunque cambiando el eje de análisis, me resulta de sumo interés incluir un clásico discurso de la historia argentina. La obra discursiva se enmarca claramente dentro de una de las cinco temáticas de la oratoria deliberativa aristotélica: la custodia del país. Se trata del discurso que el Tte. Gral. Juan Domingo Perón pronunció el 17 de octubre de 1945, desde el balcón de la Casa de Gobierno, ante la exigencia de más de medio millón de argentinos para que el ex secretario de Trabajo y Previsión retornara a la función pública.

Queridos trabajadores: Hace casi dos años, desde estos mismos balcones, dije que tenía tres honras en mi vida: la de ser soldado, la de ser un patriota y la de ser el primer trabajador argentino. Hoy, a la tarde, el Poder Ejecutivo ha firmado mi solicitud de retiro del servicio activo del Ejército. Con ello he renunciado voluntariamente al más insigne honor al que puede aspirar un soldado: llevar las palmas y laureles de general de la Nación. Ello lo he hecho porque quiero seguir siendo el coronel Perón, y ponerme con este nombre al servicio integral del auténtico pueblo argentino.

Dejo el honroso uniforme que me entregó la patria para vestir la casaca del civil y mezclarme con esa masa sufriente y sudorosa que elabora el trabajo y la grandeza de la patria. Por eso doy mi abrazo final a esa institución que es un puntal de la patria: el Ejército. Y doy también el primer abrazo a esta masa, grandiosa, que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la República: la verdadera civilidad del pueblo argentino. Esto es pueblo. Esto es el pueblo sufriente que representa el dolor de la tierra madre, que hemos de reivindicar. Es el pueblo de la patria. Es el mismo pueblo que en esta plaza pidió frente al Congreso que se respetara su voluntad y su derecho. Es el mismo pueblo, que ha de ser inmortal, porque no habrá perfidia ni maldad humana que pueda estremecer este pueblo grandioso en sentimiento y en número.

Esta verdadera fiesta de la democracia, representada por un pueblo que marcha ahora también para pedir a sus funcionarios que cumplan con su deber para llegar al derecho del verdadero pueblo. Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores. Siempre he sentido una enorme satisfacción; pero desde hoy sentiré un verdadero orgullo de argentino porque interpreto este movimiento colectivo como el renacimiento de una conciencia de los trabajadores, que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la patria.

Hace dos años pedí confianza. Muchas veces me dijeron que ese pueblo, a quien yo sacrificara mis horas de día y de noche, había de traicionarme.

Que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quien lo ayuda. Por eso, señores, quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclarme en esta masa sudorosa, estrecharla profundamente con mi corazón, como lo podría hacer con mi madre. Que sea esa unidad indestructible e infinita, para que nuestro pueblo no solamente posea esa unidad, sino que también sepa dignamente defenderla. Preguntan ustedes dónde estuve. Estuve realizando un sacrificio que lo haría mil veces por ustedes. No quiero terminar sin lanzar mi recuerdo cariñoso y fraternal a nuestros hermanos del interior que se mueven y palpitan al unísono con nuestros corazones desde todas las extensiones de la patria.

Y ahora llega la hora, como siempre, para vuestro secretario de Trabajo y Previsión, que fue y que seguirá luchando al lado vuestro por ver coronada esa era, que es la ambición de mi vida, que todos los trabajadores sean un poco más felices.

Ante tanta nueva insistencia les pido que no me pregunten ni me recuerden lo que hoy yo ya he olvidado. Porque los hombres que no son capaces de olvidar no merecen ser queridos y respetados por sus semejantes. Y yo aspiro a ser querido por ustedes y no quiero empañar este acto con ningún mal recuerdo. Dije que había llegado la hora del consejo, y recuerden, trabajadores, únanse y sean más hermanos que nunca. Sobre la hermandad de los que trabajan ha de levantarse nuestra hermosa patria, en la unidad de todos los argentinos. Iremos diariamente incorporando a esta hermosa masa en movimiento cada uno de los tristes o descontentos, para que, mezclados a nosotros, tengan el mismo aspecto de masa hermosa y patriota que son ustedes.

Pido también a todos los trabajadores amigos que reciban con cariño este, mi inmenso agradecimiento por las preocupaciones que todos han tenido por este humilde hombre que hoy les habla. Por eso hace poco les dije que los abrazaba como abrazaba a mi madre, porque ustedes han tenido los mismos dolores y los mismos pensamientos que mi pobre vieja había sentido en estos

días. Esperemos que los días que vengan sean de paz y construcción para la nación. Sé que se habían anunciado movimientos obreros; ya ahora, en este momento, no existe ninguna causa para ello. Por eso, les pido como un hermano mayor que retornen tranquilos a su trabajo y piensen.

Hoy les pido que retornen tranquilos a sus casas, y por esta única vez ya que no se los pude decir como secretario de Trabajo y Previsión, les pido que realicen el día de paro festejando la gloria de esta reunión de hombres que vienen del trabajo, que son la esperanza más cara de la patria.

Y he dejado deliberadamente para lo último el recomendarles que antes de abandonar esta magnífica asamblea lo hagan con mucho cuidado. Recuerden que entre todos hay numerosas mujeres obreras, que han de ser protegidas aquí y en la vida por los mismos obreros.

Pido a todos que nos quedemos por lo menos quince minutos más reunidos, porque quiero estar desde este sitio contemplando este espectáculo que me saca de la tristeza que he vivido en estos días.

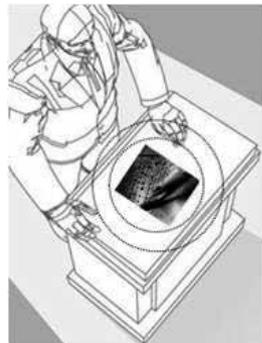
CAPÍTULO III

EL DISCURSO

Estructura y características.
La idea neurálgica y las complementarias.
Composición de una
pieza discursiva: el hilo conductor.
Partes de un discurso.
Argumentación y refutación.
Recursos lingüísticos y figuras retóricas.

¿Qué es un discurso?

El discurso conforma, ante todo, una práctica social, una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir implica construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto lingüístico, local, cognitivo y sociocultural.



En la elaboración de estas piezas discursivas, las formas lingüísticas son puestas en funcionamiento con el propósito de construir formas de intercomunicación y de representación del pensamiento del orador.

El lenguaje, fundamento básico del discurso, conformado como una entidad compleja y heterogénea, pero no caótica, pone a disposición del orador una serie de opciones fónicas, gráficas, morfosintácticas y lexicales, las cuales este debe tener en cuenta en el momento de interactuar discursivamente, dado que su empleo está relacionado con los paráme-

tros contextuales que involucran la situación, los propósitos que tiene quien produce el discurso y las características del destinatario o auditorio, a fin de construir piezas discursivas coherentes y adecuadas a cada situación intercomunicativa, puesto que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y crea contexto.

En tal sentido, al elaborar un discurso es fundamental obtener los datos que se van a analizar y transmitirlos considerando el entorno “natural”, es decir, el marco en el que se elaboran y se darán a conocer cada una de las piezas discursivas. Esto supone entender la comunicación discursiva no solo como un simple y mecánico proceso de transmitir información, sino como un proceso interactivo mucho más complejo en el que tiene relevancia la continua interpretación de las intenciones expresadas en forma lingüística o paralingüística, tanto por el orador como por el auditorio.

Abordar el tema del discurso implica, en palabras de Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls,¹³ “sumergirse en una red de relaciones sociales, de identidades y de conflictos, e intentar entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico, con unas características socioculturales determinadas. Entender ese intercambio social que arranca desde los inicios de la humanidad y que va desarrollándose a través de los tiempos, dejando huellas de dialogicidad en todas las manifestaciones discursivas, desde las más espontáneas y menos elaboradas hasta las formas monológicas y más elaboradas. En síntesis, las lenguas viven en el discurso y a través de él, y la expresión discursiva nos convierte en seres sociales y nos caracteriza como tales”.

Ahora bien, toda pieza discursiva adquiere el carácter de producción concreta y tangible a partir de su proceso de enunciación. Todo texto dis-

13 Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel. 1999.

cursivo debe ser entendido como un hecho, acontecimiento o evento comunicativo que se da en el transcurso de un devenir de tiempo y espacio.

Si bien un texto discursivo proporciona un material de gran valor para la interpretación del significado en el proceso discursivo, solo puede ser interpretado en su totalidad mediante la contribución de los elementos aportados por y desde el contexto. De allí que la acción comunicativa se basa tanto en el valor de lo concreto como de los elementos gramaticales, los cuales orientan el discurso en sus múltiples facetas.

El valor de lo concreto

El precepto de la propagación del “valor concreto” puede hacerse palpable al generar un paralelismo entre este y la savia de un árbol. La savia es ese fluido energético, ese elemento vivificador que recorre todos los rincones de cada árbol y del cual todas sus células toman las sustancias necesarias para su armónico crecimiento.



La savia es de valor concreto para todo árbol, dado que la requiere imperiosamente para poder sobrevivir. Ella lleva vida, forma y realidad a toda extensión de su ser. Sus raíces se dirigen a lo profundo de la tierra para absorber los minerales que le otorgarán equilibrio, arraigo y firmeza. Su tronco requiere

de la savia para robustecer y al mismo tiempo dar flexibilidad a su estructura central. Cada una de sus ramas la precisa para proyectarse y disponer de nuevas extensiones. Todo fruto la necesita para generarse como un nuevo

cuerpo, tal vez atractivo, probablemente apetitoso, nutritivo o poseedor de aquella semilla que será su esencia reproductiva, y todo su follaje la requerirá para dar cualidades propias de dimensión y distinción a cada una de sus hojas, de frondosidad al conjunto de ellas y colorido a toda su copa.

Así es el valor de lo concreto para el discurso, determinando valores fundamentales para su base, estableciendo movimiento y concreción al cuerpo o medio del discurso, instancia en la cual será de valor proponer el eje central, confirmar su importancia y refutar su posición antagónica, siendo la frondosidad sinónimo de ejemplos y clarificaciones; el colorido, sus cualidades singulares; y sus frutos y semillas, las particulares instancias de cierre y aquella conclusión que proyecta un futuro latente.

Si la savia no recorre y riega cada parte de su forma, el árbol tiene sus horas contadas. En cambio, si posee un eficiente y equitativo sistema generativo y distributivo, que permita disponerla en todos los lugares críticos y vitales, ese árbol no solo tendrá vida y proyección, sino que seguramente se erguirá como modelo de su especie. Igual ha de suceder con el discurso político.

Premisas para las “palabras palpables”

A lo largo de la historia, y en particular en nuestros días, para que una pieza discursiva pueda considerarse realmente eficiente, o sea, para que logre alcanzar su cometido central y sus propósitos complementarios, necesita generar en su público receptor tres reacciones consideradas prioritarias para la retórica u oratoria. Tres reacciones basadas cada una de ellas en verbos transitivos, esto es, en verbos en los cuales la acción pasa a un ser diferente del que la ejecuta. Es premisa de todo discurso de “palabras palpables” que este logre conmover, convencer y persuadir a su audiencia.

Una de las premisas principales a fin de lograr conmover, convencer y persuadir al auditorio es hacer real y vívida cada idea estructural del discurso, potencializando el poder que cada palabra posee para construir y recrear mensajes palpables, realidades concretas.

Estas reflexiones nos llevan a pensar que aprender el arte de la retórica y la argumentación discursiva, es aprender a identificarse a sí mismo en el reflejo de los demás, incorporando la habilidad de devolver al auditorio la propia versión de un ser vivo y libre en movimiento.

En su obra *Teoría de la inteligencia creadora*, José Antonio Marina¹⁴ afirma que “el ser humano madura dominando el mundo de los lenguajes, de los significantes y de los significados: se apropia del mundo mediante las imágenes o conceptos que le dibujan las palabras”. Nuestro conocimiento de la situación que se vive y del contexto dentro del cual se genera y regenera permanentemente, se crea a partir de la palabra. Las palabras hacen nacer realidades de la nada, las que generan movimientos en cada sociedad.

En tal sentido, un orador logra crear mensajes palpables-realidades concretas, cuando ante el hecho de enunciar una situación, de describir algo que se va a hacer, su auditorio ya da esta acción por realizada, ya considera este hecho sucedido.

El análisis del fenómeno que permite impulsar este proceso interpretativo puede abordarse desde el vínculo psicológico que se genera entre un auditorio y las palabras palpables que lo afectan.

El endecálogo del discurso sustentado en el valor de lo concreto

Los siguientes once principios constituyen los nódulos centrales del puente que tiende el orador para generar conexión con su auditorio.

14 Marina, José Antonio. *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona. Anagrama. 2003.

1. Credibilidad

El principio de credibilidad se basa en la cualidad de proyectar una visión de ser sustentablemente creíble, estableciendo directa relación con la capacidad de generar o inspirar ese juicio de valor.

Esta cualidad no se relaciona directamente con otra también trascendental para el mensaje discursivo como es la veracidad, sino que se vincula con juicios valorativos, tanto objetivos como subjetivos, de todos y cada uno de los receptores vinculados, generando o negando en ellos el principio de credibilidad. Este principio puede proyectarse tanto sea a partir del orador como sujeto activo o de su mensaje como objeto real.

Un orador puede estar diciendo la verdad sin ser creído por nadie o puede estar diciendo puras falacias y ser creído por todos. Ambas instancias se vinculan directamente con las competencias o atributos que posea el orador para convencer o conmover a su auditorio. En otro sentido, si bien los juicios valorativos sobre verdad y credibilidad no poseen relación directa, la credibilidad suele estar estrechamente relacionada con la verdad. Aquel orador que en su quehacer diario demuestra ser auténtico, sincero, responsable, ético, etc., que transmite veracidad, generará credibilidad. En cambio, aquel que es descubierto, sorprendido o sospechado de ser engañoso o mentiroso, difícilmente logre generar credibilidad.

Para ser plausible de credibilidad, tanto el orador como su discurso deben generar confianza. De no existir credibilidad, todo ejercicio discursivo es inútil, por más implicancia que tenga este o sus consecuencias para el público receptor.

2. Claridad

La cualidad de ser claro en el contexto discursivo es aquella clave que permite reconocer un mensaje inteligible de otro ininteligible.

La claridad en los argumentos discursivos impulsa una distinción. Esta acción y efecto de distinguir o distinguirse genera y/o recrea sensaciones de valor positivo en sus receptores, las cuales se constituyen en ideas positivas sobre su generador.

En toda construcción discursiva basada en un mensaje claro se genera una relación de doble beneficio. Desde una primera perspectiva, porque la claridad argumentativa y los enunciados fundados en razonamientos cristalinos resultan de muy sencilla comprensión e interpretación para el auditorio. Desde una segunda, porque toda palabra o una frase clara transmiten un metamensaje que puede ser encodificado por los receptores como un acto que conlleva una intención de franqueza por parte de su emisor.

Por el contrario, todo argumento o mensaje poco claro, confuso, de difícil discernimiento, donde se utilice una jerga terminológica no cotidiana para el auditorio, o que directamente este no comprenda, posee doble perjuicio: por un lado, todo mensaje que no sea claro en su totalidad es directamente ignorado por sus receptores; por el otro, este accionar por parte del orador provoca resueltamente una sensación de desagrado en su auditorio.

3. Corrección

La corrección es otra clave trascendente para el discurso de impacto, dado que es constituyente de la cualidad de lo correcto, de aquella característica o particularidad que representa el antónimo de un error, equivocación o defecto.

En el marco del ejercicio de la retórica, el principio de la corrección es la cualidad que prevé el uso de determinados ejes básicos para la construcción y la enunciación discursivas.

Para la construcción discursiva: estableciendo el estilo o modelo de introducción o exordio necesario, las cualidades precisas de los argumentos lógicos-rationales y de los críticos-emocionales, los específicos significados y usos lingüísticos, los propicios estilos para proponer un principio, para confirmarlo y para refutar lo exactamente opuesto a esta idea, y las particularidades para un cierre o peroración pertinente.

Desde la enunciación discursiva: previendo las apropiadas cualidades de uso, como la formalidad o informalidad en su exposición, las variaciones de tono, volumen e intensidad de la voz; las expresiones, ademanes y comportamientos reconocidos como oportunos para ser utilizados ante un determinado auditorio; las particularidades de un atuendo oportuno para la ocasión, entre otros.

En retórica, la corrección o “epanortosis” es una figura utilizada cuando, luego de pronunciar un concepto categórico, se suma otro para rectificar lo precedente o ampliar la explicación de la idea: “Esta persona fue de gran importancia para nuestro país, qué digo, fue un verdadero patriota”.

4. Coherencia

La coherencia discursiva se basa en seguir una actitud metodológica y consecuente en el devenir de ideas enunciadas. Postula mantener una relación o unión entre cada cuerpo del discurso, promoviendo una cohesión o principio de atracción que mantenga las ideas entrelazadas.

El concepto de coherencia se relaciona con el sentido de cada frase en particular y la consistencia de sus vinculaciones en general. Es la cualidad que permite que los componentes existentes en la introducción, el cuerpo y la conclusión de un discurso sean recibidos como un conjunto solidario de enunciados significantes.

5. Captación (percepción)

La captación es una acción y un efecto que permite no solo recibir, sino también interpretar y asignar valor a cada suceso. Sentir el mundo no implica solamente la utilización del sensorio, implica asignar significado a lo recolectado por los sentidos. La captación se genera a partir de la percepción, ese proceso mental influido por estímulos analíticos (en menor medida) e impulsivos (en mayor), por el cual se reúne inicialmente información, hecho a partir del cual se generan sensaciones que permiten establecer, bajo la presión de un juicio a priori, una valoración al mensaje recibido. De esta forma, la captación y, seguidamente, la percepción, no solo generan sensaciones, sino que dan “seudofundamentos” para determinar interpretaciones.

La percepción es la puerta de ingreso que permite iniciar el camino hacia la persuasión. Es de suma importancia reconocer, como premisa básica, que la percepción social no siempre es racional o consciente. El objetivo de todo discurso ideológico es intensificar o cambiar una creencia o una estimación y, en consecuencia, las actitudes y los comportamientos.

La persuasión se fundamenta en tres soportes principales, que deben ser combinados de manera coherente y complementaria:

- a. En la credibilidad que inspira el orador: la credibilidad no se impone ni se exige, sino que se inspira mediante una vida coherente en el comportamiento ético o a veces, mediante la imagen de sinceridad que proyecta su figura, su expresión, sus gestos o sus palabras.
- b. En la evocación de hechos de experiencia en los oyentes y la apelación a sus propias vidas: los oyentes comprenden y aceptan las afirmaciones del orador cuando hace referencia a sus experiencias personales, cuando se justifican mediante comparaciones con hechos vividos, con sensaciones y con sentimientos profundos que ellos conocen personalmente.

c. En la fuerza de los argumentos: el grado de persuasión depende de la fuerza de los argumentos que se aduzcan. Los argumentos contundentes son los claros, los elementales y los simples: los que se apoyan en los principios de identidad, de contradicción y de causalidad.

6. Concisión

La concisión es otra determinante cualidad de un estilo discursivo. Consiste en la propiedad de enunciar las ideas con brevedad estratégica, de modo que sea posible transmitir los conceptos de la pieza discursiva con suma exactitud y con la menor cantidad de complementos posible.

La concisión en el contenido del mensaje discursivo permite proyectar conceptos específicos, concretos, que eviten el uso de rodeos y circunloquios. Con el fin de lograr este propósito, la construcción de cada enunciado del contenido de una obra discursiva precisa poseer especial significación para los receptores.

7. Contenido

El contenido es el plano general del asunto del cual se expone y el principio particular que aborda cada bloque de la obra discursiva, constituyendo la base sobre la cual se programan, secuencialmente, los fundamentos de las actividades tendientes a convencer, conmover y persuadir, impulsoras del logro de objetivos dispuestos. El contenido de un discurso puede constituirse a partir de contenidos conceptuales y actitudinales.

Los *contenidos conceptuales* se construyen sobre la base de hechos, datos e informaciones que generan crédito y sentencias a ideas que conciben o forman el entendimiento. La organización y establecimiento de las relaciones entre estos contenidos es un paso importante en la planificación discursiva. Esta labor ayuda a jerarquizar la obra al identificar sus relaciones, al advertir cómo un contenido apoya otro y al determinar

qué contenido es más importante dentro de cada etapa en particular y del discurso en general. A partir de esta etapa, es posible generar herramientas de apoyo, como son los mapas conceptuales basados en representaciones esquemáticas de conceptos organizados jerárquicamente que establecen relaciones significativas entre ellos. Al diseñar esta herramienta de apoyo, es preciso preguntarse:

- ¿Cuál es el eje central del discurso?
- ¿Cuáles son los conceptos y hechos destacables?
- ¿Qué figuras retóricas de sostén puedo utilizar?
- ¿Cuál sería el nivel de profundidad y amplitud con que debería trabajar, tomando en cuenta los conocimientos y aptitudes del auditorio?

Por su parte, los *contenidos actitudinales* se fundan sobre la predisposición, o sea, la tendencia a prepararse o a disponerse anticipadamente para comportarse de determinada manera, o sobre el ánimo dispuesto ante un fin determinado. Los contenidos actitudinales pueden clasificarse en:

- Generales: presentes en todas las etapas discursivas (ejemplos: observación, atención, actitud de intercambio);
- Específicos: referidos a ciertas áreas (ejemplo: evidente demostración de interés ante la enunciación de un recurso comparativo).

8. Continuidad

Si consideramos que todo discurso es un continuo, o sea, una obra que se extiende durante un lapso de tiempo, sin interrupción ni corte, donde la función de continuidad dispone el valor de la unión de cada parte y luego el que conforman entre sí, cualidad valorativa que cambia gradualmente con el de la variable independiente —que sería el eje del discurso—, la continuidad sería aquel conector indispensable sin el cual las ideas entre sí no solo carecerían de sentido, sino también de implicancia y fuerza descriptiva.

Dentro del contexto de la herramienta del mapa conceptual analizada anteriormente, la cualidad de continuidad facilita la divulgación al establecer un mecanismo por el cual unas oraciones se conectan con otras de manera coherente y satisfactoria (ejemplo: a partir de una secuencia cronológica) mediante los conectores, o sea, aquellas palabras o expresiones utilizadas para marcar la relación entre distintas ideas o partes del texto.

9. Consistencia

La consistencia es la propiedad de lo duradero, de lo estable, de lo sólido de la pieza discursiva y de cada argumento utilizado. La propiedad de un acto consistente se relaciona con la resistencia y perpetuidad propia del contenido de cada enunciado.

10. Colorido

El concepto alude al carácter atractivo que debe poseer un discurso, a partir de la disposición, animación, grado de intensidad y peculiaridad de sus componentes. Toda expresión necesita poseer y desarrollar instancias de atracción que logren cautivar al público receptor o destinatario. El colorido estará conformado por aspectos lingüísticos, como la riqueza de los términos y expresiones utilizadas, y metalingüísticos, como la modulación, el volumen, el caudal y la entonación del mensaje expresado.

11. Contexto

¿Por qué es importante atender el contexto? Porque refleja el conjunto de implicancias pasadas, presentes y futuras que generarán distintas consecuencias, las cuales influirán sobre la comprensión del mensaje discursivo.

El contexto está constituido por el entorno físico o material (ejemplo: características del lugar donde se realiza un discurso) y por el entor-

no simbólico (ejemplo: momento histórico) sobre el cual se considera un hecho.

También el contexto puede ser lingüístico, el cual afecta a la adecuación, interpretación y significado del mensaje. Esto implica que si un orador no logra adaptarse a las circunstancias y particularidades del contexto en el cual está inmerso, todo su trabajo corre el riesgo de ser absolutamente desestimado.

12. Costo político

El costo político se refiere a toda derivación o consecuencia, tanto sea favorable como desfavorable, que un orador tendrá que sobrellevar o podrá disfrutar a partir de sus enunciados. Todo discurso va a tener resultados. Es más: la no comunicación generalmente no se toma como una manifestación de deseo de no participar en determinada instancia comunicativa, sino que se interpreta como un vacío por no tener nada que decir o no querer decir nada. Este espacio, supuestamente en blanco, nunca queda así, siempre es “rellenado” por las impresiones y opiniones del auditorio, las cuales, posiblemente, nada tengan que ver con las del emisor.

Conectores discursivos

Uno de los recursos que inciden en la conformación de un texto para que su fluido de información esté estrechamente engarzado son los conectores discursivos. Estos tienen como función básica señalar de manera explícita con qué sentido se van relacionando las diferentes oraciones del discurso a fin de orientar al auditorio en el proceso de su interpretación. Los conectores discursivos son palabras o expresiones que se usan para marcar la relación entre distintas ideas o partes del texto. Dichas relaciones pueden ser de distinto

tipo, según lo establecido por Francisco Caballero y Maite Larrauri,¹⁵ en su obra *Filosofía. Preparar la selectividad*:

- Conectores de causa: indican que los enunciados que los prosiguen o continúan explican o dan razón de los enunciados antecedentes. Algunos ejemplos: “debido a”, “dado que”, “puesto que”, “visto que”, “ya que”, “por el hecho de que”, “en virtud de”, etc.
- Conectores de consecuencia: indican que los enunciados que los siguen son efecto de los razonamientos antecedentes o de una condición. Ejemplos “luego”, “entonces”, “por eso”, “de manera que”, “de donde se desprende”, “así pues”, “así que”, “por lo tanto”, “por consiguiente”, “de ello resulta que”, “en tal sentido”, “por lo expuesto”, “por tal razón”, etc.
- Conector de certeza: indican que los enunciados que les continúan son conceptos ya probados por el autor o aceptados por una comunidad. Algunos ejemplos: “es evidente que”, “es indudable que”, “nadie puede ignorar que”, “es incuestionable que”, “de hecho”, “en realidad”, “está claro que”, etc.
- Conectores de propia opinión: indican una particular mirada sobre el hecho expresado. Ejemplos: “entiendo que”, “pienso que”, “considero que”, “en mi opinión”, “sostengo que”, “desde mi punto de vista”, “a mi modo de ver”, etc.
- Conectores de oposición: estos conectores señalan que los enunciados que vienen a continuación contienen alguna diferencia respecto de los que le preceden. La diferencia puede no ser más que un matiz o, por el contrario, algo totalmente opuesto a lo afirmado anteriormente. Ejemplos: “pero”, “aunque”, “contrariamente”, “en cambio”, “no obstante”, “ahora bien”, “por el contrario”, “sin embargo”, “mientras que”, etc.

15 Caballero, Francisco y Larrauri, Maite. *Filosofía. Preparar la selectividad*. Barcelona. Editorial Santillana. 1994.

- Conectores de condición: siempre que en un texto aparece un condicional, este va seguido de una consecuencia. Puede suceder que la palabra que introduce un enunciado como consecuencia de otro no vaya necesariamente precedido de ningún conector. Son algunos ejemplos: “si”, “con tal de que”, “cuando”, “en el caso de que”, “según”, “a menos que”, “siempre que”, “mientras”, “a no ser que”, etc.
- Conectores de unión: estos conectores se utilizan para ensamblar frases discursivas que, no necesariamente, mantienen el mismo hilo argumentativo. Algunos ejemplos: “y”, “además”, “después”, etc.
- Conectores de orden: por ejemplo “en primer término”, “en segundo lugar”, “promediando nuestra exposición”, “por último”, etc.
- Conectores de semejanza: determinan igualdad o similitud entre lo expresado y lo venidero. Algunos ejemplos: “del mismo modo”, “de igual forma”, etc.

La composición del discurso

A criterio del eximio docente y autor Carlos A. Loprete,¹⁶ la organización de un discurso requiere tres aspectos básicos: unidad, variedad y movimiento.

Respecto de la unidad, el discurso debe perseguir un solo fin y no separarse de él a lo largo de todo su desarrollo. Para lograr dicho objetivo, deben emplearse recursos que eviten la monotonía, tales como figuras retóricas, aunque solo las que sirvan para aclarar, precisar conceptos, no perdiendo de vista que todo elemento que se emplee debe ser de utilidad para alcanzar el fin propuesto; de allí la rigurosidad con que se deben seleccionar los recursos elegidos.

16 Loprete, Carlos A. *Introducción a la oratoria moderna. La comunicación oral*. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra. 1992.

Como ya se ha señalado, para alcanzar el fin u objetivo del discurso, se requiere trazar, ante todo, un esquema o plan de la exposición que garantice la mejor estructura enunciativa, potenciando la factibilidad de llegar a ser un discurso realmente eficiente en su cometido.

La estructuración del discurso: sus partes prioritarias

Para comenzar a tratar la estructuración y elaboración del discurso, quisiera traer el legado de uno de los más grandes oradores de la época romana, Marco Tulio Cicerón, quien afirmaba que el arte de la retórica se funda en el estudio del método o técnica oratoria, la cual abarca tanto las fases de elaboración del discurso como las partes de este.

Tomando como punto inicial las fases, podemos comenzar a tratar las partes del discurso:

- a) *Exordium* o introducción
- b) *Narratio* o exposición del tema
- c) *Argumentatio*, cuyos dos aspectos son la *probatio*, o aportación de argumentos de prueba o demostración, y la *refutatio*, es decir, el rechazo de objeciones reales o posibles, tanto como a la argumentación de lo opuesto a lo propuesto
- d) *Peroratio* o conclusión

En nuestro tiempo, esos conceptos constructores de la obra discursiva siguen teniendo casi idéntica vigencia.

Para que un discurso esté bien organizado y cumpla con el objetivo previsto, esto es, transmitir la esencia de un mensaje, debe estar conformado por tres partes básicas: una introducción, también llamada exordio, un cuerpo, medio o desarrollo, donde se argumenta sobre los princi-

pios a favor y se refuta los que están en contra, y una clara y contundente conclusión o peroración.

Introducción o exordio

La iniciación de un discurso es de capital importancia. Ya Aristóteles decía que, en una obra discursiva, el comienzo es más que la mitad del todo, dado que un óptimo inicio es clave para alcanzar los resultados preestablecidos; el exordio, por su parte, es la instancia en la cual se comienza a construir el puente imaginario que unirá el alma del orador con el de la audiencia.

En los tratados de la antigua retórica se distinguen cuatro clases de introducción o exordio:

Exordio por insinuación o instrucción

En esta clase de exordio, el orador le otorga al inicio de la pieza discursiva un comienzo suave, moderado y metódico, sumergiendo progresivamente a su audiencia en el tema central del discurso. En palabras de Carlos A. Loprete:¹⁷ “El exordio por insinuación o instrucción crea el clima de comunicación que permite al orador sondear la mentalidad colectiva del público con precaución y darle tiempo también para colocarse espiritualmente en situación de recibir el discurso”. El ejemplo que podemos traer a colación es la introducción del discurso sobre el mejoramiento de la clase obrera que el ex presidente argentino José Figueroa Alcorta pronunciara el 15 de diciembre de 1907.

Señores: Este acto de ceremonia tan sencillo tiene, sin embargo, significación trascendental, pues es punto de partida de la solución entre nosotros de

17 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

uno de los múltiples enunciados del gran problema moderno: el mejoramiento de la clase obrera.



José Figueroa Alcorta

La gran metrópolis argentina, orgullo nuestro, de nuestra América y de nuestra raza, no puede sin amenazar su cultura y su progreso desatender las exigencias de organización comunal que en todos los órdenes de la vida le imponen su propio desenvolvimiento evolutivo, y una de esas exigencias, quizá la más apremiante, es la que se refiere a la habitación del obrero, vale decir, de uno de los factores mediatos de su grandeza.

Exordio ex abrupto

Es un comienzo brusco, inesperado y categórico sobre la cuestión a desarrollar, sin ningún preparativo inicial, donde el auditorio posee poca o ninguna referencia sobre el tema propuesto. Al elegir este tipo de introducción, el orador pretende impresionar al auditorio, despertar sus sentimientos, movilizar sus pasiones.

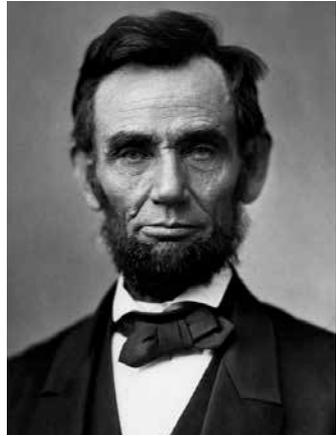
El ejemplo más célebre y elocuente lo constituye la famosa introducción de la primera Catilinaria, de la serie de cuatro discursos que Marco Tulio Cicerón dio contra Lucio Catilina.

¿Hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia, Catilina? ¿Cuándo nos veremos libres de tus sediciosos intentos? ¿A qué extremos se arrojará tu desenfrenada audacia?

(Quo usque tandem abutere Catilina patientia nostra? ¿Quam diu etiam furor iste tuus nos eludet? ¿Quem ad finem sese effrenata iactabit audacia?)

Exordio directo

Un orador implementa un exordio directo cuando realiza una introducción, una apertura discursiva, sin preparativos ni precaución alguna, dando por descontado que el auditorio posee el conocimiento suficiente como para saber de qué tema central se está hablando, pero en el cual el auditorio no tiene idea del giro valorativo que propone el orador.



Abraham Lincoln

El ejemplo seleccionado para graficar este tipo de exordio es la introducción del discurso ofrecido por el 16to. presidente de los Estados Unidos de América, Abraham Lincoln, en el esmero del cementerio en Gettysburg, Pensilvania, 19 de noviembre de 1863. En la pieza discursiva, el orador da por descontado que su auditorio sabe perfectamente a qué se refiere cuando habla de lo acaecido hacía ochenta y siete años.

La introducción es la siguiente:

Hace ochenta y siete años nuestros padres fundaron en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada al principio de que todos los hombres son creados iguales.

Exordio pomposo

Este estilo de exordio se utiliza, específica y puntualmente, ante aquellas ocasiones que requieren de una gran solemnidad en la introducción discursiva. Un exordio pomposo sería también aquel en el cual un orador comienza a enunciar, por estricto orden de precedencia, las

autoridades presentes en el recinto, para luego sí dar inicio al exordio propio de su discurso.



Lisandro de La Torre

A fin de graficar un propio exordio pomposo, utilizaré el primer párrafo del discurso que Lisandro de la Torre enunciara ante sus partidarios el 13 de septiembre de 1931:

Conciudadanos: Siento la emoción más honda de mi vida. La causa vuestra acogida clamorosa; la causa el eco que llega hasta mí, asociando mi nombre a la esperanza de un gobierno renovador y fecundo para la República; la causan los recuerdos que asaltan mi memoria y diseñan la línea de mi actuación pública...

El cuerpo o medio

Es el núcleo central del discurso en el que se desarrolla el tema mediante la exposición de hechos o argumentos, tanto sean lógicos-rationales como críticos-emocionales. Es en esta etapa cuando se presentan tres instancias clave para el eje discursivo: la propuesta sobre el eje central de la temática, la confirmación de esta y la refutación de lo opuesto a lo propuesto.

En esta etapa de construcción discursiva, enuncia Carlos A. Loprete,¹⁸ es fundamental que las ideas sean presentadas en un orden y que estén relacionadas por medio de elementos lingüísticos, para lograr una cohesión interna que permita en su conjunto transmitir el contenido básico del mensaje y, progresivamente, alcanzar el punto culminante o nudo del tema.

18 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

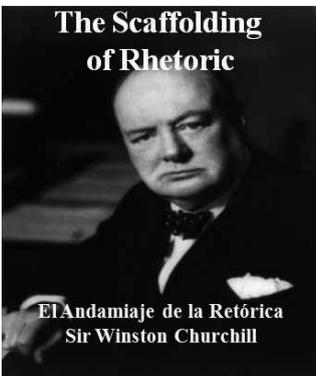
La conclusión o peroración

Es, por lo general, la parte decisiva de la pieza discursiva, dado que debe surgir y remitir directamente de y a las ideas o argumentos desarrollados en el cuerpo o medio.

Es el *leitmotiv* que se extrae de todo lo dicho y referido hasta ese momento. Sin embargo, la conclusión no debe ser muy extensa y precisa ser organizada de tal manera que el auditorio sepa que es el final y cuál es la posición que termina por adoptar el orador.

En la peroración, necesariamente debe existir un momento de cortesía con el auditorio, además de una exhortación a seguir la idea o argumentación presentada y un contundente llamado a favor de la causa sostenida. También es conveniente hacer una breve referencia a lo dicho en el exordio, a fin de transmitir la unicidad que debe quedar bien explícita al terminar el discurso.

La estructuración del discurso basada en la inclusión de bloques de información



Winston Churchill

En un artículo escrito en 1899, Winston Churchill presenta una metodología de composición del discurso basada en la técnica denominada “El andamiaje de la Retórica” (*The Scaffolding of Rhetoric*). En el artículo, escribía: “El poder de la retórica no es una cosa que le sea concedida en su integridad a uno ni tampoco una cosa que uno adquiera en su integridad, sino algo que se cultiva. El tem-

peramento y los talentos peculiares del orador deben ser suyos por naturaleza. El desarrollo de ambos dones se fomenta por medio de la práctica”.¹⁹

Esta técnica posibilita, a partir de la construcción de un esquema mental base o mapa discursivo, representado en la figura del andamiaje, incluir diferentes bloques de información, que compondrán las tres etapas básicas del exordio, el cuerpo y la peroración. De cada uno de estos bloques de información surge un concepto denominador de la estructura, que permite nominar al bloque. Según la teoría del andamiaje, estos conceptos denominadores llevan el nombre de principios y contemplan dos condiciones:

1. Los principios de situación: son aquellos que presentan las implicaciones descriptivas, volitivas e implicativas que el expositor desea transferir al auditorio. Como ejemplo podríamos referir el acto de presentar, de condicionar, de explicar, de reconocer, de advertir, de comprometer y de incitar.
2. Los principios de valorización: describe al auditorio el criterio axiológico que el orador desea plantear como fin último de una frase en particular o de la pieza discursiva en general. Los ejemplos que utilizaremos para trabajar el principio de valorización son: igualdad, continuidad, permanencia, conciencia, justicia, constancia y libertad.

Estos ejemplos no son traídos al azar, sino que surgen del análisis de estructuración discursiva por principios, extraída de una clásica pieza discursiva de la historia de los Estados Unidos de América: el discurso dado por el presidente norteamericano Abraham Lincoln, en el esmero del cementerio de Gettysburg, mencionado anteriormente. Analizaremos cada párrafo de la obra, definiendo cuál podría haber sido el principio de si-

19 Churchill, W. “The Scaffolding of Rhetoric”, en *Churchill Papers*, capítulo 8.



tuación o de valorización utilizado por Lincoln. El discurso se conforma de la siguiente manera:

1º párrafo (exordio)

Hace ochenta y siete años nuestros padres fundaron en este continente una nueva nación concebida en la libertad y consagrada al principio de que todos los hombres son creados iguales.

Principio de situación: presenta

Principio de valorización: igualdad

2º párrafo (final del exordio)

Nos hallamos ahora empeñados en una guerra civil en que se está poniendo a prueba si esta nación o cualquier nación concebida y consagrada pueden perdurar.

Principio de situación: condiciona

Principio de valorización: continuidad

3º párrafo (cuerpo o desarrollo)

Estamos reunidos en un gran campo de batalla de esa guerra. Hemos venido a dedicar parte de ese campo al lugar de eterno reposo de aquellos que aquí dieron la vida para que esta nación pudiera vivir.

Principio de situación: explica

Principio de valorización: permanencia

4º párrafo (cuerpo o desarrollo)

Es perfectamente justo y propio que así lo hagamos, aunque en realidad, en un sentido más alto, nosotros no podemos dedicar, no podemos consagrar, no podemos santificar este suelo: los valientes que aquí combatieron –los que murieron y los que sobrevivieron– lo han consagrado mucho más allá de la capacidad de nuestras pobres fuerzas para sumar o restar algo de su obra.

Principio de situación: reconoce

Principio de valorización: conciencia

5º párrafo (cuerpo o desarrollo / enunciado central)

El mundo advertirá poco y no recordará mucho lo que aquí digamos nosotros, pero nunca podrá olvidar lo que aquí hicieron ellos.

Principio de situación: advierte

Principio de valorización: justicia

6º párrafo (cierre del cuerpo / paso a la peroración)

A los que aún vivimos nos toca más bien dedicarnos ahora a la obra inacabada que quienes aquí lucharon dejaron tan noblemente adelantada.

Principio de situación: compromete

Principio de valorización: constancia

7º párrafo (peroración / cierre)

Nos toca más bien dedicarnos a la gran tarea que nos queda por delante, que por deber con estos gloriosos muertos nos consagraremos con mayor devoción a la causa por la cual dieron hasta la última y definitiva prueba de amor; que esta nación, por la gracia de Dios, tenga una nueva aurora de libertad y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no desaparezca de la faz de la tierra.

Principio de situación: incita

Principio de valoración: amor / libertad

Es muy probable que la concepción del mapa discursivo basado en el andamiaje de la retórica sea una gran guía que permita al orador alcanzar su propósito, pero no siempre el mapa es el camino y a menudo es necesario salir de lo previsto.

El discurso oral: características²⁰

La expresión oral es propia y natural del ser humano, su primera herramienta de comunicación. Solo cuando su madurez psicomotriz lo permite, el hombre inicia el proceso de la escritura, es decir, aprende los recursos materiales visibles: los grafemas, para volcar sus ideas y entablar la comunicación con otro ser humano. Sin embargo, no todas las manifestaciones comunicativas orales son “naturales”, dado que determinadas manifestaciones orales requieren un alto grado de elaboración e incluso, muchas veces, exigen el uso de la escritura, por ejemplo, cuando se brinda una conferencia o un sermón.

La función social básica y fundamental de la expresividad oral consiste en posibilitar las relaciones sociales. La manifestación comunicativa oral implica su realización en el cuerpo y mediante este, porque hablar supone que entren en juego órganos del sistema respiratorio y de diferentes partes de la cabeza (labios, lengua, fosas nasales), además de los movimientos de los ojos, las expresiones faciales y otros movimientos corporales, así como las “vocalizaciones” (sonidos guturales, aunque no lingüísticos) y otros sonidos.

20 Seminario de Oratoria. Docentes colaboradores: Albano de Vázquez, Hilda; Mastrángelo, Daniel; Lanzani, Claudia; Puerta, Patricio. Docente redactor, compilador y coordinador: Monasterio, Diego. Buenos Aires. UAJFK. Marzo de 2003.

La situación de comunicación oral prototípica²¹ se caracteriza por la participación simultánea de las personas que intervienen en ella, por la presencia simultánea de quienes interactúan, donde se comparte el espacio y el tiempo, y los interlocutores construyen y negocian una relación interpersonal basada en sus características psicosociales, tales como la posición, nivel o situación social, el estatus, los roles, la imagen, etc.

Además del diálogo espontáneo, otras muchas prácticas discursivas se desarrollan en el funcionamiento de la vida social. Dentro de esa gama discursiva que permite la modalidad oral de la lengua, puede hacerse una distinción respecto del tipo de relación que se establece. Existen prácticas discursivas simétricas o asimétricas, distantes o íntimas, improvisadas o elaboradas, con apoyo de otros canales (por ejemplo, el escrito) o con el apoyo de otras artes (por ejemplo, la dramatización).

Así, mientras que una entrevista o una consulta al médico constituyen una relación simétrica de persona a persona, una conferencia, una exposición, un sermón o un alegato conforman modelos discursivos asimétricos de individuo a audiencia.

La práctica discursiva oral asimétrica, es decir, aquella en la que una sola persona habla frente a un auditorio, requiere una organización básica previa del discurso, dado que este no debe apartarse del contenido conceptual básico que se ha propuesto transmitir. De allí que este tipo de práctica discursiva sea “autogestionada”, puesto que la persona que habla tiene control sobre lo que dice y sobre cómo lo dice. Conociendo con anticipación el tiempo de que dispone y el tipo de espacio donde tiene que hablar, el orador debe tener muy en cuenta, al preparar su discurso, el auditorio al que va a ir dirigida su exposición. Además, durante el transcurso de esta, deberá saber interpretar cualquier reacción

21 Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo, *op.cit.*

del auditorio a fin de tener la capacidad y la flexibilidad, en el momento oportuno, de dar un giro si lo considera necesario para lograr el objetivo o cometido de su discurso.

Un orador que quiera lograr un eficaz resultado a través de su discurso debe tener en consideración un complejo conjunto de aspectos que pueden resumirse en las siguientes consideraciones que hace Saville-Troike:²² “La competencia comunicativa incluye tanto el conocimiento como las expectativas respecto de quién puede o no puede hablar en determinados contextos, cuándo hay que hablar y cuándo hay que guardar silencio, a quién se puede hablar, cómo se puede hablar a personas de diferentes estatus y roles, cuáles son los comportamientos no verbales adecuados en diferentes contextos, cuáles son las rutinas para tomar la palabra en una conversación, cómo preguntar y proveer información, cómo pedir, cómo ofrecer o declinar ayuda o cooperación, cómo dar órdenes, cómo imponer disciplina, etc. En pocas palabras, todo aquello que implica el uso lingüístico en un contexto social determinado”.

Sin lugar a dudas, el discurso es una práctica social, una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico y paralingüístico contextualizado. De modo que la finalidad de todo orador es construir piezas discursivas coherentes y adecuadas para cada situación comunicativa, dado que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y crea contexto.

Ahora bien, una eficaz actividad oratoria resulta de la conjunción de dos aspectos que deben darse en el desarrollo discursivo: el dominio de los elementos específicos de la actividad verbal oral y el empleo de elementos consustanciales con el dominio verbal, como son los gestos, las

22 Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo, *op. cit.*

posturas, la distancia entre las personas que participan en un evento comunicativo, el tono, volumen e intensidad de la voz o las vocalizaciones.

En la cinésica (del griego: κίνησις, movimiento), disciplina que estudia el significado expresivo de los gestos y de los movimientos corporales que acompañan los actos lingüísticos, quedan incluidos gestos, ademanes, guiños, muecas, formas, posturas, etc. La gama de recursos que comprende la cinésica alcanza a todos los movimientos expresivos físicos, sean leves o intensos, intencionales o no intencionales, previstos o imprevistos, que pueda expresar un individuo.

Como afirman Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls:²³ “Los gestos pueden sustituir a la palabra, repetir o concretar su significado, matizarla, contradecirla o, sencillamente, servir para acompañarla y hacernos sentir más a gusto o manifestar nuestra incomodidad. Los gestos, las maneras y las posturas que se consideran adecuados pueden variar según el tipo de acontecimiento o la ocasión, según el grupo social y, por supuesto, varían de una cultura a otra”.

Modos de organización del discurso: su relación con las funciones textuales²⁴

Argumentación discursiva

En sus comienzos, la retórica presupone la argumentación, dado que al ser arte y técnica requiere la sistematización y explicitación de reglas para construir un discurso persuasivo.

23 *Op. cit.*

24 Seminario de Oratoria. Docentes colaboradores: Albano de Vázquez, Hilda; Mastrángelo, Daniel; Lanzani, Claudia; Puerta, Patricio. Docente redactor, compilador y coordinador: Monasterio, Diego. Buenos Aires. UAJFK. Marzo de 2003.

La retórica es un conjunto de preceptos y reglas para bien hablar. Este enunciado implica, en palabras de Loprete,²⁵ “la posibilidad de hacer elocuente al hombre mediante la enseñanza de ciertos principios”.

Este arte de hablar con elocuencia, la retórica, más bien la oratoria, significaba para Platón, la capacidad de ganarse la voluntad humana por medio de la palabra. Su discípulo, Aristóteles, analizó la retórica en términos de su fin o causa: la persuasión.

Como tratamos antes, para Aristóteles, los oradores pueden influir a su audiencia de tres modos: mediante el poder persuasivo de su carácter; mediante la excitación de las emociones del público y mediante la prueba o prueba aparente. Aristóteles siempre sostuvo especial preferencia por la tercera modalidad.

En su obra *Retórica*, Aristóteles plantea que los discursos pueden ser de tres tipos: forenses o jurídicos, en los cuales el orador defiende la causa para decidir lo que considera justo; deliberativos o políticos, cuando el orador aconseja o desaconseja y su opinión concluye en lo que parece más útil; y epidícticos o de ocasión, en los que el orador alaba o defenestra y su discurso tiene que ver con lo plenamente interpretativo. Su papel es intensificar la adhesión a valores, sin los cuales el discurso, que pretende llegar a la acción, no podría encontrar un punto de apoyo para conmover y movilizar a su auditorio. Este género tiene que ver con un aspecto educativo, dado que en lugar de suscitar una acción inmediata se propone crear una disposición para la acción, esperando el momento apropiado. Aristóteles postula la clasificación anterior basándose en las prácticas discursivas en uso en la vida social pública de su tiempo, que eran orales, discursos enunciados frente a una amplia audiencia y referidos a ámbitos de la vida institucional.

25 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

Esta división refleja el interés de Aristóteles por distinguir la retórica y la dialéctica de la filosofía y la ciencia. Mientras que la filosofía y la ciencia se ocupan de temas demostrables, la retórica trata de temas y asuntos probables, de principios argumentables, en los que habría varios caminos hacia la verdad.

Argumentar implica producir e incrementar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan para su asentimiento. Propone influir sobre un auditorio, modificar sus convicciones o sus disposiciones mediante un discurso que se dirige y que busca ganar la adhesión de los espíritus, en lugar de imponer la voluntad por la coacción o el adiestramiento. La argumentación no tiene por finalidad solo la adhesión puramente intelectual, sino que busca incitar o crear una disposición hacia la acción.

Cuando se trata de tesis presentadas en un discurso argumentativo, se pretende a veces obtener del auditorio un efecto puramente intelectual, una disposición a admitir la verdad de la tesis y a veces a producir una acción inmediata o eventual. El orador se dirige al hombre completo, pero, según los casos, la argumentación buscará efectos diferentes utilizando, en cada oportunidad, métodos apropiados tanto para el objeto de un discurso como para el tipo de auditorio sobre el cual se quiere actuar. Se puede definir inicialmente al auditorio (lo analizaremos en profundidad más adelante) como el conjunto específico de personas sobre las cuales el orador quiere influir con su argumentación.

En síntesis, antes de elaborar una exposición oral o discurso, todo orador tiene que trazar un esquema mental formulándose preguntas similares a las de cada uno de los ítems:

1. *Tema y público.* ¿De qué voy a hablar exactamente? ¿Quiénes van a escuchar? ¿Qué saben del tema o, en su caso, del orador? ¿Qué esperan del discurso?

2. *Objetivos*. ¿Cuál es el objetivo del discurso? ¿Qué considera que esperará de él el público?

3. *Contenido*. ¿Qué debe decir? ¿Qué debe evitar decir? ¿En qué orden tiene que expresar sus ideas y cómo las relaciona? ¿Qué debe decir al iniciar su pieza discursiva? ¿Qué debe reservar para el cierre?

4. *Forma y táctica*. Una vez seleccionadas las ideas y organizadas en un esquema previo, se debe decidir qué forma o modalidad debe tener el discurso (¿describe, narra, explica, argumenta?). ¿Qué recursos lingüísticos va a emplear para dar mayor fuerza expresiva a su discurso, hacerlo más claro y sencillo y lograr, por lo tanto, el objetivo que se ha propuesto?

De lo expuesto se concluye que los tres componentes básicos de la situación retórica son el tópico acerca de qué se habla, la audiencia a la cual se le habla y el propósito relacionado con los objetivos que se plantea el orador.

En el proceso argumentativo, el lenguaje no es visto solo como un sistema de signos destinados a representar el mundo, sino como un medio o dispositivo que permite construir y modificar la relación entre los interlocutores.

Chaïm Perelman²⁶ aborda diversos aspectos de la Retórica aristotélica, entre ellos la importancia que el estagirita le asigna al estudio de los procedimientos para la persuasión. En especial, se destaca la idea de que, en el ámbito de la retórica, la validez de un argumento se entiende como su efectividad frente a una determinada audiencia. La argumentación está ligada a la razón práctica, cuyo ámbito es lo verosímil y lo razonable, y siempre se dirige a un auditorio concreto. Por lo tanto, su objetivo no es deducir consecuencias a partir de ciertas premisas, sino provocar o

26 Perelman, Chaïm. *El imperio retórico*. Barcelona. Norma. 1997.

acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan para su validación.

En la argumentación no se trata de probar la verdad de una conclusión a partir de la verdad de unas premisas, sino de transferir a las conclusiones la adhesión acordada a las premisas. Dado que al argumentar, el compromiso del orador en relación con el contenido de su discurso es muy notorio, su principal objetivo será persuadir, convencer, es decir, lograr la adhesión del auditorio respecto del punto de vista u opinión que está exponiendo el orador. Por ello, pueden aparecer marcas de subjetividad en la conformación del texto que elabora (por ejemplo, empleo de la primera persona, ironías, recursos valorativos explícitos, etc.). No obstante, estas marcas no se dan en ciertos tipos textuales argumentativos, por ejemplo, en los de carácter científico, donde prevalece un razonamiento deductivo en lugar de la subjetividad del orador.

Teniendo en consideración los componentes señalados, la estructura básica de un texto discursivo propiamente argumentativo comprende las siguientes categorías:

1. la hipótesis, es decir, la idea que se presenta en discusión a fin de que sea aceptada por el interlocutor;
2. la secuencia de argumentos, razones que sustentan la hipótesis;
3. la contra-argumentación, premisas que refutan argumentos contrarios a los expuestos;
4. la refutación de los contra-argumentos.

De estas categorías, la segunda y la tercera son menester sine qua non en todo tipo de discurso argumentativo.

Una argumentación siempre presupone un debate por lo menos entre dos (se rebaten las opiniones ajenas y se defiende la propia). Una secuencia argumentativa siempre incluye, implícita o explícitamente, la

referencia a las posiciones contrarias: la contracara, la otra mirada, que siempre deberá estar presente en la creación.

A fin de lograr persuadir al auditorio destinatario, el orador puede desplegar una serie de estrategias argumentativas. Recurrirá a las citas de autoridad, a la ejemplificación, a la analogía, a la exposición de las causas y las consecuencias que comporta la adopción de sus ideas, al refuerzo de su opinión mediante datos objetivos (tales como los resultados de estadísticas o sondeos), o a la discusión y desestimación de posibles objeciones a las tesis adoptadas.

Cualquier texto argumentativo tiene en cuenta que existen opiniones y posturas contrarias a las adoptadas por el orador. Con el objetivo de defender su propia opinión, el orador puede introducir de manera explícita en su discurso una tesis opuesta a la propia, es decir, puede, estratégicamente, presentar la idea defendida por sus oponentes para rebatirla incluso antes de que al auditorio se la haya planteado; si el orador consigue aducir argumentos suficientemente sólidos para refutar la tesis contraria, esta pierde toda su fuerza y, en consecuencia, la propia tesis resulta reforzada. Esta operación recibe el nombre de contra-argumentación.

La estrategia de contra-argumentación consta de tres pasos: la presentación del contra-argumento, el desarrollo de su refutación y el refuerzo de la tesis principal como consecuencia de esta refutación.

Una argumentación puede construirse siguiendo dos esquemas distintos: deductivo o inductivo.

En el esquema deductivo, que va desde lo general a lo particular, se explica y detalla la tesis al principio del texto, luego se desarrollan los argumentos y se cierra con una conclusión en la que se reafirma la tesis de partida o en la que se propone una nueva tesis. En el esquema inductivo, que va desde lo particular a lo general, se parte de una serie de argumen-

tos para plantear, al final del razonamiento y a modo de conclusión, una tesis que se deduce de dichos argumentos.

Recursos lingüísticos y figuras retóricas

Dentro del contexto de la retórica, podemos decir que los recursos lingüísticos son instrumentos que utiliza el orador o el escritor del discurso, para generar bloques de información que provoquen impacto y resulten de interés para el auditorio. Los recursos lingüísticos colaboran con la eficiencia discursiva al facilitar las transiciones y la organización de la información dentro del contenido del discurso, impulsando la conexión entre las ideas y el uso de figuras que describan con exactitud, variedad, vivacidad, frondosidad y colorido el contenido de la pieza discursiva.

Los recursos lingüísticos pueden ser definidos a partir de tres grandes categorías:

1. Recursos vinculantes o conectores
2. Recursos de énfasis
3. Figuras retóricas

1. Recursos vinculantes o conectores

Estos recursos se caracterizan por llevar organización y relacionamiento concreto a los contenidos de la estructura discursiva, permitiendo establecer vínculos entre las ideas a fin de que el contenido discursivo se reconozca como un conjunto de estructuras o bloques de información directamente interrelacionados y no aislados. Estos recursos son mecanismos por los cuales unas oraciones se conectan con otras de manera coherente y satisfactoria, promoviendo un específico ordenamiento interior del texto y funcionando como un conjunto de enlaces intratextuales

para establecer las relaciones semánticas que requiere cada etapa discursiva para constituir una unidad de significación.

Con referencia a los conectores, como ya nos hemos referido anteriormente a ellos, solo diremos aquí que son expresiones que se usan para marcar la relación entre distintas ideas o partes del texto.

2. Recursos de énfasis

Los recursos de énfasis son aquellas unidades que se utilizan para remarcar determinado fragmento dentro de la estructura discursiva. Es posible identificar diferentes recursos que facilitan la creación de énfasis; entre ellos podemos remarcar los adverbios, el asíndeton y el polisíndeton.

a) Los adverbios y sintagmas adverbiales

Un adverbio es una parte de una frase que complementa a un verbo, a un adjetivo, a otros adverbios, incluso a la misma frase. Los adverbios expresan circunstancias como pueden ser modo, lugar, tiempo, duda, afirmación, etc., dando respuesta a preguntas como ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿de qué manera?, entre otras. A esta función se la denomina “función adverbial” y puede ser llevada a cabo por palabras aisladas (adverbios) o por grupo de palabras (locuciones adverbiales).

Los adverbios, por sí mismos, no logran crear énfasis, pero sí lo hacen a partir del lugar en que se encuentran dentro del discurso; es este lugar el que les permite presentarse con un significado especial y generalmente es preciso interrumpir el orden natural de la frase para llegar a crear ese efecto.

Ejemplos:

- “Probablemente las metas de desarrollo social no lleguen a cumplirse en este ciclo”.

- “Las metas de desarrollo social, probablemente, no lleguen a cumplirse en este ciclo”.

En la primera frase no existe énfasis de ningún tipo, mientras que en la segunda se promueve exaltar el sentido de incertidumbre de la oración.

- “Esta administración no tenía conocimiento alguno sobre dicha situación”.
- “Esta administración, desde ya, no tenía conocimiento alguno sobre dicha situación”.

En este ejemplo, la segunda frase hace énfasis sobre el desconocimiento que la administración tenía sobre la situación.

b) El asíndeton

El asíndeton ya podría ser considerado una figura retórica, tema que será desarrollado seguidamente, pero ha sido incluido dentro de los recursos de énfasis, precisamente por su función. Esta figura de construcción consiste en la supresión de los elementos de enlace entre las palabras de una oración, o entre diferentes oraciones, con el fin de agilizar y fortalecer la expresión. Un ejemplo de asíndeton podría consistir en la supresión de la conjunción copulativa “y”. En algunas frases, la ausencia de esta conjunción promueve un sentido de sinonimia, o sea, una relación de igualdad entre el significado de dos o más palabras o enunciados, la cual exalta el significado de la oración o frase. Un ejemplo de asíndeton podría ser:

- “Fue el ganador de las elecciones y un gran visionario”.
- “Fue el ganador de las elecciones, un gran visionario”.

En la segunda oración, la ausencia de la letra “y” da énfasis a la condición de gran visionario.

c) El polisíndeton

Este fenómeno expresivo es el opuesto al asíndeton. El polisíndeton consiste en la repetición de una conjunción copulativa o coordinante, acto que genera el efecto de llamar la atención del auditorio, al mismo tiempo que un sentido de persistencia en el discurso.

Un ejemplo podría ser:

- “Y fue en ese momento que el presidente comenzó sus palabras, y empezó a explicar, y a exaltar, y a conmover, y a apasionar, y, a partir de ese momento, esa comunidad creyó en él”.

También se podría referir para ejemplificar el recurso expresivo del polisíndeton, a la letra de la poesía “Para recordar”, de Francisco Luis Bernárdez, poeta y diplomático argentino, quien viviera entre los años 1900 y 1978 y que nos hace presente tan significativo legado:

Si para recobrar lo recobrado debí perder primero lo perdido, si para conseguir lo conseguido tuve que soportar lo soportado, si para estar ahora enamorado fue menester haber estado herido, tengo por bien sufrido lo sufrido, tengo por bien llorado lo llorado.

Porque después de todo he comprobado que no se goza bien de lo gozado sino después de haberlo padecido.

Porque después de todo he comprendido, que lo que el árbol tiene de florido, vive de lo que tiene sepultado.

3. Las figuras retóricas

Según el pensamiento del destacado docente e investigador argentino Carlos A. Loprete,²⁷ las figuras retóricas son determinadas formas

27 Op. cit.

de disposición y presentación de los pensamientos y sentimientos que le otorgan mayor belleza expresiva, cualidad literaria y fuerza representativa al contenido de la pieza discursiva.

La siguiente tipificación y denominación obedece a razones de didáctica y expresión, pero el origen natural de las figuras puede comprobarse en el lenguaje cotidiano de una expresión cultural, que las crea espontáneamente y utiliza sin conocer siquiera su nombre, ni su denominación o clasificación retórica.

En la pieza discursiva, el buen sentido del orador debe discernir qué figuras le conviene utilizar y cuáles no. La oratoria exige el empleo de figuras literarias más que de cualquier otro género, pero, al mismo tiempo, es necesario rememorar que su aplicación depende en buen grado de la ocasión del discurso, del tipo de pieza y del auditorio.

Las figuras retóricas colaboran con la representación lingüística efectiva del pensamiento, facilitando la comprensión por parte del auditorio, proporcionando elegancia, colorido y fuerza a la expresión.



Según el autor, “las figuras no pueden suplir al pensamiento, dado que, de tal forma, se convertirían en meros artificios, en simples artilugios de la oratoria, de consistencia insustancial, los cuales el receptor descubre y repudia. Las figuras deben envolver las ideas, servir las y nunca sustituirlas; para ello es necesario que sean verdaderas, propias y naturales”.²⁸

Dando continuidad al lineamiento de la posición teórica, las figuras retóricas pueden ser clasificadas en cuatro grupos:

1. las descriptivas, que sirven para mostrar los objetos con mayor viveza y claridad,
2. las patéticas, que se emplean para expresar exaltadamente pasiones y sentimientos,
3. las lógicas, que se utilizan para dar fundamentación, fuerza y claridad expresiva a las ideas, y
4. las ingeniosas, utilizadas para ocultar o velar el pensamiento.

De esta clasificación, a su vez, se desprenden diversas subclasificaciones, conjuntos que analizaremos seguidamente.

1. Figuras descriptivas

Estas figuras retóricas son aquellas que permiten lograr mayor vivacidad y claridad en la expresividad oratoria. El principio hegemónico de esta categoría de figuras retóricas es que su práctica puede otorgar al tronco discursivo un frondoso follaje, unas proyectivas extremidades o ramas, un colorido único y especial, un movimiento singular y, si su aplicación no se circunscribe solamente a enumerar las particularidades o cualidades de un suceso o sujeto, puede dar muy deseables frutos.

A las principales figuras retóricas denominadas descriptivas podemos clasificarlas en: descripción, retrato, narración, definición, enumeración, comparación y antítesis.

1.1. Descripción

Consiste en presentar, a través de conceptos lingüísticos, lugares, escenas, personas, circunstancias y/o cosas, de un modo vívido y creativo, a fin de proyectar el reflejo de lo construido en una idea específica. La descripción en oratoria no necesariamente debe ser exacta y ordenada, dado que

conviene que se base sobre lo esencial, lo típico, lo característico y lo llamativo, pudiéndose realizar esta acción por simultaneidad o por sucesión. El estilo oratorio más adecuado para la figura de la descripción es el simple y natural. Una descripción está lograda cuando hace figurar en la mente del oyente el cuadro completo, produciendo un efecto psicológico llamativo. En la descripción tiene particular importancia el empleo de los adjetivos, ya que estos sirven para caracterizar a los objetos. El tono y el vocabulario de la descripción pueden exaltar o disminuir un objeto, ennoblecerlo, significarlo o ridiculizarlo; los principales riesgos de la figura de la descripción son la vulgaridad, la exageración y la fantasía.

1.2. Retrato

Esta figura se basa en la presentación de las características y condiciones físicas, morales, espirituales, estéticas, actitudinales, éticas, de una persona, tanto sea en forma individual o combinando una de estas condiciones con las otras. En el caso del retrato histórico, esta figura exigirá veracidad y objetividad de información a desarrollar, además de un estudio en profundidad de la personalidad del o de la retratado/a, de la época y de las circunstancias temporo-espaciales que lo condicionan. Al mismo tiempo, es necesario que el retrato posea una gran sutileza en la interpretación psicológica, dado que desfigurando estas cualidades y atributos se asume el riesgo de llegar a falsear la historia. Como requisitos primordiales para todos los estilos de retrato encontramos: la sinceridad, la subordinación de lo accesorio a lo esencial y la armonía en el desarrollo de la descripción.

1.3. Narración

Se trata de la forma de exponer un fenómeno, hecho o suceso de manera ordenada y secuencial, donde se presentan las obras y acciones realizadas por determinados personajes, sobre las particularidades de un intervalo de tiempo y en un lugar o contexto específico. Es decir,

hace referencia lingüística y visualmente a una continuidad de hechos. Esta figura, al igual que la descripción, se encuentra en el fondo de toda obra discursiva. Cuando se trata de la narración de un hecho de reconstrucción histórica, se presenta como prioritario que rijan las reglas de la metodología cronológica y verídica de la historia, al enunciar el suceso. Los otros estilos de narraciones –las novelescas, las mitológicas y las anecdóticas– facilitan al orador una mayor libertad al momento de enunciarlas.

Por último, la figura retórica de la narración precisa ser breve, clara, ordenada, coherente y proporcionada, en extensión y en tono, al desarrollo del discurso, a fin de brindarle a este el impacto deseado que permita generar influencia en el auditorio.

1.4. Definición



Gral. Manuel Belgrano

Esta figura consiste en expresar concreta y específicamente lo que es un objeto, un hecho, un suceso, un acaecimiento, etc., mostrándolo

en sus aspectos más esenciales. Desde el punto de vista oratorio, no es necesario que la definición coincida con lo que se denomina definición lógica.

Como ejemplo, dispondré la arenga del general Manuel Belgrano al Ejército del Norte, con motivo de llevar adelante la presentación de la “Bandera menor”, que el Congreso de Tucumán aprobara con posterioridad a la declaración de la Independencia, el 20 de julio de 1816, a propuesta de los diputados Paso y Gascón.

Veamos un fragmento de las palabras que el general Belgrano pronunciara aquel 24 de septiembre de 1816:

Soldados. Una nueva bandera del ejército os presento, para que reconociéndola sepáis que ella ha de ser vuestra guía y punto de reunión. La que acabo de depositar a los pies de nuestra generala, María Santísima de Mercedes, sirvió al mismo efecto mientras tuve el honor de mandaros. No la perdáis de vista en ningún caso, sea próspero o adverso, pues donde ella estuviere allí me tendréis. Jurad no abandonarla, jurad sostenerla para arrollar a nuestros enemigos y entrar triunfantes, rompiendo las cadenas que cargan sobre nuestros pueblos hermanos; la América y la Europa os miran.

1.5. Enumeración

Consiste en la descripción y presentación rápida de una serie de ideas y objetos, todos referidos a un mismo asunto, enunciados sobre la base de determinado ordenamiento. Su cualidad esencial es la vivacidad y el interés de los casos enumerados. A esta subclasificación de figura retórica descriptiva también se la puede denominar “acumulación”.

Será útil para ejemplificar esta figura un fragmento del cuerpo de la pieza discursiva llamada “El mejoramiento de la clase obrera”, enunciada por José Figueroa Alcorta, el 15 de diciembre de 1907.

Es necesario sanear a toda costa ese ambiente saturado de miasmas, que lo mismo afectan a la salud y la vida que extravían la noción moral de los destinos humanos; es urgente proveer las exigencias de este orden y abrir horizontes al desenvolvimiento normal y vigoroso de la clase trabajadora, que es como he dicho, factor esencial del engrandecimiento y prosperidad del país. Empecemos entonces por instalar al obrero, por ofrecerle la base material de la construcción de su hogar, apartémoslo de la atmósfera enrarecida de esa especie de consumismo antihigiénico y de esa condición de precariedad indefnida de su vida actual; encaminemos siquiera sea una parte de sus energías al propósito decidido de mejorar su situación en el presente y para el porvenir; propendamos a que se haga propietario de la casa que habita, a que inspire sus estímulos en la prosperidad de sus camaradas, a que aborre, a que aspire, a que progrese, en fin, en los aspectos múltiples de su actividad y de sus aptitudes.

1.6. Comparación

La figura de la comparación se basa en manifestar las semejanzas que existen entre dos ideas, circunstancias, objetos, personas, etc., con el fin de dar más claridad, relieve o contrastación al pensamiento. Se usa con frecuencia con el propósito de hacer más visibles y comprensibles las circunstancias y/o cosas abstractas. A la figura de la comparación se la denomina también de “semejanza” o “similitud”.

1.7. Antítesis

Esta figura es la contraria de la comparación. Consiste en anteponer una idea a otra, en exponer manifiestamente su contraste con el objeto de hacer resaltar y otorgar mayor fuerza a la posición que el orador sostiene. La figura de la antítesis se presenta con mayor efectividad y brillo

cuanto más simétrica es la construcción de ambas ideas y cuanto más opuestos son los vocablos con que se las expresa. A esta figura se la denomina también de “contraste”.

2. Figuras patéticas

Estas figuras se representan como modalidades artísticas que expresan pasiones y sentimientos exaltados en su máxima condición, con el objeto de reforzar el impacto en el auditorio. El término patético proviene del latín *patheticus*, que, a su vez, deriva de un vocablo griego (“sensible” o que “causa gran impresión”). El adjetivo “patético”, para la Real Academia Española, constituye un acto o hecho que conmueve profundamente, que causa gran dolor y/o suma tristeza. Sin lugar a dudas, el uso de las figuras denominadas patéticas en la retórica tiene como base exaltar al máximo las condiciones de una circunstancia, de una persona, de un hecho o de un suceso, a fin de concederle una connotación que es más grandilocuente que el suceso en sí mismo.

Las principales figuras retóricas llamadas patéticas, de acuerdo con Carlos A. Loprete,²⁹ son: el apóstrofe, la conminación, la optación, la deprecación, la imprecación, la execración, la exclamación, la hipérbolo, la permisón, la personificación, la interrogación, la subyección y la obtestación.

2.1. Apóstrofe

La figura del apóstrofe consiste en dirigir, de manera categórica e inesperada, la palabra sobre una persona o de personificar una figura, esté presente en el auditorio o no. El apóstrofe se basa en el acto de interrumpir el discurso para dirigirse con vehemencia a una persona o a un acto

29 *Op. cit.*

personificado, los cuales pueden ser reales o imaginarios, generalmente con un tono patético o de lamento. En el apóstrofe se pretende realizar una representación lingüística categórica, un giro interpretativo violento, no por su agresividad sino por su inmediatez.

Como ejemplo utilizaré una famosa introducción discursiva, aquella que el entonces cónsul romano Marco Tulio Cicerón pronunciara el 8 de noviembre del año 63 a.C., en presencia del Senado reunido en el templo de Júpiter Estator, fragmento de la obra discursiva denominada “Primera Catilinaria”,³⁰ en donde Cicerón llevará adelante el siguiente apóstrofe sobre el sedicioso senador romano Lucio Catilina:

*¿Hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia, Catilina?
¿Cuándo nos veremos libres de tus sediciosos intentos? ¿A qué extremo se arrojará tu desenfrenada audacia? ¿No te arredran ni la nocturna guardia del Palatino, ni la diurna vigilancia en la ciudad, ni la alarma del pueblo, ni el acuerdo de todos los hombre honrados, ni este fortísimo lugar donde el Senado se reúne, ni las frases y semblantes de todos los senadores? ¿No comprendes que tus designios están descubiertos?*

2.2. Conminación

Esta figura propone, mediante la amenaza o el acto de amedrentar, el anuncio de graves consecuencias a la persona o figura personificada hacia la cual se finge, por el modo indirecto de aludir, dirigir la palabra, a fin de producir ansiedad o temor. Carlos A. Loprete propone como ejemplo el párrafo discursivo que Napoleón Bonaparte enuncia a los egipcios al desembarcar en Alejandría:

30 Cicerón, Marco Tulio. *Catilinarias*, texto complementario en “Tratado de la República” y “Tratado de las Leyes”. México. Porrúa. 1978.

¡Tres veces felices los que estén con nosotros! ¡Prosperarán en su hacienda y en su condición! ¡Felices los que permanezcan neutrales! Tendrán tiempo para conocernos y se pondrán a nuestro lado. Pero ¡desaventurados, tres veces desaventurados los que se opongan y combatan contra nosotros! No habrá esperanzas para ellos: ¡Todos perecerán!

2.3. Optación

La figura de la optación se sustenta sobre el acto de formular, aceptar y admitir un deseo vehementemente expresado. El ejemplo citado por el maestro Carlos A. Loprete es el discurso de la Bandera, enunciado por Domingo F. Sarmiento:

Hagamos fervientes votos por que si, a la consumación de los siglos, el Supremo Hacedor llamase a las naciones de la tierra para pedirles cuentas del uso que hicieron de los dones que les deparó y del libre albedrío y la inteligencia con que dotó a sus criaturas, nuestra Bandera, blanca y celeste, pueda ser todavía discernida entre el polvo de los pueblos en marcha, acaudillando cien millones de argentinos, hijos de nuestros hijos, hasta la última generación, y deponiéndola sin mancha ante el solio (trono) del Altísimo, puedan mostrar todos los que la siguieren, que en civilización, moral y cultura intelectual, aspiraron sus padres a evidenciar que, en efecto, fue creado el hombre a imagen y semejanza de Dios.

2.4. Deprecación

La denominación de esta figura retórica proviene de la palabra “deprecar”, o sea, rogar, pedir con insistencia y perseverancia, hasta llegar al extremo de la súplica. Es una figura que se construye bajo el formato de una vehemente petición, la cual llega a considerarse una imploración.

Como ejemplo presentaré un fragmento del discurso de Marco T. Cicerón a favor de Deyotazo:

Ante todo, oh César, libranos de este temor, te lo pido por tu inalterable lealtad y tu clemencia, y no nos quede ni aun la sospecha de que pueda conservar tu corazón la más pequeña parte del antiguo resentimiento. Te lo ruego también por esa tu diestra, que como huésped alargaste a Deyotazo cuando te hospedó en su casa; esa diestra, digo, más firme en cumplir lo que una vez prometiste y no en faltar a la palabra dada.

2.5. Imprecación

El concepto central de esta figura patética proviene de la palabra “imprecar”, o sea, proferir expresiones manifestando el deseo de que alguien o algo sean perjudicados o sufran un daño o mal. La figura de la imprecación consiste en formular, en medio de un arrebato de ira, real o fingido, deseos fervientes de que caigan males sobre alguien.

Un justo ejemplo de la figura de imprecación es el cierre del discurso “Acusación contra Esquines en el proceso de la Embajada”, que el filósofo ateniense Demóstenes enunció en el 342 a.C., en el contexto de la guerra entre Atenas y la Macedonia reinada por Filipo II. El párrafo aludido dice así:

Justa será siempre vuestra cólera, ¡oh atenienses!, si va dirigida contra los hombres que hayan sacrificado a vuestros aliados, a vuestros amigos, y que hayan hecho perder las ocasiones favorables, que son ventajas decisivas para los Estados; que más justos seréis aún, si castigáis a Esquines. Colocado antes entre los ciudadanos que desconfiaban de Filipo, fue el primero, fue el único que viendo en este príncipe un enemigo común de todos los helenos, cambió, sin embargo, de bandera, hizo traición a sus filas, y de repente se declaró por Filipo. ¿No merecerá mil muertes? Le desafío a negar esa desertión.

2.6. Execración

Del término “execrar”, es decir, “maldecir”. Se lleva adelante la execración cuando se expresa, en un arranque de ira, dolor, furia o desesperanza, el deseo de que los males referidos recaigan sobre el mismo orador. Como ejemplo, es más que representativa una frase de Mariano Moreno, prócer de la Primera Junta de Gobierno:

La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutir las y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo: si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria.

2.7. Exclamación

Esta figura es la expresión viva, a modo de grito, de un sentimiento, emoción o pasión, en forma admirativa.

Presentaré como ejemplo un fragmento del discurso que Eva Perón enunciara el 1° de mayo de 1952. El párrafo de la pieza discursiva de la “abanderada de los humildes” dice así:

Estoy otra vez con ustedes como amiga y como hermana y he de trabajar noche y día por hacer felices a los descamisados, porque sé que cumplo así con la Patria y con Perón. He de estar noche y día trabajando por mitigar dolores y restañar heridas, porque sé que cumplo con esta legión de argentinos que está labrando una página brillante de la historia de la Patria.

2.8. Hipérbole

Se trata de uno de los procedimientos retóricos más utilizados. Posee notable fuerza expresiva y didáctica; facilita la exaltación de un aspecto,

subrayando sus rasgos, intensificando su color y enfatizando su sonido. Su propósito es llamar la atención del auditorio poniendo de manifiesto la importancia del tema, la gravedad del problema o la singularidad de un comportamiento, exagerando al extremo los hechos o las circunstancias, a fin de impresionar el ánimo de los oyentes.

Como ejemplo se utilizará un fragmento del cuerpo del discurso que Joseph Goebbels, ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del III Reich, pronunciara el 18 de febrero de 1943 para declarar la guerra total, en respuesta a la conferencia de Casablanca dada por las naciones aliadas, en la que estas afirmaron que solo aceptarían la rendición incondicional de Alemania.

Ahora, como en las primeras horas de nuestro gobierno y a través de los diez años que siguieron, estamos firmemente unidos en hermandad con el pueblo alemán. El más poderoso aliado en la tierra, el pueblo mismo, se para detrás de nosotros y está determinado a seguir al Führer, pase lo que pase. El pueblo acepta los peores peligros para lograr la victoria. ¿Qué poder en la tierra puede impedirnos alcanzar nuestros propósitos? Ahora debemos, podemos y tendremos éxito. Yo me paro ante ustedes no solo como el vocero del gobierno, sino como el vocero del pueblo.

A juicio de José A. Hernández Guerrero y de María del Carmen García Tejera,³¹ el uso de este recurso retórico es sumamente difícil y exige tanto habilidad como tacto. “El uso abusivo o inoportuno del recurso hipérbole tiene los siguientes defectos. El primero es justamente el contrario al fin que se pretende. Cuando el auditorio advierte que el orador es un exagerado, reacciona restando importancia a sus palabras. Quien califica a todos los sucesos de fantásticos, maravi-

31 Hernández Guerrero, José A. y García Tejera, Ma. del Carmen. *El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria moderna*. Barcelona. Ariel. 2004.

llosos, horrorosos, tremendos, terribles, consigue, paradójicamente, rebajar el significado de estos adjetivos. El segundo es el aturdimiento por saturación o por cansancio. Y el tercero es la interpretación de todo el discurso en clave de humor. No perdamos de vista que la hipérbole es uno de los recursos más utilizados en las expresiones humorísticas”.

2.9. Permisión

Se funda en autorizar a alguien, con despecho e ironía, para que haga o continúe haciendo una acción que resulta perjudicial. Esta figura se representa como el fingir de un orador, quien autoriza o deja la continuidad de un acto erróneo o incorrecto, al arbitrio de un tercero.

2.10. Personificación

La personificación se basa en atribuir cualidades humanas, propias de los individuos, a los seres o cosas inanimadas o abstractas. Esta figura se denomina “prosopopeya”, cuando se hace hablar a los seres inanimados. Como ejemplo podemos citar el discurso que el presidente argentino Nicolás Avellaneda brindó en la inauguración del Ferrocarril Central Norte, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en noviembre de 1876.

La locomotora, después de haber recorrido centenares de leguas, ha entrado por fin en la Tierra Prometida, la tierra del sol ardiente, del suelo fecundo y del laurel altivo que ha abatido sus frondosas hojas para alfombrar su paso. Ella ha venido, y ella es la industria, el comercio, el arte, la ciencia, la poesía, la conductora de hombres y la regeneradora de pueblos. Esta tierra es desde hoy suya; y yo le entrego en dominio perpetuo los árboles de la selva virgen, la caña azucarada, el café aromático, el añil con sus vivos tintos y los productos todos del suelo intertropical, para que los derrame pródiga y triunfante por los demás pueblos privados de estos dones.

2.11. Interrogación

Es una figura bastante generalizada en la oratoria, por medio de la cual se formula una pregunta, no en espera de una respuesta, sino con el objeto de dar una forma más impactante a la idea desarrollada. En esencia, el uso de la figura de la interrogación es equivalente a una afirmación. Para ejemplificar esta figura, se hará referencia a la introducción del discurso de Joseph Goebbels, en el que le declarará la guerra total a las fuerzas aliadas.

¿Quieren ustedes la guerra total? Si fuera necesario, ¿quieren ustedes una guerra más total y más radical que lo que hoy no podríamos ni siquiera imaginar? El inglés afirma que el pueblo alemán ha perdido la fe en el Führer (...) Yo les pregunto: ¿es la confianza de ustedes en el Führer más grande, más fiel e inquebrantable que nunca? ¿Están ustedes completa y absolutamente listos para seguirlo donde quiera que él vaya y hacer todo lo que sea necesario para llevar la guerra a un victorioso final? (...)

2.12. Subyección

Esta figura es la combinación, dentro de un mismo discurso, de una pregunta y una respuesta, ambas formuladas por el orador, con el propósito de remarcar el sentido concluyente. Para analizar un ejemplo, volveremos sobre la figura del presidente argentino Nicolás Avellaneda, quien, el 30 de octubre de 1876 y recién llegado a la ciudad de San Miguel de Tucumán, su tierra natal, y días antes de la inauguración del Ferrocarril Central Norte, enunciara el siguiente discurso desde el balcón de la casa de sus padres, al ser reconocido y seguido por sus coprovincianos:

He querido venir solo y despojado de las insignias del mando. He venido antes de la fiesta para que las pompas oficiales no sofoquen

la emoción de nuestros primeros abrazos (...) Traigo mucha fatiga después de las vicisitudes de la vida y anheló descansar mi cabeza al abrigo de corazones seguros. ¡Cuántas veces, bajo las inquietudes de la suerte, y viendo cerrado el paso a mi intención pura y sana, me he preguntado si me sería dado el día de volver con honor y vida a la casa de mis padres! ¡Miradme! ¿Mi frente no deja ver los pliegues del trabajo? ¿Mi cara no delata mis viglias? (...) ¡pero miradme! Soy el mismo, y puesto que me habéis reconocido, vuelvo a pedirlos: ¡dadme un asiento en un lugar común! Necesito, después de tantas agitaciones, calentar mi alma bajo los rayos vivificantes de nuestro sol.

2.13. Obtestación

Se trata de un juramento que realiza el orador poniendo por testigo a Dios o a los hombres. A esta subclasificación de figura patética también se la denomina “juramento”.

Como ejemplo transcribiré un fragmento del discurso que Franklin D. Roosevelt pronunciara el 8 de diciembre de 1941, en Washington D.C., al enunciar la declaración de guerra de Estados Unidos a Japón ante el senado norteamericano:

Las hostilidades existen. No hay parpadeo al hecho de que nuestro pueblo, nuestro territorio y nuestros intereses están en grave peligro. Con confianza en nuestras fuerzas armadas, con la irrestricta determinación de nuestro pueblo, nosotros lograremos el inevitable triunfo, ¡por Dios! ¡Ayúdanos!

3. Figuras lógicas

Las figuras lógicas son formas de presentar los pensamientos de modo que tengan mayor claridad y fuerza demostrativa; por lo tanto, el propósito del uso de estas figuras será servir como estructura complementaria

de los argumentos lógicos-rationales que utilice el orador, a fin de arribar a una de las finalidades discursivas: convencer al auditorio.

La primera clasificación de figura lógica que citaré fue presentada por Hernández Guerrero y García Tejera.³²

3.1. Simplificación

La claridad de la exposición de los hechos o la explicación de las teorías y la adaptación a los oyentes concretos que reciben un discurso exigen, frecuentemente, que se simplifiquen los planteamientos. Si seleccionamos los datos y si sistematizamos el planteamiento, los problemas pueden ser o pueden parecer más sencillos de solucionar, pero la verdad es que las situaciones humanas, reales y concretas, son ordinariamente mucho más complejas.



Nelson Mandela

Como ejemplo citaré el discurso que dió el líder sudafricano Nelson Mandela en el momento en que, luego de 27 años de prisión, recupera su libertad, en Ciudad del Cabo, el 11 de febrero de 1990. La pieza discursiva lleva por nombre “Nuestra marcha hacia la libertad es irreversible”:

Amigos, camaradas y compatriotas sudafricanos. Les doy la bienvenida en nombre de la paz, la democracia y la libertad para todos.

32 Hernández Guerrero, J. y García Tejera, Ma. del C., *op. cit.*

Estoy ante ustedes no como profeta sino como servidor del pueblo. El incansable y heroico sacrificio de ustedes ha hecho que yo pudiera estar aquí hoy. A partir de este momento pongo en sus manos los días que me queden de vida.

En la actualidad la mayoría de los sudafricanos, blancos y negros, reconoce que el apartheid no tiene futuro. Tiene que terminar definitivamente gracias a nuestra acción, para así construir paz y seguridad. La campaña masiva de nuestras organizaciones va a tener como final la organización y la democracia.

Ahora veamos las subclasificaciones de figuras lógicas que describe Carlos A. Loprete.³³

3.2. Amplificación

Consiste en expresar una idea bajo distintos aspectos, más grandilocuentes y llamativos que el originario. Su utilidad radica en que permite explayar un pensamiento, dándole mayor fuerza de demostración.

3.3. Gradación

Se trata de una forma de expresión de las ideas en forma gradual y progresiva, ya sea aumentando, ya sea disminuyendo el tono. A esta figura se la denomina también “clímax”.

3.4. Anticipación

Se realiza esta figura cuando se rebate, en forma anticipatoria, alguna objeción que presumiblemente hará el auditorio de la afirmación del orador.

33 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

3.5. Paradoja

Es una manera de exaltar el sentido de cada uno de los conceptos presentados, en pleno acuerdo con el tradicional concepto de *oposita, inter se posita, magis eluscescunt* (“Los elementos opuestos, cuando se colocan juntos, se destacan más”). Esta figura consiste en unir dos ideas o hechos a primera vista inconciliables, permitiendo dimensionar el valor de cada uno de ellos o el propio de uno en particular. El manejo de los enigmas conforma el segmento máspreciado, expositivamente hablando, del discurso disociado.

3.6. Sentencia

Se denomina así a una reflexión o pensamiento importante expresado en forma sucinta dentro de una frase. Es condición esencial de la sentencia que se ponga de manifiesto en forma nítida y terminante dentro del discurso.

La denominación genérica de sentencia comprende también:

- El apotegma: sentencia creada por algún autor famoso por la cual se torna ampliamente conocida (“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”, de Juan Domingo Perón).
- La máxima: sentencia que encierra un consejo moral (“Mientras luchamos por separado, somos vencidos todos juntos”, Tácito).
- Los adagios: refranes, proverbios, frases de carácter popular, expresados en lenguaje pintoresco y que encierran una enseñanza extraída de la pura experiencia (“Quien siembra vientos, recoge tempestades”).

3.7. Corrección

Consiste en sustituir un pensamiento o palabra por otro, para aparentemente corregirlo, rectificarlo, aumentarlo o disminuirlo. Ejemplo:

“No estamos hablando de la esperanza de un grupo de personas, estamos hablando de la esperanza de cientos de familias, quienes ven en la proyección y crecimiento de esta universidad, la posibilidad de un mañana mejor”.

3.8. Concesión

Consiste en aceptar, en apariencia, un argumento ajeno, para inmediatamente rebatirlo con fuerza y elegancia, dando así impresión de gran seguridad en el razonamiento. Para ejemplificar la presente figura utilizaré otro clásico discurso de la historia argentina del siglo XX. En este caso, transcribiré la totalidad de la obra, dada su trascendencia y carácter histórico. El discurso de referencia es el enunciado por el Dr. Ricardo Balbín, el 4 de julio de 1974, durante las exequias del Gral. Juan Domingo Perón.

Llego a este importante y trascendente lugar trayendo la palabra de la Unión Cívica Radical y la representación de los partidos políticos que, en estos tiempos, conjugaron un importante esfuerzo al servicio de la unidad nacional: el esfuerzo de recuperar las instituciones argentinas y que, en estos últimos días, definieron con fuerza y con vigor su decisión de mantener el sistema institucional de los argentinos.

En nombre de todo ello, vengo a despedir los restos del señor Presidente de la República de los argentinos, que también con su presencia puso el sello a esta ambición nacional del encuentro definitivo, en una conciencia nueva, que nos pusiera a todos en la tarea desinteresada de servir la causa común de los argentinos.

No sería leal si no dijera también que vengo en nombre de mis viejas luchas; que por haber sido claras, sinceras y evidentes, permitieron en estos últimos tiempos la comprensión final, y por ha-

ber sido leal en la causa de la vieja lucha, fui recibido con confianza en la escena oficial que presidía el Presidente. Ahí nace una relación nueva, inesperada, pero para mí fundamental, porque fue posible ahí comprender, su lucha, nuestra lucha y las distancias andadas, conjugan los verbos comunes de la comprensión de los argentinos.

Pero guardé yo, en lo íntimo de mi ser, un secreto que tengo la obligación de exhibirlo frente al difunto. Ese diálogo amable que me honró, me permitió saber que él sabía que venía a morir a la Argentina, y antes de hacerlo me dijo: “Quiero dejar por sobre todo el pasado, este nuevo símbolo integral de decir definitivamente, para los tiempos que vienen, que quedaron atrás las divergencias para comprender el mensaje nuevo de la paz de los argentinos, del encuentro en las realizaciones, de la convivencia en la discrepancia útil, pero todos enarbolando con fuerza y con vigor el sentido profundo de una Argentina postergada”. Por sobre los matices distintos de las comprensiones, tenemos todos hoy aquí en este recinto, que tiene el acento profundo de los grandes compromisos, que decirle al país que sufre, al pueblo que ha llenado las calles de esta ciudad sin distinción de banderías, cada uno saludando al presidente difunto de acuerdo a sus íntimas convicciones, los que lo siguieron, con dolor; los que lo habían combatido, con comprensión, que todos hemos recogido su último mensaje: “He venido a morir en la Argentina, pero a dejar para los tiempos el signo de paz entre los argentinos”. Frente a los grandes muertos tenemos que olvidar todo lo que fue el error, todo cuanto en otras épocas pudo ponernos en las divergencias; pero cuando están los argentinos frente a un ilustre, tiene que estar alejada la hipocresía y la especulación para decir en profundidad lo que sentimos y lo que tenemos. Los grandes muertos dejan siempre el mensaje. Sabrán disculparme que recuerde, en esta

instancia de la historia de los argentinos, que precisamente en estos días de julio, hace cuarenta y un años, el país enterraba a otro gran presidente: el doctor Hipólito Yrigoyen.

Lo acompañó su pueblo con fuerza y con vigor, pero las importantes divergencias de entonces colocaron al país en largas y tremendas discrepancias, como un símbolo de la historia. Como un ejemplo de los tiempos, como una lección para el futuro, a los cuarenta y un años, el país entierra a otro gran presidente. Pero la fuerza de la República, la comprensión del país, pone una escena distinta, todos sumados acompañándolo y todos sumados en el esfuerzo común de salvar para todos los tiempos, la paz de los argentinos.

Este viejo adversario despide a un amigo. Y ahora, frente a los compromisos que tienen que contraerse para el futuro, porque quería el futuro, porque vino a morir para el futuro, yo le digo señora Presidente de la República: los partidos políticos argentinos estarán a su lado en nombre de su esposo fallecido, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas, que usted simboliza en esta hora.

4. Figuras ingeniosas

Las figuras ingeniosas son aquellas que se utilizan para disimular, transfigurar, ocultar o velar el pensamiento, a fin de presentarlo como provecho en el discurso. Las figuras ingeniosas pueden clasificarse en las siguientes:

4.1. Perífrasis

También llamada circunloquio o rodeo discursivo. Esta figura ingeniosa se utiliza para expresar mediante un complejo conjunto de palabras lo que podría decirse con muchos menos vocablos o con uno solo. Su finalidad es hacer notar un matiz de pensamiento en forma bella, agradable, graciosa, variada o conveniente.

4.2. Alusión

Consiste en evocar algún recuerdo o hecho conocido del público, mediante una referencia rápida. Utilizaré, para ejemplificar la figura de la alusión, un fragmento del discurso que el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, enunciara el 5 de septiembre de 2008, tras conocer su victoria electoral:

Adquirió fuerza de las personas no tan jóvenes que hicieron frente al gélido frío y el ardiente calor para llamar a las puertas de desconocidos y de los millones de estadounidenses que se ofrecieron como voluntarios y se organizaron y demostraron que, más de dos siglos después, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no se ha desvanecido de la tierra. (En alusión a la peroración del discurso de Abraham Lincoln en Gettysburg, el 19 de noviembre de 1863).

4.3. Ironía

Por medio de esta figura se da a comprender exactamente lo contrario de lo que se supone afirmar, expresando, al mismo tiempo, cierta indignación, mofa o burla. Cuando la ironía es mordaz, cruel e injusta, se la denomina sarcasmo.

4.4. Asociación

Esta figura ingeniosa consiste en sumar el pensar u obrar del orador dentro de lo manifestado sobre otra u otras personas, o en incluir a otra u otras personas dentro de lo que afirma el orador sobre sí mismo. Esta forma de expresión permite hacer reproches con delicadeza o velar con modestia nuestros propios méritos. Como ejemplo, citaré una frase de Mariano Moreno: “Si los pueblos no se ilustran, si no se divulgan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que puede, vale, debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y será tal vez nuestra suerte cambiar de tiranos sin destruir la tiranía”.

4.5. Preterición

Por medio de esta figura se expresa que el orador no tiene intención de hablar sobre determinado asunto, cuando, en realidad, ya lo está haciendo al dar a conocer el estado de situación con la misma aclaración.

CAPÍTULO IV EL ORADOR

Condiciones morales, intelectuales y físicas.

Principios actitudinales y aptitudinales.

La persuasión y disuasión.

El temor oratorio: causas, características,
manifestaciones, posibles acciones para
contrarrestarlo.

Condiciones morales: ética y principios individuales y profesionales

Las escalas de valores varían según el tipo de sociedad y como consecuencia del devenir del tiempo. Así, no son interpretadas en diferentes lugares del mundo las mismas acciones de la misma manera: lo que en algunos países son actos inmorales, en otros son tomados como algo absolutamente natural. También sucede que en un mismo país, hoy se pueden ver como “naturales” situaciones que antaño hubieran provocado escándalos indescriptibles. Pero en el caso de la oratoria, y en particular de los oradores, sus condiciones morales no están plenamente sujetas a la variabilidad y a los cambios.

Desde la antigüedad y hasta nuestros días, la gran mayoría de los tratadistas de la disciplina coinciden en reconocer similares virtudes éticas y morales para que una persona desarrolle el ejercicio de la oratoria.

Abraham Lincoln, decimosexto presidente de los Estados Unidos, ha legado a la humanidad una frase célebre con relación al cumplimiento de las virtudes morales: “Se puede engañar a todos algún tiempo, se puede engañar a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo”.

Este enunciado pone en evidencia que un orador con fallas morales pronto será descubierto, puesto en evidencia y repudiado por el público.

Para Carlos A. Loprete,³⁴ el orador, por la seducción que ejerce sobre el público, debe ser un hombre de profunda moralidad, y la oratoria es una de las artes que más exige esta condición, precisamente porque el fundamento del poder de convicción radica en el prestigio y la confianza.

Durante el esplendor de la época helénica, Aristóteles enunció en la *Retórica*³⁵ (escrita en dos estadios: el primero cuando el estagirita era adscrito a la Academia de Atenas, entre el 367 y el 347 a.C., y el segundo, cuando empezó a dirigir los destinos de su propio Liceo, entre el 335 y el 322 a.C.), que las cuatro virtudes cardinales para que un ciudadano sea considerado un orador eran las siguientes:

La justicia: ante el principio ineludible de respetar y hacer respetar los derechos existentes.

La fortaleza: al ser requisito fundamental de todo orador vencer todo tipo de dificultad o contratiempo que pudiera suceder.

La templanza: ante la necesidad de ser moderado frente a los placeres y las exaltaciones de los sentidos.

La prudencia: específicamente encuadrada en saber qué decir y qué callar en un contexto situacional específico.

En sentido similar, y ya en el año 95 d.C., Marco Fabio Quintiliano escribe su obra *Instituciones oratorias*,³⁶ donde pretende dar forma a la esencia del orador, consumado tanto sea en sus costumbres, como en la ciencia, haciendo notar que los antiguos no distinguían la oratoria de la sabiduría. En su tratado, Quintiliano exalta las virtudes que, a su juicio, son las máximas cualidades de un orador:

34 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

35 Aristóteles, *op. cit.*

36 Quintiliano, Marco F. *Instituciones oratorias*. Buenos Aires. Ed. Joaquín Gil. 1944.

La probidad, la honradez, la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar.

La benevolencia, como la manifestación de la buena voluntad hacia las personas y las circunstancias.

La modestia, como la virtud que modera, temple y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su ser, según lo más conveniente para él.

Y, por último, la prudencia, descrita por Quintiliano como la más significativa de las virtudes cardinales, que permite discernir y distinguir lo favorable de lo desfavorable, para seguirlo o correrse de ello.

Al respecto, el distinguido profesor Carlos Salas,³⁷ al referirse a las condiciones morales de un orador, nos decía: “Dado el peligro que implica la oratoria, por sus connotaciones de persuasión, seducción, sugestión, conmoción, convicción, etc., y otras influencias que pueden obrar sobre los hombres y los pueblos, es fundamentalmente necesario que el orador sea, por sobre todas las cosas, una persona ética y moral”.

Es por todo lo antes mencionado que aparece como reflejo puro de la moralidad, la verdad. La verdad es la condición esencial para un orador con cualidades éticas, morales y ciudadanas altas. Su antítesis, la mentira, logra tres efectos:

- viola el respeto al prójimo, defraudando su confianza,
- perturba el orden social, en la medida en que atenta contra la paz entre los hombres
- y degrada moralmente a todo aquel que incurre en ella.

37 Salas, Carlos E. *Oratoria y cultura*. Buenos Aires. Ed. Club de Elefantes. 1987.

Por lo tanto, ha existido una virtud, una cualidad en la cual coincidieron tanto los máximos tratadistas de la cultura helénica como de la romana, en cuanto a las cualidades que un orador debía poseer: la prudencia. El hecho de saber qué decir y qué callar, aquella capacidad de pensar, ante determinados acontecimientos o actividades, acerca de los posibles riesgos que conlleva, adecuando o modificando la conducta a fin de no infligir o recibir perjuicios innecesarios.

Condiciones físicas del orador

Con la explosión masiva de los medios de comunicación, a partir de la década del treinta del siglo pasado, y la era mediática que se inició como su consecuencia, los parámetros visuales y estéticos sufrieron significativos cambios que, en el caso de los oradores, abrieron el espectro a todo tipo de proyección fisonómica, de impacto visual y registro vocal.

Más allá de estas circunstancias de la modernidad, los clásicos de la antigüedad ya habían aportado algunas referencias sobre las condiciones físicas que consideraban imprescindibles para un buen orador, así como un no tradicional porte, una voz potente y sugerente o una actitud decidida, parecían cualidades y condiciones fundamentales para el ejercicio de la retórica.

Condiciones intelectuales

Para el tratadista Carlos A. Loprete,³⁸ las condiciones intelectuales fundamentales de todo orador son las siguientes:

-Inteligencia. No se trata necesariamente de la condición creativa que dé paso a una genialidad, ni de una inteligencia que sobrepase los lí-

38 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

mites de la media; se trata de destacar y proyectar el sentido común, esos conocimientos y creencias compartidos por una comunidad, considerados como válidos, lógicos y prudentes. A esto se debe adicionar una cultura general amplia, la cual es una efectiva garantía de posesión de conocimiento, así como la investigación sobre determinados temas específicos. Dice el autor: “La inteligencia sirve para hacer conocer con claridad y distinción los problemas y asuntos, desarrollarlos analíticamente, captarlos en su relación con los demás temas afines u opuestos, coordinarlos y conciliarlos con el complejo total de las cosas que sabemos e incorporarlos como sustancia viva a nuestro mundo de ideas, opiniones y creencias, y sobre todo, no pensar que la ciencia cubre toda la realidad”.

- Sensibilidad. La relación menos cerebral y más sensitiva aporta al orador una visión diferente de las cosas y lo humaniza frente a un público compuesto por seres que poseen sentimientos y pasiones, en muchos casos, superiores a principios intelectuales. Por supuesto que la sensibilidad tiene sus límites y debe ser utilizada en la proporción adecuada, ya que no debe constituir la base del discurso, sino su apoyatura o complemento.

- Imaginación. Ver las cosas desde otros puntos de vista, apoyarse en imágenes innovadoras y coloridas, son ingredientes fundamentales para que un orador logre captar, retener y potencializar el interés y la atención del auditorio.

- Memoria. Es la facultad de retener y recordar, así como de asociar esos recuerdos o conocimientos con hechos y circunstancias del pasado, del presente y de un potencial futuro. No todos tienen una memoria privilegiada, pero su entrenamiento marca un carácter singular dentro de las cualidades de un orador, y es esta característica un factor clave al momento de afrontar el desafío de hablar a un auditorio.

Obviamente, las anteriores no son las únicas condiciones intelectuales que debería poseer un orador; existen otras más que también necesitaría capitalizar en virtud de mejorar la capacidad expositiva. Tampoco el haberlas destacado equivale a que si una persona no posee desarrolladas algunas de ellas, no podrá ejercer la función de orador. Seguramente deberá trabajar para perfeccionarlas y capacitarse para mejorarlas.

Tomando como base las condiciones morales, intelectuales y físicas, un buen orador o un eximio *rhétor* se caracteriza por:

- su dominio con relación a la temática que aborda;
- su capacidad para expresarse con sencillez, disponiendo de un buen conocimiento del sistema lingüístico y de un amplio vocabulario general y específico respecto del tema que trata, el cual le permitirá organizar su discurso de manera que constituya una unidad fuertemente coherente, con la intencionalidad de establecer relaciones intertextuales con otros discursos, teniendo en consideración las intenciones del auditorio, el tiempo, el espacio y otros aspectos del contexto comunicativo;
- su pronunciación correcta y clara;
- su capacidad para despertar el interés del oyente o auditorio al que debe motivar y atraer hacia su causa, es decir, debe lograr convencerlo y persuadirlo.

La persuasión discursiva: los cinco principios rectores

El historiador norteamericano Donald Pfarrer³⁹ presenta la idea de que todos los hombres son persuasores por naturaleza o por necesidad. Empezamos nuestra carrera de persuasores en la propia cuna, desde la que comunicamos nuestras más urgentes necesidades (antes, incluso, de

39 Pfarrer, Don. *Persuasión de guerrilla*. Madrid. Deusto. 1999.

empezar a hablar). Por eso, la primera lección que aprendemos acerca de la vida es que tenemos capacidad para lograr que las cosas se hagan. Esta capacidad adopta una forma muy específica llamada persuasión. Y siempre funciona de la misma manera, tanto en la guardería como en el consejo de administración de una multinacional. La persuasión es una transacción de mente a mente, de voluntad a voluntad, en la que el orador-persuasor transmite un mensaje al auditorio-potencial persuadido. El mensaje constantemente transmite hechos, y es el oyente o el auditorio quien recibe ese contenido, lo procesa e interpreta. O sea, no solo hablamos de conocer sino también de valorar. Luego de la experiencia discursiva, el auditorio verá y creará algo nuevo. Esto provoca una emoción, una pulsión que lo impulsa a actuar de determinada manera.

El bebé llora, el padre o la madre oyen el mensaje y empiezan a sentir la presión. Él o ella toman al bebé, lo abrazan y le preguntan algo como: “¿Qué puedo hacer por ti, pequeño? ¿Qué debo hacer para que te tranquilices? ¿Qué acción debo tomar?”. Esta es la prueba de fuego de todo discurso persuasivo: ser eficaz y conducir a la audiencia hacia la acción.

Incluso cuando los objetivos del persuasor son muy limitados, como mostrar que existe una oportunidad allí donde nadie la ha visto antes, la finalidad del orador persuasivo es colocar al oyente en el camino que conduce a la acción. En último término, la prueba de fuego será la misma: ¿el orador ha logrado que se haga algo con relación al tema central del discurso?

La capacidad de persuasión es el elemento más notable en la carrera de muchas personas de reconocido éxito. Y también es el elemento más notablemente ausente en las carreras de muchas personas inteligentes y de gran talento que nunca harán efectivo todo su potencial. Es evidente que algunas personas persuaden con más eficiencia que otras, pero todos tenemos nuestro juego de talentos y, básicamente, todos utilizamos la misma metodología.

Hay quienes son más conscientes de sus habilidades y competencias, pero todo buen persuasor debe conocer que el núcleo del discurso persuasivo se basa en los cinco grandes principios:

- 1º: el carácter del orador
- 2º: el poder o capacidad de la audiencia
- 3º: los objetivos fijados
- 4º: los argumentos esgrimidos
- 5º: la capacidad de réplica

Hoy en día, cuando interactuamos con personas cuya lengua nativa es diferente a la nuestra, podremos persuadir más eficazmente si nuestros métodos consiguen impregnarse en la última esencia que los cinco grandes principios representan. Comunicar superando las diferencias de lenguaje y de cultura exige apelar a lo que todos tenemos en común. Los cinco grandes principios sirven como ejes organizadores de esa apelación.

En todos los casos de exposiciones discursivas, lo que precisamos como oradores persuasivos es una forma de proyectar el talento al máximo, enfocar con precisión milimétrica el carisma por utilizar, determinar clara y específicamente qué pretendemos con la exposición discursiva, argumentar y trabajar sobre el principio de réplica o refutación –como lo denominara el gran filósofo Aristóteles– y aprovechar al máximo la experiencia. Si nos basamos en los cinco grandes principios, podremos analizar nuestras exposiciones y sacar conclusiones. Si fueron exitosas, habrá que revisar este éxito, de modo que podamos lograr un nuevo éxito, incluso en una situación diferente, así como el fracaso o el defecto, el hecho de no aprovechar al máximo una oportunidad, para que en una próxima ocasión sí podamos hacerlo.

En un intento de persuasión, es necesario definir los objetivos, pero también hay que tener muy en claro los métodos y la forma de funcionamiento. Después de todo, estamos intentando introducir cambios en un mundo que no puede ser visto, escuchado o palpado: el mundo men-

tal de nuestra audiencia. ¿Qué cambios quisiéramos introducir? ¿Cómo conducen hacia nuestro objetivo de acción? ¿Cuándo, por ejemplo, una aseveración adquiere el estatus de hecho constatado? ¿Y cuándo “le nacen alas” a ese hecho constatado? Un hecho con alas se mueve y empieza a mover algo en la mente de la audiencia. De repente, el aquí y el ahora no son lo bastante buenos, y orador y audiencia sienten la necesidad de avanzar, de ir en cierta dirección que parece incitar al cambio, a la acción.

Si poner en marcha los cinco grandes principios nos enfrenta con la necesidad de trabajar o de vencer el miedo de hablar en público, debemos tener siempre presente que todo discurso, todo intento de persuasión, suele ser una experiencia que altera el pulso al máximo. En ocasiones, las manos temblarán, incluso podremos llegar a sentir el frío sudor escurriéndose en nuestra camisa nueva. ¿Y por qué no? ¿Alguien ha dicho alguna vez que la acción debe ser monótona, aburrida? A esto se llama persuasión, a poner todo en juego, porque intentamos que en la mente de nuestra audiencia ocurra lo que nosotros postulamos. ¿Y por qué hacemos eso? Porque algo importante para nosotros está en juego.

Nada sirve para demostrar más claramente el verdadero valor neto del discurso persuasivo que este simple hecho: al hablar para persuadir se aceleran los latidos del corazón. Para decirlo de otra forma, cuando nos encontramos a nosotros mismos persuadiendo a una audiencia estaremos haciendo siempre algo que es de significativa importancia para nosotros, continuar convenciéndonos de que la perspectiva seguida es la correcta.

Temor oratorio: causas, características y manifestaciones

La timidez es un estado emocional que en algunas circunstancias inhibe al individuo, o, dentro de los casos más graves, lo incapacita para la normal relación intercomunicativa con sus semejantes.

Este estado de inestabilidad perturba la identificación y compaginación de las ideas, produciendo un desequilibrio nervioso, generador de desagradables manifestaciones físicas, como las palpitations, la angustia, la taquicardia, el temblor, y hasta puede llegar a producir una sensación de desvanecimiento.

La timidez oratoria no es un mal irremediable, por el contrario, notables oradores, como el caso de Demóstenes y su tartamudez, han sabido dominarla descubriendo fuerzas motoras en su naturaleza más sensible.

Tener timidez oratoria no es un aspecto negativo; por el contrario, es un aspecto favorable. Si no experimentáramos dicha sensación de temor al hablar públicamente, al realizar un acto muy probablemente poco común, seguramente podríamos caer en el hecho de estar subestimando una determinada situación, el mensaje que se necesitara difundir, o al auditorio que se precisara persuadir, y sus consecuencias podrían llegar a ser absolutamente contraproducentes.

Tanto el miedo como la vergüenza son las dos emociones fundamentales que causan la timidez. Pero dicha emoción, ¿de dónde proviene? Ciertamente del desequilibrio que provoca un comportamiento poco cotidiano como el de exponer públicamente. Sin embargo, más bien ese desequilibrio, traducido en miedo, proviene de un supuesto fracaso, a causa de una hipotética incapacidad verbal.

Uno teme a lo desconocido, a las posibles reacciones que pueda proponer un determinado auditorio, a los aspectos psicológicos que influirían sobre el orador mismo durante su exposición discursiva, a una falla o falta de memoria que pudieran perturbar la concentración mientras se enuncia el discurso, o al comprobar la mala composición que se ha hecho de este.

La vergüenza es la perturbación que siente el orador al encontrarse y sentirse objeto de las escudriñadoras miradas ajenas, una sensación emocional que le hace creer, sin principio fundado alguno, que un inminente descrédito está en puerta. El orador verdadero teme, porque tener temor

antes de comenzar a hablar y perderlo cuando se lo está haciendo es propio de quien se ha preocupado y ocupado de su quehacer expositivo.

Por otra parte, el miedo no está directamente relacionado con el número de oyentes ni con la calidad del auditorio. De estarlo, cada orador precisará discriminar con exactitud cuáles son los públicos y/o las circunstancias que lo atemorizan, y de esta manera habrá avanzado un paso más en la contención o eliminación de ese temor. Cuando un individuo siente que tiene algo importante que decir, que su mensaje es útil, verdadero y valioso, tiene motivos suficientes para anular el temor inicial y lanzarse por completo en el campo de la oratoria.

¿Existe algún remedio contra el temor oratorio?

Hay un punto de inicio para trabajar el temor expositivo: se basa en la investigación psicológica del fenómeno del miedo.

Este fenómeno se origina ante un estado físico de nerviosidad potencialmente patológica; ante un complejo de inferioridad, tanto sea transitorio como permanente; ante una sobreestimación excesiva del propio yo, la cual torna sumamente celoso e intolerante al sujeto frente al más mínimo fracaso; ante la falta de suficiente preparación y/o ante la natural reacción que experimenta toda persona al sumergirse en una situación inhabitual.

En la década de 1960, Lew Sarett y William Foster,⁴⁰ en su obra *Principios básicos del orador*, presentan un interesante método para vencer las causas, manifestaciones y efectos del temor oratorio. El método contiene sugerencias que permiten controlar los signos externos de inestabilidad emocional, haciendo un buen uso de las reacciones fisiológicas sobredimensionadas en el momento de hablar,

40 Sarett, Lew y Foster, William. *Basic Principles of Speech*. Hardcover, Houghton Mifflin. 1936. También mencionado por Loprete, Carlos A., *op. cit.*

simplificando la situación compleja de la oratoria al trasladar la atención que el orador se presta a sí mismo hacia los demás y sus auténticos intereses.

Métodos para simplificar la situación y trasladar la atención

1. Elección del tema

Seleccione una temática expositiva que tenga algún hilo conductor con su propia experiencia. Escoja un tema que provoque en usted una actitud mental de apoyo y un espíritu emprendedor. Desconocer el asunto o conocerlo superficialmente es potencial generador de desestabilización emocional.

2. Preparación exhaustiva del discurso

Prepare un esquema en el cual las ideas tengan unidad, orden, progresión, transición y coherencia. Escriba completamente las tres o cuatro primeras frases y memorícelas. Escriba completamente y memorice las frases de cierre. Memorice el esquema tan a fondo que cuando usted cierre los ojos pueda verlo en su totalidad. Debe concentrarse en su discurso como si los oyentes no estuvieran presentes e intentar escuchar su propia voz. Trabajar bien el discurso es un recurso de significativo valor para vencer la timidez expositiva. Procurarse una emoción agradable y motivadora no solo fortalece el rol de orador, sino que colabora con lograr una buena predisposición y simpatía por parte del auditorio.

Habiendo cuidado del exordio, el orador comenzará lentamente a oírse exponer. La voz y el oído estimulan la labor mental, pues las palabras son, según la imagen recreada por Marco Tulio Cicerón, como los

primeros golpes de remo que hacen avanzar la embarcación cuando esta se encuentra detenida.

3. Defensas mentales

El complejo emocional, causal de los desórdenes psíquicos, se relaciona con una idea predominante, la de una inminente incapacidad verbal, la cual hunde sus raíces generalmente en la vanidad y preocupación de que el discurso no deslumbré. En el fondo, el temor a parecer ridículo, a ser objeto de un tratamiento irónico, a oírse y verse criticado, proviene de la vanidad y de una falta de personalidad. El recuerdo de las situaciones favorables o de los éxitos respalda al orador inseguro en los momentos de mayor emoción. La sensibilidad recuerda los fracasos oratorios, mientras que al rememorar los éxitos o circunstancias favorables se gana en seguridad y confianza, disminuyendo el potencial complejo emocional.

4. Desarrollo de actitudes mentales de sostén

Existen tres actitudes mentales para promover el respaldo psicológico:

- *Actitud de ansia por distribuir*
 Cuando tiene para entregar algo que entusiasme a su espíritu, el orador tiende a olvidarse de sí mismo y enfocarse en la situación, la acción y los potenciales resultados de esta.
- *Actitud de deseo de combatir*
 El espíritu de lucha y emprendimiento que pueda promover un orador para abordar una situación o temática compleja, indudablemente sumará grandes posibilidades de éxito al desafío de convencer, conmover y persuadir a su auditorio.
- *Actitud de hablar por una causa justa*
 Cuando el orador habla fuertemente convencido de las bondades o beneficios que trae implícita su causa o sus principios, se torna naturalmente elocuente.

5. Métodos de compensación psicológica

La compensación psicológica es un esfuerzo conscientemente realizado por el orador frente a un estado de supuesta inferioridad psicológica, a fin de balancear un rasgo o una circunstancia no deseada por otra deseable, atraída intencionalmente. Los métodos recomendados son:

- *Compensación por ataque directo del defecto:* el orador hace un esfuerzo consciente y sostenido, enfrentando su minusvalía, hasta eliminarla.
- *Compensación por desarrollo de otras virtudes:* si un defecto no puede vencerse directamente, el orador podrá desarrollar méritos en otra dirección. La nerviosidad física puede compensarse con la simpatía, y la poca originalidad, con una evidente buena disposición de ánimo hacia el público.
- *Compensación por ayuda a otros infortunados:* este proceso puede fortificar la moral del orador, al tonificarse espiritualmente y recobrar la confianza en sí mismo, si entiende y llega a reconocer que su palabra puede servir a su prójimo.
- *Compensación por consagración a una causa o institución:* muchos oradores pueden lograr la superación dedicándose a la defensa de una causa o institución. Esto permite ganar poder personal, social y profesional.

6. Minimizar el riesgo

Para lograr minimizar el riesgo expositivo es necesario conocer tanto como sea posible al auditorio, reconocer que hablar en público es una situación plenamente diferente de una conversación personal, aunque no necesariamente una instancia traumática; comenzar la preparación del discurso lo más tempranamente posible y prepararlo en su totalidad.

7. Enfrentar el riesgo

Este enunciado implica disipar la idea de que el peligro solo puede ser combatido mediante la no participación, el aislamiento o la fuga. Reemplazar el miedo por otra emoción: indignación, ironía, humor, piedad, simpatía, etc., puede ser un buen recurso. Evitar los movimientos de huida, como “atrincherarse” detrás del atril, y sustituirlos por otros de confianza y equilibrio. Tomarse firmemente del atril, levantar la cabeza, mirar a todo el auditorio e iniciar el discurso, volviendo al seguimiento del mapa discursivo las veces que fuera necesario, son acciones de gran ayuda al momento de afrontar un movilizador desafío discursivo.

CAPÍTULO V

EL AUDITORIO

**Análisis de los grupos, unidades sociales
y grupos de interés como auditorios.
Las leyes psicológicas del auditorio
y psicología de las masas.**

Análisis del auditorio: grupos y unidades sociales

El auditorio es el tercer eje de la trilogía oratoria. Cada uno de ellos, orador, discurso y auditorio, conforman un todo inseparable, imposible de pensar en uno sin considerar a los otros. No tener en cuenta al auditorio al momento de planificar un discurso sería como salir a remar en el mar sin pensar en las olas y en las corrientes que mueven las aguas y en cómo este hecho afectaría el resultado esperado por el orador.

Existen tres cualidades prioritarias a reconocer en todo auditorio:

1. **Amplios:** no solamente haciendo referencia al carácter cuantificable del auditorio, sino, especialmente, a la medida de proyección tanto lógica-racional como crítica-emocional en la que el auditorio pudiera sumergirse. No considerar esta cualidad implicaría desatender que, de un enunciado a criterio del orador de poca cuantía, puede llegar a desencadenarse un conflicto de características inimaginables.

2. **Heterogéneos:** por más que el orador sepa que va a dirigirse a estudiantes de cuarto año de la licenciatura en Ciencia Política, siempre deberá tener en consideración que no existe el criterio de “todos” como unidad.

3. Anónimos: en sintonía con el criterio de amplitud, no se hace referencia al grado de desconocimiento de los integrantes en sí, o del orador/a con referencia al auditorio, sino a las potenciales reacciones que el auditorio pudiera experimentar a partir de recibir los estímulos del discurso. En tal sentido, hay que identificar la mayor cantidad de datos y antecedentes que se puedan recabar sobre la clase, características y tamaño de la audiencia y, en función de ello, preparar el discurso. También el orador debe desarrollar el sentido y la capacidad para adaptarse a los diferentes momentos que el auditorio transite durante el discurso.

Los auditorios están conformados por individuos y los individuos se interrelacionan dentro de él sobre la base de diferentes unidades sociales:⁴¹

1. Grupo primario

Existe entre sus integrantes un gran contacto emocional, intelectual y físico, además de un intenso grado de comunicación interpersonal. El grupo primario podría estar conformado por integrantes de una misma familia, amigos íntimos, compañeros de trabajo muy cercanos, etc.

2. Grupo secundario

Si bien existe una menor unidad, vínculo e interrelación que en el grupo primario, se puede desarrollar una gran integración entre sus miembros. En este grupo se ingresa por voluntad y las relaciones están reguladas por el derecho consuetudinario, o sea, por los usos y costumbres, por la moral y por la justicia.

41 Seminario de Oratoria. Docentes colaboradores: Albano de Vázquez, Hilda; Mastrángelo, Daniel; Lanzani, Claudia; Puerta, Patricio. Docente redactor, compilador y coordinador: Monasterio, Diego, *op. cit.*

3. Conglomerados amorfos

Son personas reunidas transitoria y fugazmente, que se dividen en grupos con características diferentes:

3.1. Multitud: es un conglomerado poco reactivo entre sí, con escasa interacción mutua, el cual comparte un espacio y tiempo en común.

3.2. Turba: es un grupo de personas que carece de controles y límites, tornándose sumamente difícil de ejercer cualquier tipo de incidencia o influencia sobre él. Actúa como unidad en forma breve pero sumamente intensa. Existe en la turba, un alto grado de excitación nerviosa; por lo general, tiene un carácter con inclinación hacia lo destructivo.

3.3. Auditorios propiamente dichos: son grupos de personas o individuos con iniciativa propia, que se reúnen libremente para asistir o participar de algún acto o evento de interés, en el marco de un espacio limitado, con una mayor duración y atención más concentrada.

3.4. Manifestaciones públicas: son grupos de personas que se reúnen deliberadamente para promover una idea, credo o movimiento. Allí no son solamente espectadores, sino que su participación es activa y efectiva.

3.5. Conglomerados residenciales: grupo de personas que solo y únicamente comparten un espacio físico.

Los auditorios denominados “grupo de masa” pueden estar conformados por la sumatoria de alguno de los conglomerados enunciados. En su mayoría, no están institucionalizados y carecen de estructura formal que los aglutine, más allá del propio encuentro como integrantes de un auditorio.

Por su parte, los denominados “grupos de cuadro” perfectamente pueden encontrarse dentro de la clasificación de auditorios, pero poseen

rasgos de conformación muy particulares. Por ejemplo, entre ellos prevalece la cualidad que vincula o relaciona a sus miembros (rasgos identitarios, morales, religiosos, profesionales, de formación, competencias, aptitudes, etc.) y no la cantidad de estos, conformándose como integrantes del grupo a partir de un tema o circunstancia que los convoca e interesa.

Ahora bien, cuando hablamos de la preparación de una pieza discursiva para ser expuesta ante un auditorio de masa, todo orador debería tener en cuenta el impacto de las leyes psicológicas del auditorio.⁴²

Leyes psicológicas del auditorio

Los auditorios de masa poseen tres leyes psicológicas generales:

1. Unidad psicológica

El auditorio como unidad posee caracteres distintos a los de los individuos que lo conforman. De esta manera, la personalidad individual pasa a formar parte de un todo global y colectivo, y el individuo se proyecta y comporta como un ser masivo, el cual adquiere el poder que le otorga el sentirse parte de ese todo, cediendo a los instintos más genéricos. A este hecho se le debe sumar el carácter contagioso de las sensaciones del grupo por sobre las personales y la sugestión que esta situación de interacción genera.

2. Disminución intelectual

Ante esta situación de contagio y masividad, la media común de reflexión, comprensión y entendimiento es inferior a la que tiene cada uno de los oyentes en forma individual. Esta disminución es directamente proporcional con el número de asistentes. Colectivamente, el individuo es

42 Loprete, Carlos A., *op. cit.*

poco eficaz para percibir y retener por sí mismo, no siéndole sencillo asimilar las ideas y conceptos en particular, al mismo tiempo que ejerce resistencia a profundizar sobre el sentido de los vocablos y de los conceptos.

3. Predominio emocional

En estos agrupamientos, predomina la emoción por sobre la razón. La multitud es de naturaleza conservadora y se resiste fuertemente al cambio. Es impulsiva, altamente volátil e irritable. La simple afirmación, despojada de todo razonamiento y fundamento, es uno de los más poderosos medios para transmitir e inculcar ideas en una multitud. Esta es impresionable solamente ante sentimientos excesivos, exaltados y/o exagerados.

Como cierre del capítulo y haciendo referencia a la conformación de los auditorios, quisiera sumar algunos fragmentos de la obra *Massenpsychologie und Ich-Analyse – Psicología de las masas y análisis del yo*,⁴³ que Sigmund Freud publicara en 1921. El texto nos deja las siguientes ideas:

La psicología individual se concreta, ciertamente, en el hombre aislado, e investiga los caminos por los que él mismo intenta alcanzar la satisfacción de sus instintos, pero solo muy pocas veces y bajo determinadas condiciones excepcionales le es dado prescindir de las relaciones del individuo con sus semejantes.

Podríamos comenzar por una definición del alma colectiva, pero nos parece más racional presentar, en primer lugar, una exposición general de los fenómenos correspondientes y escoger entre estos algunos de los más singulares y característicos que puedan servirnos de punto de partida para nuestra investigación. Conseguiremos ambos fines tomando como

43 Freud, Sigmund. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Madrid. Alianza Editorial. 1970.

guía una obra que goza de justa celebridad: *Psicología de las multitudes*, de Gustav Le Bon.

Ante todo, convendría que nos hagamos presente con máxima claridad, la cuestión planteada. La psicología —que persigue los instintos, disposiciones, móviles e intenciones del individuo hasta sus actos y en sus relaciones con sus semejantes— llega al final de su labor, y habiendo hecho la luz sobre todos los objetos de la misma, vería alzarse ante ella, de repente, un nuevo problema. Habría, en efecto, que explicar el hecho sorprendente de que en determinadas circunstancias, nacidas de su incorporación a una multitud humana que ha adquirido el carácter de “masa psicológica”, aquel mismo individuo al que ha logrado hacer inteligible piense, sienta y obre de un modo absolutamente inesperado. Ahora bien: ¿qué es una masa? ¿Por qué medios adquiere la facultad de ejercer tan decisiva influencia sobre la vida anímica individual? ¿Y en qué consiste la modificación psíquica que impone al individuo?

La contestación de estas interrogaciones, labor que resultará fácil comenzando por la tercera y última, incumbe a la psicología colectiva, cuyo objeto es, en efecto, la observación de las modificaciones impresas a las reacciones individuales. Ahora bien: toda tentativa de explicación debe ir precedida de la descripción del objeto que de explicar se trata.

Dejaremos, pues, la palabra a Gustav Le Bon. El más singular de los fenómenos presentados por una masa psicológica es el siguiente: cualesquiera que sean los individuos que la componen y por diversos o semejantes que puedan ser su género de vida, sus ocupaciones, su carácter o su inteligencia, el solo hecho de hallarse transformados en una multitud les dota de una especie de Alma Colectiva. Esta alma les hace sentir, pensar y obrar de una manera por completo distinta de cómo sentiría, pensaría y obraría cada uno de ellos aisladamente.

Ciertas ideas y ciertos sentimientos no surgen ni se transforman en actos, sino a los individuos constituidos en multitud. La masa psicológica es un ser provisional compuesto de elementos heterogéneos, soldados

por un instante, exactamente como las células de un cuerpo vivo forman por su reunión un nuevo ser que muestra caracteres muy diferentes de los que cada una de tales células posee.

Es plenamente lógico enunciar que un auditorio puede estar constituido por una masa provisional de individuos que genera su propio sustento, tanto sea intelectual o emocional, y que se encuentra compuesta por integrantes heterogéneos que se unen por un tiempo específico conformando un nuevo cuerpo vivo. Si un orador no se percata de lo trascendente que es saber que este río posee corrientes propias y de intensidad absolutamente diferentes, lo más probable es que termine en cualquier otra orilla, menos en la deseada.

Como cierre del capítulo en particular y de la obra en general, considero sumamente oportuno traer otro gran discurso de la historia argentina. Una obra en la cual su orador supo claramente interpretar los sentimientos y pasiones del auditorio reunido ante él. Hablo del último discurso que enunció Juan Domingo Perón, el 12 de junio de 1974, cuya peroración culmina con una de las frases más célebres de la historia argentina: “Llevo en mis oídos la más maravillosa música que, para mí, es la palabra del pueblo argentino”.

Compañeros:

Retempla mi espíritu estar en presencia de este pueblo que toma en sus manos la responsabilidad de defender la patria. Creo, también, que ha llegado la hora de que pongamos las cosas en claro. Estamos luchando por superar lo que nos han dejado en la República y, en esta lucha, no debe faltar un solo argentino que tenga el corazón bien templado.

Sabemos que tenemos enemigos que han comenzado a mostrar sus uñas. Pero también sabemos que tenemos a nuestro lado al pueblo, y cuando este se decide a la lucha, suele ser invencible.

Hoy es visible, en esta circunstancia de lucha, que tenemos a nuestro lado al pueblo, y nosotros no defendemos ni defenderemos jamás otra causa que no sea la causa del pueblo.

Yo sé que hay muchos que quieren desviarnos en una o en otra dirección; pero nosotros conocemos perfectamente bien nuestros objetivos y marcharemos directamente a ellos, sin dejarnos influir por los que tiran desde la derecha ni por los que tiran desde la izquierda.

El gobierno del pueblo es manso y es tolerante, pero nuestros enemigos deben saber que no somos tontos.

Mientras nosotros no descansamos para cumplir la misión que tenemos y responder a esa responsabilidad que el pueblo ha puesto sobre nuestros hombros, hay muchos que pretenden manejarnos con el engaño y con la violencia. Nosotros, frente al engaño y frente a la violencia, impondremos la verdad, que vale mucho más que eso. No queremos que nadie nos tema; queremos, en cambio, que nos comprendan. Cuando el pueblo tiene la persuasión de su destino, no hay nada que temer. Ni la verdad, ni el engaño, ni la violencia, ni ninguna otra circunstancia, podrá influir sobre este pueblo en un sentido negativo, como tampoco podrá influir sobre nosotros para que cambiemos una dirección que, sabemos, es la dirección de la patria.

Sabemos que en esta acción tendremos que enfrentar a los malintencionados y a los aprovechados. Ni los que pretenden desviarnos, ni los especuladores, ni los aprovechados de todo orden podrán, en estas circunstancias, medrar con la desgracia del pueblo.

Sabemos que en la marcha que hemos emprendido tropezaremos con muchos bandidos que nos querrán detener; pero, fuerte con el concurso organizado del pueblo, nadie puede ser detenido por nadie.

Por eso deseo aprovechar esta oportunidad para pedirle a cada uno de ustedes que se transforme en un vigilante observador de todos

estos hechos que quieran provocarse y que actúe de acuerdo con las circunstancias.

Cada uno de nosotros debe ser un realizador, pero ha de ser también un predicador y un agente de vigilancia y control para poder realizar la tarea, y neutralizar lo negativo que tienen los sectores que todavía no han comprendido y que tendrán que comprender.

Compañeros, esta concentración popular me da el respaldo y la contestación a cuanto dije esta mañana. Por eso deseo agradecerles la molestia que se han tomado de llegar hasta esta plaza.

Llevaré grabado en mi retina este maravilloso espectáculo, en que el pueblo trabajador de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires me trae el mensaje que yo necesito.

Compañeros, con este agradecimiento quiero hacer llegar a todo el pueblo de la República nuestro deseo de seguir trabajando para reconstruir nuestro país y para liberarlo. Esas consignas, que más que mías son del pueblo argentino, las defenderemos hasta el último aliento.

Para finalizar, deseo que Dios derrame sobre ustedes todas las venturas y la felicidad que merecen. Les agradezco profundamente el que se hayan llegado hasta esta histórica Plaza de Mayo.

Yo llevo en mis oídos la más maravillosa música que, para mí, es la voz del pueblo argentino.

Como conclusión de la presente obra quiero exaltar el principio rector que posee la retórica en el marco de la cultura y del gobierno de los pueblos. Cicerón decía: “La sabiduría sin elocuencia ha sido de escasa utilidad para los estados, pero la elocuencia sin sabiduría, a menudo, ha constituido un gran obstáculo y nunca una ventaja”. En tal sentido, la retórica constituye una formidable herramienta que en manos de personas probas, puede colaborar en la unión y el desarrollo de una nación, la

cual, al igual que un orador, tiene dos caminos ante la adversidad: darse por vencido o fortalecerse.

Tomaré como ejemplo para refrendar el presente enunciado la peroración del discurso que diera Tomás Eloy Martínez, el 22 de noviembre de 1993, al recibir el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Argentina John F. Kennedy.⁴⁴ Estas fueron sus palabras:

...Una de las secretas fuerzas de la cultura es su capacidad para fortalecerse en la adversidad, para soslayar las censuras y las mordazas, para cantar cuatro verdades y seguir siendo incorruptible e insumisa cuando a su alrededor todos callan, se someten y se corrompen. En este fin de siglo tan orgulloso de sus certezas y tan convencido de que hemos llegado al fin de la historia, cuando en verdad quizás estemos solo a las puertas de un comienzo, la cultura tiene la misión de ver la realidad como una enorme interrogación y de imaginar el futuro como una incesante utopía. El hombre se ha movido en las oscuridades de la historia a golpes de utopía, y la utopía es lo que ha permitido al hombre seguir teniendo fe en la historia. En este confuso filo del milenio, estamos en una casa de sabiduría y de refugio donde el mundo se reinventa y se re-piensa todos los días. Kennedy afirmó, en uno de sus discursos, que una de las peores afrentas a la inteligencia humana es que sigamos siendo incapaces de construir una sociedad fundada por igual en la libertad y en la justicia. “No me resigno a que se hable de libertad”, dijo, “creyendo que para tenerla hay que sacrificar la justicia, ni que se prometa justicia admitiendo que para alcanzarla hay que amordazar a la libertad”. El saludable oxígeno de esta síntesis es el que se respira en esta casa, y por eso me enorgullezco de que el Magnífico Rector me haya permitido ser, desde hoy, uno más de ustedes.

Confío en que estas líneas hayan sido de utilidad para hacer un auto-diagnóstico de sus actitudes y aptitudes como orador. Solamente quiero

44 Martínez, Tomás Eloy. Discurso: “A treinta años de la muerte de Kennedy”. Buenos Aires. LEUKA. 1993.

dejar aquí, como frase de cierre, una de las máximas más elocuentes de uno de los filósofos más encumbrados de la historia de la humanidad. Aristóteles decía: “Somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto sino un hábito”. **Ω**

ANEXO 1

LAS CATILINARIAS

PRIMERA CATILINARIA

Primer discurso contra L. Catilina, ante el Senado romano

¿Hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia, Catilina? ¿Cuándo nos veremos libres de tus sediciosos intentos? ¿A qué extremos se arrojará tu desenfrenada audacia? ¿No te arredran ni la nocturna guardia del Palatino, ni la vigilancia en la ciudad, ni la alarma del pueblo, ni el acuerdo de todos los hombres honrados, ni este protegidísimo lugar donde el Senado se reúne, ni las miradas y semblantes de todos los senadores? ¿No comprendes que tus designios están descubiertos? ¿No ves tu conjuración fracasada por conocerla ya todos? ¿Imaginas que alguno de nosotros ignora lo que has hecho anoche y antes de anoche; dónde estuviste; a quiénes convocaste y qué resolviste? ¡Oh qué tiempos! ¡Qué costumbres! ¡El Senado sabe esto, lo ve el cónsul, y, sin embargo, Catilina vive! ¿Qué digo vive? Hasta viene al Senado y toma parte en sus acuerdos, mientras con la mirada anota los que de nosotros designa a la muerte. ¡Y nosotros, varones fuertes, creemos satisfacer a la República previniendo las consecuencias de su furor y de su espada! Ha tiempo, Catilina, que por orden del cónsul debiste ser llevado al suplicio para sufrir la misma suerte que contra todos nosotros, también desde hace tiempo, maquinabas.

Un ciudadano ilustre, Escipión, pontífice máximo, sin ser magistrado hizo matar a Tiberio Graco por intentar novedades que alteraban, aunque no gravemente, la constitución de la República; y a Catilina, que se apresta a devastar con la muerte y el incendio el mundo entero, nosotros, los cónsules, ¿no le castigaremos? Prescindo de ejemplos antiguos, como el de Servilio Ahala, que por su propia mano dio muerte a Espurio Melio porque proyectaba una revolución. Hubo, sí, hubo en otros tiempos en esta República la norma de que los varones esforzados impusieran mayor castigo a los ciudadanos perniciosos que a los más acerbos enemigos. Tenemos contra ti, Catilina, un severísimo decreto del Senado; no falta a la República ni el consejo ni la autoridad de este alto cuerpo; nosotros, francamente lo digo, nosotros los cónsules somos quienes la faltamos.

En pasados tiempos decretó un día el Senado que el cónsul Opimio cuidara de la salvación de la República, y antes de que pasara una sola noche había sido muerto Cayo Graco por sospechas de intentos sediciosos; sin que le valiese la fama de su padre, abuelo y antecesores, y había muerto también el consular Fulvio con sus hijos. Idéntico decreto confió a los cónsules C. Mario y L. Valerio, la salud de la República. ¿Transcurrió un solo día sin que el castigo público se cumpliera con la muerte de Saturnino, tribuno de la plebe y la del pretor C. Sevilio? ¡Y nosotros, senadores, dejamos enmohecer en nuestras manos desde hace veinte días la espada de vuestra autoridad! Tenemos también un decreto del Senado, pero archivado, como espada metida en la vaina. Según ese decreto tendrías que haber muerto al instante, Catilina. Vives, y no vives para renunciar a tus audaces intentos, sino para insistir en ellos. Deseo, padres conscriptos, ser clemente; deseo también, en peligro tan extremo de la República, no parecer débil; pero ya condeno mi inacción, mi falta de energía.

Hay acampado en Italia, en los desfiladeros de Etruria, un ejército dispuesto contra la República; crece día por día el número de los enemi-

gos: el general de ese ejército, el jefe de esos enemigos está dentro de la ciudad y hasta lo vemos dentro del Senado maquinando sin cesar algún daño interno a la República. Si ahora ordenara que te prendieran y mataran, Catilina, creo que nadie me tacharía de cruel, y temo que los buenos ciudadanos me juzgaran tardío. Pero lo que ha tiempo debí hacer, por importantes motivos no lo realizo todavía. Morirás, Catilina, cuando no se pueda encontrar ninguno tan malo, tan perverso, tan semejante a ti, que no confiese la justicia de tu castigo. Mientras quede alguien que se atreva a defenderte, vivirás; pero vivirás como ahora vives, rodeado de muchos y seguros vigilantes para que no puedas moverte contra la República, y sin que lo adviertas habrá, como hasta ahora, muchos ojos que miren cuanto hagas y muchos oídos que escuchen cuanto digas.

¿A qué esperar más, Catilina, si las tinieblas de la noche no ocultan las nefandas juntas ni las paredes de una casa particular contienen los clamores de la conjuración? ¿Si todo se sabe; si se publica todo? Cambia de propósitos, créeme; no pienses en muertes y en incendios. Cogido como estás por todos lados, tus designios son para nosotros claros como la luz del día, y te lo voy a demostrar.

¿Recuerdas que el 21 de octubre dije en el Senado que en un día fijo, el 27 de octubre, se alzaría en armas C. Manlio, secuaz y ministro de tu audacia? ¿Me equivoqué, Catilina, no solo en un hecho tan atroz, tan increíble, sino en lo que es más de admirar, en el día? Dije también en el Senado que habías fijado el 28 del mismo mes para matar a los más ilustres ciudadanos, muchos de los cuales se ausentaron de Roma, no tanto por salvar la vida como por impedir la realización de tus intentos. ¿Negarás acaso que aquel mismo día, cercado por las guardias que mi diligencia te había puesto, ningún movimiento pudiste hacer contra la República y decías que, aun cuando los demás se habían ido, con matarme a mí, que había quedado, te dabas por satisfecho? ¿Qué más? Cuando confiabas apoderarte de Preneste sorprendiéndola con un ata-

que nocturno el primero de noviembre, ¿no advertiste las precauciones por mí tomadas para asegurar aquella colonia con guardias y centinelas? Nada haces, nada intentas, nada piensas que yo no oiga o vea o sepa con certeza. Recuerda conmigo lo de la pasada noche: ya comprenderás que es mayor mi vigilancia para salvar la República que la tuya para perderla. Aludo a la noche en que fuiste entre falcarios a casa de M. Leca, donde acudieron muchos cómplices de tu demencia y tu maldad. ¿Te atreves a negarlo? ¿Por qué callas? Si lo niegas, te lo probaré. Aquí en el Senado estoy viendo algunos de los que contigo estuvieron.

¡Oh dioses inmortales! ¡Entre qué gentes estamos! ¡En qué ciudad vivimos! ¡Qué República tenemos! Aquí, aquí están entre nosotros, padres conscriptos, en este consejo, el más sagrado y augusto del orbe entero, los que meditan acabar conmigo y con todos vosotros, y con nuestra ciudad y con todo el mundo. Los estoy viendo yo, el cónsul, y les pido su parecer sobre los negocios públicos, y cuando conviniera acabar con ellos a estocadas, ni aun con las palabras se les ofende.

Fuiste, pues, Catilina, aquella noche a casa de Leca, repartiste Italia entre tus cómplices, determinaste adónde debía ir cada cual de ellos, elegiste los que habían de quedar en Roma y los que llevarías contigo, señalaste los parajes de la ciudad que habían de ser incendiados, aseguraste que partirías pronto, dijiste que si demorabas algo tu salida era porque aún vivía yo. Se ofrecieron entonces dos caballeros romanos a librarte de ese cuidado, prometiendo ir aquella misma noche poco antes de amanecer a mi casa para matarme en mi propio lecho. Todo esto lo supe poco después de terminada vuestra junta, puse en mi casa más numerosa y fuerte guardia; a los que enviaste a saludarme tan de madrugada, cuando llegaron a mi puerta les fue negada la entrada, pues ya había anunciado a muchos y excelentes varones la hora en que irían a visitarme.

Siendo esto así, acaba, Catilina, lo que empezaste, sal por fin de la ciudad; abiertas tienes las puertas; parte. Ya hace días que tu ejército, a las órdenes de Manlio, te aguarda como general. Llévate contigo a todos los tuyos; por lo menos al mayor número. Limpia de ellos la ciudad. Me librarás de gran miedo cuando entre tú y yo estén las murallas. Ya no puedes permanecer por más tiempo entre nosotros; no lo toleraré, no lo permitiré, no lo sufriré. Mucho tenemos ya que agradecer a los dioses inmortales y a este Júpiter Estator, antiquísimo protector de Roma, por habernos librado tantas veces de tan perniciosa, cruel y terrible calamidad.

No se consentirá más que por un solo hombre peligre la República. Cuando elegido cónsul pusiste contra mí asechanzas, Catilina, no me defendí con la fuerza pública, sino con mi propia cautela. Cuando en los últimos comicios consulares, siendo yo cónsul, quisiste matarme a mí y a tus demás competidores en el Campo de Marte, atajé tus malvados intentos con el auxilio de mis amigos y allegados, sin causar alarma alguna en el público; por último, siempre que atacaste a mi persona te rechazé personalmente, aunque sabía que a mi muerte iba unida una gran calamidad para la patria.

Pero ya atacas a toda la República, ya pides la muerte para todos los ciudadanos, y la ruina y devastación para los templos de los dioses inmortales, para las casas de la ciudad, para Italia entera; por lo cual, aunque no me atrevo a ejecutar lo que es privativo de mi cargo y autoriza la práctica de nuestros mayores, tomaré una determinación menos severa y más útil al bien común. Porque si ordenara matarte quedarían en la República las bandas de los demás conjurados; pero si te alejas (como no ceso de aconsejarte) saldrá contigo de la ciudad la perniciosa turbamulta que es la hez de la República. ¿Y qué, Catilina! ¿Vacilas acaso en hacer, porque yo lo mande, lo que espontáneamente ibas a ejecutar? El cónsul ordena al enemigo salir de la ciudad. Me preguntas: ¿para ir al destierro? No lo mando; pero si me consultas, te lo aconsejo.

Porque, Catilina, ¿qué atractivos puede tener ya para ti Roma, donde, fuera de la turba de perdidos, conjurados contigo, no queda nadie que no te tema, nadie que no te aborrezca?

¿Hay alguna clase de torpeza que no manche tu vida doméstica? ¿Hay algún género de infamia que no mancille tus negocios privados? ¿Qué impureza no contemplaron tus ojos, qué maldad no ejecutaron tus manos? ¿Qué deshonor no envolvió todo tu cuerpo? ¿A qué jovenzuelo de los seducidos por tus halagos no facilitaste para la crueldad la espada, para la lujuria la antorcha? ¿Qué más? Cuando de a poco la muerte de tu primera esposa te permitió contraer nuevas nupcias, ¿no acumulaste a esta maldad otra verdaderamente increíble? Maldad que callo y de buen grado consiento quede ignorada, para que no se vea que en esta ciudad se cometió tan feroz crimen o que no fue castigado. Tampoco hablaré de la ruina de tu fortuna, de que estás amenazado para las próximas idus.⁴⁵ Prescindo de la ignominia privada de tus vicios, de tus dificultades y vergüenza domésticas, para concretarme a lo que atañe a la República entera, a la vida y conservación de todos nosotros.

¿Puede agradarte, Catilina, el ambiente de esta vida, la luz de este cielo sabiendo que nadie aquí ignora que la víspera del primero de enero, al terminar el consulado de Lépido y Tulo, estuviste en los comicios armado de un puñal, reuniste gente para asesinar a los cónsules y a los principales ciudadanos, y que frustró tu criminal tentativa, no el arrepentimiento ni el temor, sino la fortuna del pueblo romano?

Y omito hablar de otros crímenes, o por sabidos, o por cometidos poco después. ¿Cuántas veces intentaste matarme siendo cónsul electo y siéndolo en ejercicio? ¿Cuántos golpes, al parecer imposibles de evitar,

45 Idus (latín, *idus*), palabra del antiguo calendario romano por la que se denominaba al día 13 de ocho de los doce meses: enero, febrero, abril, junio, septiembre, noviembre y diciembre. También se llamaba idus al día 15 de los cuatro meses restantes: marzo, mayo, julio y octubre.

has dirigido contra mí y yo esquivé ladeándome o, como suele decirse, hurtando el cuerpo? Nada haces, nada consigues y, sin embargo, no desistes de tus propósitos y maquinaciones. ¿Cuántas veces se te ha quitado ese puñal de las manos? ¿Cuántas por acaso cayó de ellas? Y, sin embargo, apenas puedes separarlo de ti, ignorando yo la especie de consagración o devoción que te obliga a estimar indispensable clavarlo en el cuerpo de un cónsul.

¿Pero cuál es tu vida ahora? Porque quiero hablar contigo de modo que no parezca me inspiras el odio que mereces, sino la misericordia a que no eres acreedor. Entraste de a poco en el Senado. ¿Quién, de tan numeroso concurso, de tantos amigos y parientes tuyos, te saludó? Si no hay memoria de que esto haya ocurrido a nadie, ¿esperas acaso que formulen las palabras el severísimo juicio del silencio? ¿Que, al sentarte, no han quedado vacíos los asientos inmediatos? ¿No has visto a esos consulares repetidas veces destinados por ti a la muerte, abandonar sus asientos cuando ocupaste el tuyo, dejando desierto el espacio que te rodea? ¿Qué piensas hacer ante tal desvío?

Si mis esclavos me temieran como los ciudadanos te temen, pensaría en dejar mi casa, y tú no resuelves abandonar esta ciudad. Y si viera que mis conciudadanos tenían de mí, aunque fuera injustamente, sospecha tan ofensiva, preferiría quitarme de su vista a que me mirara todo el mundo con malos ojos. Y tú, que por la conciencia de tus maldades sabes el justo odio que a todos inspiras, muy merecido desde hace tiempo, ¿vacilas en huir de la vista y presencia de aquellos cuyas ideas y sentimientos ofendes? Si tus padres te temieran y odiaran y no pudieras aplacarlos de modo alguno, creo que te alejarías de su vista. Pues la patria, madre común de todos nosotros, te odia y te teme, y ha tiempo sabe que solo piensas en su ruina. ¿No respetarás su autoridad, ni seguirás su dictamen, ni te amedrentará su fuerza?

A ti se dirige, Catilina, y, callando, te dice: “Ninguna maldad se ha cometido desde hace años de que tú no seas autor; ningún escándalo sin ti; libre e impunemente, tú solo mataste a muchos ciudadanos y vejaste y saqueaste a los aliados; tú, no solo has despreciado las leyes y los tribunales, sino los hollaste y violaste. Lo pasado, aunque insufrible, lo toleré como pude; pero el estar ahora amedrentada por ti solo y a cualquier ruido temer a Catilina; ver que nada pueda intentarse contra mí que no dependa de tu aborrecida maldad no es tolerable. Vete, pues, y líbrame de este temor; si es fundado, para que no acabe conmigo; si inmotivado, para que alguna vez deje de temer”.

Si, como he dicho, la patria te habla en estos términos, ¿no deberías atender su ruego, aunque no pueda emplear contra ti la fuerza? ¿Qué significa el haberte entregado tú mismo para estar bajo custodia? ¿Qué indica el que tú mismo dijeras que, para evitar malas sospechas, querías habitar en casa de M. Lépido? Y no recibido en ella, te atreviste a presentarte ante mí y me pediste que te acogiera en la mía. Te respondí que no podía vivir contigo dentro de los mismos muros, puesto que, no sin gran peligro mío, vivíamos en la misma ciudad, y entonces fuiste al pretor Q. Metelo; y rechazado también por este, te fuiste a vivir con tu amigo el dignísimo M. Metelo, que te pareció sin duda el más diligente para guardarte, el más sagaz para descubrir tus proyectos y el más enérgico para reprimirlos. Pero ¿crees que debe estar muy lejos de la cárcel quien se ha juzgado a sí mismo digno de ser custodiado?

Siendo esto así, Catilina, y no pudiendo morir aquí tranquilamente, ¿dudas en marcharte a lejanas tierras para acabar en la soledad una vida tantas veces librada de justos y merecidos castigos? Propón al Senado, dices, mi destierro, y aseguras que, si a los senadores parece bien decretarlo, obedecerás. No haré yo una propuesta contraria a mis costumbres; pero sí lo necesario para que comprendas lo que los senadores opinan de ti. Sal de la ciudad, Catilina; libra a la República del miedo; vete al

destierro, si lo que esperas es oír pronunciar esta palabra. ¿Qué es esto, Catilina? Repara, advierte el silencio de los senadores. Consienten en lo que digo y callan. ¿A qué esperas la autoridad de sus palabras si con el silencio te dicen su voluntad?

Si lo que te he dicho lo dijera a este excelente joven, P. Sextio, a este esforzado varón, M. Marcelo, a pesar de mi dignidad de cónsul, a pesar de la santidad de este templo, con perfecto derecho me haría sentir el Senado su enérgica protesta. Pero lo oye decir de ti y, permaneciendo tranquilo, lo aprueba; sufriendolo, lo decreta; callando, lo proclama. Y no solamente te condenan estos, cuya autoridad debe ser por cierto muy respetable cuando tan en poco tienes sus vidas, sino también aquellos ilustres y honradísimos caballeros romanos, y los esforzados ciudadanos que rodean el Senado, cuyo número pudiste ver hace poco y comprender sus deseos y oír sus voces; cuyos brazos armados contra ti estoy conteniendo, y a quienes induciré fácilmente para que te acompañen hasta las puertas de esta ciudad que proyectas asolar.

Pero ¿qué estoy diciendo? ¿Haber algo que te contenga? ¿Ser tú capaz de enmienda? ¿Meditar tú la huida? ¿Esperar que voluntariamente te destierres? ¡Ojalá te inspirasen los dioses inmortales tal idea! Veo, sin embargo, si mis exhortaciones te indujeran a ir al destierro, la tempestad de odio que me amenaza, si no ahora, por estar fresca la memoria de tus maldades, en lo porvenir. Poco me importa con tal de que el daño solo a mí alcance y no peligre la República. Pero en vano se esperará que te avergüences de tus vicios, que temas el castigo de las leyes, que cedas a las necesidades de la República; porque a ti, Catilina, no te retrae de la vida licenciosa la vergüenza; ni del peligro el miedo; ni del furor la razón. Por lo cual, como repetidamente te he dicho, vete, y si, cual dices, soy tu enemigo, excita contra mí el odio yendo derecho al destierro. Apenas podré sufrir las murmuraciones de las gentes si así lo haces; apenas soportar el enorme peso de su aborrecimiento, si por mandato del cónsul vas al destierro. Pero si quie-

res procurarme alabanzas y gloria, sal de aquí con el modestísimo grupo de tus malvados cómplices; únete con Manlio; reúne a los perdidos, apártate de los buenos; haz guerra a tu patria; regocíjate con este impío latrocinio para que se vea que no te he echado entre gente extraña, sino invitado a que te unas a los tuyos.

Pero ¿por qué he de invitarte, cuando sé que has enviado ya gente armada a Foro Aurelio para que te aguarde; cuando sé que está ya convenido con Manlio y señalado el día; cuando sé que ya has enviado el águila de plata que confío será fatal a ti y a los tuyos, y a la cual hiciste sagrario en tu casa para tus maldades? ¿Podrás estar mucho tiempo sin un objeto que acostumbras a venerar cuando intentas matar a alguien, pasando muchas veces tu impía diestra de su ara al asesinato de un ciudadano?

Irás, por fin, adonde te arrastra tu deseo desenfrenado y furioso, que no te ha de causar esto pena, sino increíble satisfacción. Para tal demencia te produjo la naturaleza, te amaestró la voluntad y te reservó la fortuna. Nunca deseaste, no digo la paz, ni la misma guerra como no fuese una guerra criminal. Has reunido un ejército de malvados, formado de gente perdida, sin fortuna, hasta sin esperanza. ¡Qué contento el tuyo! ¡Qué transportes de placer! ¡Qué embriaguez de regocijo cuando en el crecido número de los tuyos no oigas ni veas un hombre de bien! Para dedicarte a este género de vida te ejercitaste en los trabajos, en estar echado en el suelo, no solo a fin de lograr los estupro, sino también otras maldades, velando por la noche para aprovecharte insidiosamente del sueño de los maridos o de los bienes de los incautos. Ahora podrás demostrar tu admirable paciencia para sufrir el hambre, el frío, la falta de todo recurso que dentro de breve tiempo has de sentir. Al excluirte del consulado, logré al menos que el daño que intentaras contra la República como desterrado, no lo pudieras realizar como cónsul, y que tu alzamiento contra la patria, más que guerra se llame latrocinio.

Ahora, padres conscriptos, anticipándome a contestar a un cargo que con justicia puede dirigirme la patria, os ruego escuchéis con atención lo que voy a decir, y lo fijéis en vuestra memoria y en vuestro entendimiento. Si mi patria, que me es mucho más cara que la vida; si toda Italia, si toda la República dijera: “Marco Tulio, ¿qué haces? ¿Permitirás salir de la ciudad al que has demostrado que es enemigo, al que ves que va a ser general de los sublevados, al que sabes aguardan estos en su campamento para que los acaudille, al autor de las maldades y cabeza de la conjuración, al que ha puesto en armas a los esclavos y a los ciudadanos perdidos, de manera que parezca, no que le has echado de Roma, sino que le has traído a ella? ¿Por qué no mandas prenderle, por qué no ordenas matarle? ¿Por qué no dispones que se le aplique el mayor suplicio? ¿Quién te lo impide? ¿Las costumbres de nuestros mayores? Pues muchas veces en esta República los particulares dieron muerte a los ciudadanos perniciosos. ¿Las leyes relativas a la imposición del suplicio a los ciudadanos romanos? Jamás en esta ciudad conservaron derecho de ciudadanía los que se sustrajeron a la obediencia de la República. ¿Temes acaso la censura de la posteridad? ¡Buena manera de mostrar tu agradecimiento al pueblo romano, que, siendo tú conocido únicamente por tu mérito personal, sin que te recomendase el de tus ascendientes, te confirió tan temprano el más elevado cargo, eligiéndote antes para todos los que le sirven de escala, será abandonar la salvación de tus conciudadanos por librarte del odio o por temor a algún peligro! Y si temes hacerte odioso, ¿es menor el odio engendrado por la severidad y la fortaleza que el producido por la flojedad y el abandono? Cuando la guerra devastó Italia y afligió a las poblaciones; cuando ardan las casas, ¿crees que no te alcanzará el incendio de la indignación pública?”.

A estas sacratísimas voces de la patria y a los que en su conciencia opinan como ella, responderé brevemente. Si yo entendiera, padres conscriptos, que lo mejor en este caso era condenar a muerte a Catilina,

ni una hora sola de vida hubiese concedido a ese gladiador; porque si a los grandes hombres y eminentes ciudadanos la sangre de Saturnino, de los Gracos, de Flaco y de otros muchos facciosos no les manchó, sino les honró, no había de temer que por la muerte de este asesino de ciudadanos me aborreciese la posteridad. Y aunque me amenazara esta desdicha, siempre he opinado que el aborrecimiento por un acto de justicia es para el aborrecido un título de gloria.

No faltan entre los senadores quienes no ven los peligros inminentes o, viéndolos, hacen como si no los vieran, los cuales, con sus opiniones conciliadoras, fomentaron las esperanzas de Catilina, y con no dar crédito a la conjuración naciente, le dieron fuerzas. Atraídos por la autoridad de estos, les siguen muchos, no solo de los malvados, sino también de los ignorantes; y si impusiera el castigo, me acusarían estos de cruel y tirano. En cambio entiendo que si este cumple su propósito y se va a capitanear las tropas de Manlio, no habrá ninguno tan necio que no vea la conjuración, ni tan perverso que no la confiese. Creo que con matar a este disminuiríamos el mal que amenaza a la República, pero no lo atajaríamos para siempre; pero si este se va seguido de los suyos y reúne todos los demás náufragos recogidos de todas partes, no solo se extinguirá esta peste tan extendida en la República, sino que también se extirparán los retoños y semillas de todos nuestros males.

Ha mucho tiempo, padres conscriptos, que andamos entre estos riesgos de conjuraciones y asechanzas; pero no sé por qué fatalidad todas estas antiguas maldades, todos estos inveterados furores y atrevimientos han llegado a sazón en nuestro consulado; y si de tantos conspiradores solo suprimimos este, acaso nos veamos libres por algún tiempo de estos cuidados y temores; pero el peligro continuará, porque está dentro de las venas y de las entrañas de la República. Así como a veces los gravemente enfermos, devorados por el ardor de la fiebre, si beben agua fría creen aliviarse, pero sienten después más grave la dolencia, de igual modo la

enfermedad que padece la República, aliviada por el castigo de este, se agravará después por quedar los otros con vida.

Que se retiren, pues, padres conscriptos, los malvados, y, apartándose de los buenos, se reúnan en un lugar: sepárelos un muro de nosotros, como ya he dicho muchas veces; dejen de poner asechanzas al cónsul en su propia casa, de cercar el tribunal del pretor urbano, de asediar la curia armados de espadas, de reunir manojos de sarmientos y teas para poner fuego a la ciudad. Lleve, por fin, cada ciudadano escrito en la frente su sentir respecto de la República. Os prometo, padres conscriptos, que será tanta la activa vigilancia de los cónsules, tanta vuestra autoridad, tanto valor de los caballeros romanos y tanta la unión de todos los buenos, que al salir Catilina de Roma todo lo veréis descubierto, claro, sujeto y castigado.

Márchate, pues, Catilina, para bien de la República, para desdicha y perdición tuya y de cuantos son tus cómplices en toda clase de maldades y en el parricidio; márchate a comenzar esa guerra impía y maldita. Y tú, Júpiter, cuyo culto estableció Rómulo bajo los mismos auspicios que esta ciudad, a quien llamamos Estator por ser guardador de Roma y de su imperio, alejarás a este y a sus cómplices de tus aras y de los otros templos, de las casas y murallas; librarás de sus atentados la vida y los bienes de todos los ciudadanos y a los perseguidores de los hombres honrados, enemigos de la patria, ladrones de Italia, en criminal asociación unidos para realizar maldades, los condenarás en vida y muerte a eternos suplicios.

SEGUNDA CATILINARIA

Segundo discurso contra L. Catilina, ante el pueblo romano

Por fin, ciudadanos romanos, hemos arrojado de la ciudad, o hecho salir de ella, o acompañado hasta despedirle cuando se iba, a Lucio Catilina, desatada furia anhelosa de maldades, infame conspirador contra la salud de la patria, que a vosotros y a esta ciudad amenazaba con el hierro y el fuego. Salió, partió, huyó, escapó. Ya no fraguará aquel monstruo, prodigio de perversidad, dentro de estos muros ninguna desolación para Roma; ya no cabe duda de que hemos vencido al caudillo de esta guerra intestina; ya no removerá su puñal junto a nuestros pechos; ya estaremos sin temor en el Campo de Marte, en el foro, en el Senado y hasta en nuestras casas. Expulsado de Roma, Catilina abandonó su posición y ya no es sino un enemigo declarado, al cual, sin que nadie lo impida, haremos justísima guerra. Sin duda está perdido y hemos logrado contra él magnífica victoria al obligarle a dejar la emboscada para pelear en campo raso.

Pero, juzgad cuán grande será su desesperación y abatimiento al ver que no lleva, como quería, la espada ensangrentada; que salió de aquí dejándonos vivos; que le arrancamos el puñal de las manos; que los ciudadanos quedan a salvo y la ciudad en pie! Caído está, ciudadanos romanos; siente el golpe que le ha postrado y abatido, y de seguro vuelve repetidas veces los ojos hacia esta ciudad, derramando lágrimas porque escapó de sus garras, mientras Roma creo que se regocija de haber vomitado y arrojado de sí tanta pestilencia.

Mas si alguno de vosotros, por ser tan celoso patriota como todos debieran serlo, me censura con vehemencia a causa de lo que yo considero un triunfo de mi discurso, acusándome de haber dejado escapar tan temible enemigo a quien debí prender, contestaré que no es mía la

culpa, ciudadanos romanos, sino de las circunstancias. Ha tiempo que debió morir y ser castigado Catilina con gravísimo suplicio; así me lo pedían las costumbres de nuestros antepasados, la severidad de sus leyes y el interés de la República. ¿Pero cuántos pensáis que no daban crédito a lo que yo denunciaba? ¿Cuántos, por insensatez, lo consideraban quimera? ¿Cuántos procuraban defender al malvado? ¿Cuántos, por perversidad, le favorecían? Y aun si juzgara que, muerto Catilina, quedabais libres de todo peligro, ha tiempo le hubiese hecho matar, no solo exponiéndome al odio de sus partidarios, sino hasta con peligro de mi vida.

Pero al ver que no para todos vosotros resultaba probada la conspiración, si le hubiese dado la merecida muerte, la animadversión que hubiera suscitado contra mí este hecho me habría impedido perseguir a sus cómplices. Por ello he puesto las cosas en términos de que, al verle enemigo declarado, le hagáis públicamente la guerra. Juzgad, ciudadanos, cuánto temeré a este enemigo fuera de la ciudad, al deciros que mi único pesar es que haya salido de ella tan poco acompañado. ¡Ojalá hubiese llevado consigo a todos sus partidarios! Sacó con él a Tongilio, a quien comenzó a amar desde que llevaba la toga pretexta; a Publicio y Minucio, cuyas deudas en las tabernas ninguna perturbación podían causar al Estado. ¡Y qué sujetos dejó! ¡Qué entrampados! ¡Qué poderosos! ¡Qué nobles!

Por mi parte, contando con nuestras veteranas legiones de la Galia, las que Metelo tiene en los campos Piceno y Galicano, con las fuerzas que día por día voy yo reuniendo, desprecio profundamente un ejército compuesto de viejos desesperados, de rústicos disolutos, de aldeanos malgastadores, de hombres que han preferido faltar a su obligación de comparecer en juicio a faltar a la rebelión; de gentes, en fin, a quienes podría anonadar, no digo presentándoles nuestro ejército, sino un edicto del pretor. A estos que veo revolotear por el foro, estacionarse a las puertas del Senado y aun penetrar en esta asamblea, perfumados con olorosos

ungüentos, fulgurando con sus trajes de púrpura, a estos partidarios suyos hubiese yo preferido que llevara consigo Catilina, porque os anuncio que la permanencia aquí de tales desertores del ejército rebelde es más temible que el mismo ejército. Y aun son más de temer, porque saben que conozco sus designios y no se asustan.

Viendo estoy a quién, en la distribución hecha, le ha correspondido la Apulia; a quién la Etruria; a quién el territorio de Piceno; a quién el Galicano; quién pidió se le encargase de la matanza y el incendio en esta ciudad. Saben que estoy informado de todos sus acuerdos de antes de anoche, acuerdos que ayer declaré en el Senado. El mismo Catilina tembló y huyó. ¿Qué aguardan estos? ¡Ah, cuánto se equivocan si esperan que haya de ser perpetua mi anterior indulgencia! Logré al fin lo que me proponía; poner de manifiesto a todos vosotros la existencia de una conjuración contra la República; porque no habrá quien suponga que los parecidos a Catilina dejan de obrar como él. Ya no cabe la indulgencia. Los mismos hechos reclaman el castigo. Concedo, sin embargo, a los cómplices que salgan de esta ciudad, que se ausenten; no hagan que al mísero Catilina impaciente el deseo de verles. Les diré el camino: se fue por la vía Aurelia y, si van de prisa, les alcanzarán al anochecer.

¡Oh afortunada República si Roma logra arrojar de sí esta canalla! En verdad, con solo haber expulsado a Catilina, pareceme ya liberada y restablecida; porque, ¿cuál maldad o infamia podrá imaginarse que él no concibiera? ¿Qué envenenador, qué gladiador, qué ladrón, qué asesino, qué parricida, qué falsificador de testamentos, qué autor de fraudes, qué disoluto, qué perdido, qué adúltero, qué mujer infame, qué corruptor de la juventud, qué depravado y deshonorado puede encontrarse en toda Italia que no confiese haber tenido familiarísimo trato con Catilina? ¿Qué homicidio se ha cometido en estos últimos años sin que él interviniera? ¿Qué abominable estupro sin su mediación?

Nadie tuvo como él la habilidad de seducir a los jóvenes, amando a unos con amor torpísimo; prestándose a los impúdicos deseos de otros; prometiendo a unos el goce de sus liviandades, a otros la muerte de sus padres y no solo induciéndoles, sino ayudándoles a realizarla. Así ha reclutado con tanta rapidez, no solo en la ciudad, sino en los campos, tan numerosa turba de perdidos. Ni en Roma, ni hasta en el último rincón de Italia, hay ningún acribillado de deudas a quien no haya hecho entrar en la asociación para esta increíble maldad.

Y a fin de que podáis conocer sus varias aficiones en los más diversos asuntos, diré que cuantos en la escuela de los gladiadores se distinguen algo por la audacia de sus hechos, confiesan ser íntimos amigos de Catilina y no hay en el teatro ninguno que sobresalga por liviano y tunante, que no se precie de haber sido su asiduo compañero. Y este mismo hombre, habituado en el ejercicio de estupros y maldades, a pasar frío, hambre, sed y falta de sueño, tenía entre tales hombres fama de bravo, mientras malgastaba en liviandades y atropellos los recursos de su ingenio y sus condiciones de valeroso y esforzado.

Si tras de él se fueran todos sus partidarios; si saliera de la ciudad esa turba de hombres desesperados y perversos, ¡oh dichosos de nosotros! ¡Oh afortunada República! ¡Oh glorioso consulado el mío! Porque los deseos y atrevimientos de esos hombres ni tienen límites, ni pueden ser humanamente tolerados. No piensan sino en muertes, incendios y robos; malgastaron su patrimonio, devoraron su fortuna, se les acabó el caudal a tiempo y empieza a faltarles el crédito, pero permanecen en ellos los gustos dispendiosos de la opulencia. Si en el vino y en el juego solo buscaran el placer de la gula y la lujuria, aun desesperando de ellos, podrían ser tolerados. Pero, ¿quién ha de sufrir las asechanzas de los cobardes contra los esforzados, de los necios contra los sensatos, de los borrachos contra los sobrios, de los perezosos contra los activos? Parece estarles viendo en sus orgías recostados lánguidamente, abrazando mujeres impúdicas,

debilitados por la embriaguez, hartos de manjares, coronados de guirnaldas, inundados de perfumes, enervados por los placeres, eructando amenazas de matar a los buenos y de incendiar Roma.

Pero confío en que les arrastra un sino adverso y que tienen, si no encima, muy cerca el merecido castigo de su improbidad, maldades, vicios y crímenes. Si durante mi consulado extirpo estos miembros gangrenados de imposible curación, no por breve tiempo, sino por muchos siglos quedará tranquila la República, pues no hay nación alguna a quien debamos temer, ni ningún rey que pueda hacer la guerra al pueblo romano. En el exterior, por mar y tierra, todo lo mantiene en paz el valor de uno. Solo nos quedan las guerras intestinas; dentro tenemos las asechanzas, dentro el peligro, dentro los enemigos. Contra el vicio, la demencia y la maldad, hemos de combatir. En esta guerra, ciudadanos, yo prometo ser vuestro jefe y echar sobre mí la malevolencia de todos los perdidos. Cuanto pueda curarse, a cualquier costa lo curaré; pero lo que sea preciso extirpar, no permitiré que continúe para daño de Roma. Así pues, o váyanse, o quédense quietos, y si continúan en Roma y persisten en sus intentos, esperen lo que merecen.

Pero hay quienes aseguran, ciudadanos, que yo he lanzado al destierro a Catilina. Si pudiera hacer esto con mis palabras, también desterraría a los que tal dicen. Como el hombre es tan tímido y pusilánime, no pudo resistir las frases del cónsul, y cuando le dijo que se fuera al destierro, obedeció y se fue. Ayer, después de estar en riesgo de ser asesinado en mi propia casa, convoqué al Senado en el templo de Júpiter Estator y descubrí a los senadores cuanto se tramaba. Cuando llegó Catilina, ¿qué senador le dirigió la palabra? ¿Quién le saludó? ¿Quién, finalmente, dejó de mirarle, no como mal ciudadano, sino como mortal enemigo? Los principales senadores abandonaron y dejaron vacíos los asientos del lado al que él se acercó.

Entonces fue cuando yo, el cónsul, cuyas frases se supone que bastan para desterrar a los ciudadanos, pregunté a Catilina si había estado o no en la reunión habida la noche anterior en casa de Leca. Convencido por el testimonio de su conciencia, aquel hombre audaz empezó por callar, y entonces hice patente todo lo demás, explicando lo que había tratado dicha noche, dónde estuvo, lo que dispuso para la noche inmediata y el plan de guerra que había adoptado. Viéndole vacilante y sin saber qué decir, le pregunté por qué titubeaba en ir adonde desde tiempo antes tenía dispuesto, sabiendo yo que ya había enviado las armas, las segures, las fascas, las trompetas, las banderas y hasta aquella águila de plata a la que tributaba en su casa culto criminal e infame.

¿Echaba yo al destierro al que veía ya metido en la guerra? ¿Será preciso creer que el centurión Manlio, acampado en el territorio Fesulano, ha declarado por sí y ante sí la guerra al pueblo romano, que esas tropas no esperan como general a Catilina y que, desterrado este, irá a Marsella, según se dice, y no al campamento de Manlio?

¡Oh cuán difícil es esta situación, no solo para gobernar, sino para salvar la República! Si ahora Lucio Catilina cercado y debilitado en fuerza de mis providencias y a costa de mi trabajo y riesgo se amedrentara de pronto, mudara de propósito, abandonara a los suyos, desistiese de todo intento belicoso y, dejando el camino de la maldad y de la guerra, tomase el de la fuga y el destierro, no se diría que quité a su audacia las armas, que le intimidé y aterré con mi actividad, que frustré sus esperanzas y sus intentos, sino que el cónsul, empleando la fuerza y las amenazas, le obligó a salir para el destierro sin oírle y siendo inocente; y si esto hiciera Catilina, no faltaría quien le creyera, no perverso, sino desdichado, y a mí, no cónsul vigilante, sino cruelísimo tirano.

Pero dispuesto estoy, ciudadanos, a sufrir la tempestad de inicuos e injustificados odios, con tal de alejar de vosotros el peligro de esta ho-

rrible y criminal guerra. Dígase que yo le eché, con tal de que se vaya al destierro; pero creedme, no irá. Nunca pediré a los dioses inmortales, para librarme del odio, que llegue a vuestros oídos la noticia de estar Catilina al frente del ejército enemigo, y de que acude con las armas en la mano; pero no transcurrirán tres días sin que lo oigáis, y mucho más temo hacerme odioso por haberle dejado ir libre que por echarle. Pero cuando yéndose voluntariamente Catilina algunos hombres dicen que fue desterrado, ¿qué dirían si le hubieran visto muerto?

Verdad es que al asegurar que va a Marsella, más bien lo temen que lo lamentan. Ninguno de ellos es tan compasivo que no desee verle dirigirse al campamento de Manlio en vez de ir a Marsella; y seguramente él, aun cuando antes no hubiera meditado lo que hace, preferiría vivir en sus criminales empeños a morir desterrado. Pero como hasta ahora todo le ha salido a medida de sus deseos, excepto el dejarme con vida, al irse de Roma, mejor será desearles destierro que lamentarlo.

¿Por qué hablamos tanto de un solo enemigo, de un enemigo que ya se ha declarado por tal y a quien no temo desde que, como desee siempre, hay un muro entre él y nosotros, y nada decimos de los que disimulan y permanecen en Roma y viven a nuestro lado? A estos quisiera en verdad, si fuera posible, en vez de castigarlos, convencerlos y reconciliarlos con la República, y entiendo que esto podrá ser si quieren escucharme. Porque os voy a decir, ciudadanos, de qué clases de hombres se compone ese partido, y después aplicaré a cada uno de ellos, si puedo, la medicina de mi consejo y amonestación.

Forman una clase los que teniendo grandes deudas poseen, sin embargo, bienes de más valía, pero no queriendo desprenderse de ellos, tampoco pueden pagar las deudas. Las riquezas hacen a estos parecer respetables, pero su conducta y su causa son indecorosas. ¿Tú has de ser rico en tierras, en casas, en plata, en esclavos y en todas las demás cosas, y du-

das en perder algo de tu riqueza para ganarlo en crédito? ¿Qué aguardas? ¿La guerra? ¿Acaso piensas que de la general devastación se librarán tus bienes? ¿La abolición de las deudas? ¿Cómo se equivocan los que tal cosa aguardan de Catilina! Yo seré quien acabe con las deudas, pero obligando a los deudores a vender sus bienes; pues no hay otro camino para que estos dejen a salvo su responsabilidad. Y si lo hubieran querido seguir antes, no comprometiéndolos las rentas de sus bienes en lucha con la usura (lo cual es necesidad grandísima), tendríamos en ellos ciudadanos más ricos y mejores. No creo, sin embargo, a los que en tal caso se encuentran muy temibles, porque se les puede convencer, y si persisten en sus opiniones, parece que harán más votos que armas contra la República.

Forman otra clase los acribillados de deudas que esperan lograr el poder y lo desean para conseguir por la perturbación de la República los cargos y honores que no lograrían en circunstancias normales. Daré a estos un consejo que hago extensivo a todos los demás, y es que desesperen de conseguir lo que desean. El primer obstáculo soy yo, que vigilo y acudo a la defensa de la República, y además es mucho el ánimo y aliento de los buenos ciudadanos, grande su número, estrecha su unión y grueso el ejército con que cuentan. Finalmente, los dioses inmortales protegerán contra tan violenta maldad a este invicto pueblo, a este preclaro imperio, a esta hermosa ciudad. Y aunque logran realizar sus furiosos deseos, ¿esperan ser cónsules, dictadores o reyes en una ciudad reducida a cenizas e inundada de sangre de ciudadanos, que es lo que su mente malvada y criminal imagina? ¿No ven que el poder que desean tendrían que darlo, si lo obtuviesen, a algún esclavo fugitivo o a algún gladiador?

Viene después otra clase de hombres de avanzada edad, pero robustecidos por el ejercicio. A dicha clase pertenece Manlio, a quien Catilina sucede ahora en el mando. Son estos de las colonias que Sila fundó, las cuales, consideradas en conjunto, parecenme compuestas de excelentes y fortísimos ciudadanos; pero hay entre ellos muchos que malgastaron en

vanidades y locuras las riquezas con que de repente e inesperadamente se vieron. Por construir casas como los grandes señores, tener tierras, muchos esclavos y dar suntuosos banquetes, contrajeron tantas deudas que, para salvarlos, sería preciso resucitar a Sila. Han asociado a sus criminales intentos algunas gentes del campo, personas pobres e indigentes, impulsadas por la esperanza de la repetición de las antiguas rapiñas. A unos y otros los pongo, ciudadanos, en la misma clase de ladrones y salteadores. Les advierto, sin embargo, que se dejen de locuras y no piensen en proscripciones y dictaduras. Tan a lo vivo le llegó a la ciudad el dolor de lo que pasó entonces, que creo no hayan de sufrirlo nuevamente, no ya los hombres, sino ni siquiera los brutos.

En la cuarta clase hay una mezcla confusa y turbulenta de hombres que desde hace tiempo se ven abrumados de deudas, que nunca levantarán la cabeza, que parte por holgazanería, parte por hacer malos negocios, parte por derrochadores, hace ya tiempo que andan de pie quebrado en punto a deudas; los cuales dicen que, aburridos por tantas citaciones, juicios y venta de bienes, se van, lo mismo de la ciudad que del campo, al ejército enemigo. Estos me parecen más a propósito para dilatar el pago de sus deudas que para luchar con valor. Si no pueden permanecer en pie, déjense caer, pero de tal modo, que ni la ciudad ni los vecinos más inmediatos lo sientan. Y en verdad no entiendo por qué, si no pueden vivir honrados, quieren morir con deshonra, o por qué creen que es menos doloroso morir acompañados que morir solos.

En quinto lugar están los parricidas, los asesinos y todos los demás criminales. No pretendo apartarlos de Catilina. Imposible sería separarlos de él, y deben perecer como malvados, porque no hay cárcel bastante capaz para encerrar a tantos como son. La última clase de esta gente, por su número como por sus condiciones y costumbres, es la de los más amigos de Catilina, la de sus escogidos, mejor dicho, la de sus íntimos. Los reconoceréis en lo bien peinados, elegantes, unos sin barba, otros con la

barba muy cuidada; con túnicas talares y con mangas, que gastan velos en vez de togas, cuyas ocupaciones y asiduo trabajo son prolongar los festines hasta el amanecer.

En este rebaño figuran todos los jugadores, todos los adúlteros, todos los que carecen de pudor y vergüenza. Estos mozalbetes tan pulidos y delicados no solo saben enamorar y ser amados, cantar y bailar, sino también clavar un puñal y verter un veneno; y si no se van, si no perecen, tened entendido que, aun cuando se acabe con Catilina, serán para la República un semillero de Catilinas. Y, sin embargo, ¿qué desean esos desdichados? ¿Querrán llevarse al campamento sus mujerzuelas? ¿Cómo han de pasar sin ellas estas largas noches de invierno? ¿Cómo han de poder sufrir las escarchas y nieves del Apenino? Acaso crean que, por saber bailar desnudos en los festines, les será más fácil soportar el frío.

¡Temible guerra en la cual tales hombres serán la cohorte pretoriana, la escolta de Catilina! Ordenad ahora, ciudadanos, contra las brillantes tropas de Catilina vuestras fuerzas y vuestros ejércitos, y empezad oponiendo a ese gladiador medio vencido vuestros cónsules y vuestros generales, y después llevad contra ese montón de náufragos de la fortuna, contra esa extenuada muchedumbre la flor y la fuerza de toda Italia. Nuestras colonias y municipios valen más que los cerros y bosques que a Catilina servirán de fortalezas, y no debo comparar las demás tropas, pertrechos y fuerzas vuestras con la escasez de recursos de aquel ladrón.

Aun prescindiendo de lo que tenemos y él carece, el Senado, los caballeros romanos, el pueblo, la ciudad, el tesoro público, los tributos, toda Italia, todas las provincias, las naciones extranjeras; aun prescindiendo, repito, de todo esto, y comparando solamente las dos causas rivales, podremos comprender el abatimiento de nuestros contrarios; porque de esta parte pelea la dignidad, de aquella la petulancia; de esta la honestidad, de aquella las liviandades, de esta la lealtad, de aquella

el fraude; de esta la piedad, de aquella la perversión; de esta la firmeza, de aquella el furor; de esta la virtud, de aquella el vicio; de esta la continencia, de aquella la lujuria; finalmente, la equidad, la templanza, la fortaleza, la prudencia, todas las virtudes combaten con la iniquidad, la destemplanza, la pereza, la temeridad, todos los vicios. Por último, luchan aquí la abundancia con la escasez; la razón con la sinrazón; la sensatez con la locura, y la esperanza bien fundada con la total desesperación. En tal combate, aunque falte el favor de los hombres, ¿han de permitir los dioses que tan preclaras virtudes sean vencidas por tantos y tales vicios?

Siendo esto así, lo que a vosotros les toca, ciudadanos, es defender vuestras casas, como antes dije, con guardias y vigilantes, que en cuanto a la ciudad, ya he tomado las medidas y dado las órdenes necesarias para que, sin turbar vuestro reposo y sin alboroto alguno, esté bien guardada. Todas vuestras colonias y municipios, a quienes ya he dado cuenta de la correría de Catilina, defenderán fácilmente sus poblaciones y territorios. Los gladiadores, con quienes Catilina proyectaba formar el cuerpo más numeroso y seguro, aunque mejor intencionados que algunos patricios, serán contenidos en nuestro poder. Quinto Metelo, a quien, en previsión de lo que pasa, envié al Piceno y a la Galia, o vencerá a ese hombre o le atajará en sus movimientos y designios. Respecto a lo que falta ordenar, apresurar o precaver, daré cuenta al Senado que, como veis, acabo de convocar.

En cuanto a los que permanecen en la ciudad y dejó en ella Catilina para la ruina de Roma y de todos vosotros que habitáis en ella, aunque son enemigos, como nacieron conciudadanos nuestros, quiero hacerles y repetirles una advertencia: mi lenidad, que acaso haya parecido excesiva, ha esperado hasta que saliera a luz lo que estaba encubierto. En lo sucesivo no puedo olvidar que esta es mi patria; que soy cónsul de estos, y que con ellos he de vivir o morir por ellos. Nadie guarda las puertas de

la ciudad, nadie les acecha en el camino; si alguno quiere salir, yo puedo tolerarlo. Pero el que se proponga alterar el orden en Roma, el que yo sepa que ha hecho o proyecta hacer o intenta algo en daño de la patria, conocerá a costa suya que esta ciudad tiene unos cónsules vigilantes, excelentes magistrados, un Senado fuerte y valeroso, armas y, finalmente, cárcel, que para el castigo de estos grandes y manifiestos crímenes la establecieron nuestros antepasados.

Y todo esto se realizará, ciudadanos, haciendo las más grandes cosas con el menor ruido, evitando los mayores peligros sin alboroto alguno y terminando una guerra intestina y doméstica, la mayor y más cruel de que los hombres tienen memoria, sin más general ni jefe que yo, un hombre de toga. Y me he de gobernar en esta guerra de tal modo, ciudadanos, que, si es posible, ni uno solo de los perversos sufra en esta ciudad el castigo de sus crímenes. Pero si la audacia, acudiendo públicamente a la fuerza, o el peligro inminente de la patria me impiden continuar en la vía de clemencia a que mi corazón se inclina, haré, al menos, una cosa que en tan grande y traidora guerra apenas parece que se puede desear, y es que no muera ninguno de los buenos y que con el castigo de unos pocos se logre al fin salvar a todos vosotros.

Y lo que os prometo, ciudadanos, no es fiado en mi prudencia ni en los consejos de la humana sabiduría: me han hecho formar este juicio y concebir esta esperanza las muchas y claras muestras que de su favor han dado los dioses inmortales, quienes ya no solo nos protegen, como solían hacerlo, de los enemigos exteriores y lejanos, sino que también demuestran su poder defendiendo sus templos y los edificios de Roma. A ellos debéis, ciudadanos, pedir, rogar y suplicar que esta ciudad, hecha por su voluntad hermosísima, floreciente y muy poderosa, vencidos en mar y tierra todos sus numerosos enemigos, la defiendan de la maldad de algunos perdidos y criminales ciudadanos.

TERCERA CATILINARIA

Tercer discurso contra L. Catilina, ante el pueblo romano

La República, ciudadanos romanos, la vida de todos vosotros, vuestras fortunas y bienes, vuestras mujeres e hijos, esta capital del gloriosísimo imperio, esta hermosísima y por todo extremo afortunada ciudad, ha sido en el día de hoy, por el sumo amor que os tienen los dioses inmortales, y gracias a mis esfuerzos, vigilancia y peligros, salvados del incendio y la matanza, librándoos de las garras de un hado adverso y siéndoos restituida y conservada la patria.

Puede decirse que el día en que se nos salva la vida no es menos feliz y solemne que aquel en que nacemos, porque la salvación es un goce positivo y cierto, y el nacimiento principio de incierta vida, y porque nacemos sin conocimiento y nos salvamos con plena satisfacción. Por ello, si la gratitud de nuestros antepasados puso entre los dioses inmortales a Rómulo, el fundador de esta ciudad, vosotros y vuestros descendientes deberéis honrar la memoria del magistrado que, encontrándola fundada y engrandecida, la salvó de su ruina. Porque toda la ciudad, templos, oratorios, casas y murallas estaban a punto de ser cercados por el fuego que supimos apagar, como también embotamos las espadas levantadas contra la República y apartamos de vuestras gargantas los puñales que las amenazaban.

Y puesto que ya lo he expuesto, aclarado y desvelado todo en el Senado, os daré brevemente cuenta de ello. Ignoráis aún cuán grande y evidente era la conspiración y los medios empleados para descubrirla y dominarla. Vais a saberlo, satisfaciendo yo vuestra justa impaciencia. Primeramente, desde que hace pocos días salió Catilina de Roma, dejando aquí sus infames cómplices y los jefes más acérrimos de la malvada guerra contra la patria, aumenté mi vigilancia y las precauciones para quedar a salvo de sus ocultos intentos. Cuando arrojaba a

Catilina de la ciudad (no temo pronunciar esta palabra; más bien temo que se me acuse de haberle dejado con vida), cuando quería exterminarle, creí que con él partirían sus cómplices, o que, quedando aquí sin él, serían impotentes para realizar sus malvados proyectos; pero al ver que aquellos a los que sabía inflamados por la mayor audacia y maldad continuaban en Roma y permanecían a nuestro lado, dediqué por completo los días y las noches a observar sus actos, a penetrar sus designios, pues, sabiendo, dada la magnitud del crimen, que vuestros oídos no darían crédito a mi discurso si no vieseis con vuestros propios ojos las pruebas manifiestas, debía amarrar perfectamente el caso a fin de que atendierais a vuestra salvación. Para sublevar a los galos y encender la guerra más allá de los Alpes, solicitó P. Léntulo a los comisionados de los alóbroges, quienes iban ya a ponerse en camino y a dar cuenta a sus compatriotas, llevando cartas para entenderse, al paso, con Catilina. Los acompañaba Volturcio, portador también de otra carta para Catilina. Sabedor de estos hechos, creí haber conseguido, en fin, lo que, dada su dificultad, con tanta ansia pedía a los dioses inmortales, que la conspiración quedara descubierta, no solo para mí, sino también para el Senado y para vosotros.

Llamé ayer a mi casa a L. Flaco y C. Pontinio, pretores valerosos y de probado amor a la República. Diles cuenta de todo y les manifesté lo que habían de hacer. Su fidelidad a la preclara y egregia República no les consintió rehusar ni retardar la ejecución: al anochecer fueron en secreto al puente Mulvio y se apostaron separadamente en dos casas de campo entre las cuales corre el Tíber y está el puente. Los acompañaban muchos hombres valerosos reunidos también sin que las gentes lo advirtieran, y yo mismo les envié bastantes jóvenes de la prefectura de Rieti, escogidos y armados con espadas, cuyos servicios utilizo para la tranquilidad de la República. Hacia las tres de la madrugada empezaron a pasar sobre el puente Mulvio con numeroso acompañamiento los legados de los aló-

broges, y con ellos Volturcio. Ellos y los nuestros empuñaron las espadas. Solo los pretores estaban enterados; los demás todo lo ignoraban.

Al llegar Pontinio y Flaco hicieron cesar el combate empeñado. Todas las cartas, bien cerradas y selladas que los comisionados llevaban, se las entregaron a los pretores, y los legados y sus acompañantes fueron presos y traídos a mi casa al amanecer. Ordené en seguida que me llevaran al más perverso autor de estas criminales maquinaciones, Gabinio Cimber, el cual nada sabía de lo ocurrido. Hice también conducir a mi presencia a Estatilio y después a Cetego. El que más tardó fue Léntulo. Sin duda el escribir las cartas entregadas a los embajadores de los alóbroges le hizo velar aquella noche más de lo que acostumbra.

Al saberse estos sucesos acudieron a mi casa multitud de ciudadanos distinguidos, los cuales deseaban que abriese las cartas antes de presentarlas en el Senado, para que, si no contenían ninguna cosa grave, no pareciera que por temor mío alarmaba a la población. Me negué a ello, porque, tratándose de un peligro de carácter público, quien primero debía conocer las pruebas era el Consejo público. En efecto, ciudadanos, aunque las cartas no dijeran lo que se me había referido, no temes que se censurara como excesiva mi prudencia cuando en tan gran peligro se encontraba la República.

Entonces, como habéis visto, reuní con amplia concurrencia el Senado, y al mismo tiempo envié un hombre seguro y valeroso, el pretor C. Sulpicio, a casa de Cetego para apoderarse de las armas que, según aviso de los alóbroges, había en ella; cogieron, en efecto, gran cantidad de espadas y puñales.

Hice entrar a Volturcio sin los galos. Por orden del Senado, y a nombre de la República, le garanticé la impunidad, excitándole a que sin temor ninguno dijera cuanto supiese. Cuando se repuso del gran terror que le dominaba, declaró que P. Léntulo le había dado para Catilina una

carta e instrucciones, a fin de que se valiese del servicio de los esclavos y se acercara pronto con su ejército a Roma. Según el plan convenido, debía llegar a las puertas de la ciudad al mismo tiempo que los conjurados incendiaban todos los barrios y asesinaban multitud de ciudadanos. Catilina detendría a los que intentaran huir, uniéndose en seguida dentro de Roma a los cabecillas de su facción.

Introducidos después los galos, declararon haber recibido de Léntulo, Cetego y Estatilio juramentos y cartas para sus compatriotas; que estos y L. Casio les habían recomendado enviar cuanto antes a Italia fuerzas de caballería, porque de infantería no había de faltarles. Léntulo, además, les había asegurado que, según las profecías de los libros sibilinos y las respuestas de los arúspices, él era el tercer Cornelio, a quien los hados destinaban por necesidad a reinar en Roma con poder absoluto, como los dos Cornelios anteriores, Cinna y Sila. También le dijo que este año, el décimo, desde la absolución de las vestales, y el vigésimo desde el incendio del Capitolio, era el fatalmente destinado a la destrucción de Roma y de su imperio.

También declararon los galos que Cetego no estaba de acuerdo con los demás conjurados respecto al día en que debía producirse la matanza y el incendio de Roma, pues mientras Léntulo y otros querían que fuese en las fiestas Saturnales, le parecía a aquel demasiado lejano dicho plazo.

Pero abreviemos este relato. Hago presentar a los conjurados las cartas que se les atribuyen. El primero a quien enseñó su sello es Cetego, que lo reconoce. Corto el hilo, y abro la carta. Escribía de su puño y letra al Senado y al pueblo de los alóbroges, asegurándoles que cumpliría lo que a sus legados había prometido y rogándoles hicieran ellos lo que estos ofrecían. Cetego, que había explicado la captura en su casa de gran número de espadas y puñales diciendo que siempre fue aficionado a

buenas armas, a la lectura de su carta quedó aterrado y confundido, y el testimonio de su propia conciencia le hizo enmudecer.

Después hizo entrar a Estatilio, quien reconoció también su letra y su sello. Leída la carta, resultó escrita en el mismo sentido y confesó su culpa. Entonces se le enseña la suya a Léntulo y le pide reconozca su sello, como lo hizo. “En efecto –le dije–, este sello es fácil de reconocer, porque contiene la imagen de tu abuelo, varón insigne que solo amó a su patria y a sus conciudadanos; aunque muda, debió apartarte esta imagen de tanta maldad.”

Su carta al Senado y al pueblo de los alóbroges fue leída como las precedentes. Le permito hablar si tiene algo que decir. Empieza negando; pero habiéndosele mostrado todas las pruebas, se levanta y pregunta a los galos qué negocio tenía con ellos y por qué motivo habían ido a su casa. Igual pregunta hizo a Volturcio. Respondieron estos breve y serenamente, citando las veces que fueron a verle y quién los había llevado, y preguntándole a su vez si no era cierto que les había hablado de los libros sibilinos. Entonces la maldad le enloquece y se revela toda la fuerza de la conciencia, pues, pudiendo haber negado el hecho, de repente, contra la opinión de todos, lo confiesa. Y no mostró el ingenio y práctica en el decir que le son peculiares para excusar su manifiesta y evidente maldad, ni tampoco el descaro y la insolencia en que supera a todos.

Volturcio pidió en seguida fuese abierta la carta que Léntulo le había dado para Catilina. Aunque muy perturbado ya Léntulo, reconoció también su letra y su sello. La carta no tenía firma y decía: “Por el que te envió sabrás quién soy. Procura mostrarte hombre; piensa en el paso que has dado y mira lo que te es preciso hacer. Busca auxiliares en todas partes, aun entre los ínfimos”. Introducido después Gabinio, comenzó por negar descaradamente y acabó por convenir en cuanto los galos le imputaban.

He aquí, pues, ciudadanos, las pruebas ciertísimas y los testimonios irrecusables del crimen: cartas, sellos, letra y la confesión de cada uno de los culpados; aún tenía a la vista otros más ciertos: su palidez, sus miradas, la alteración de su semblante, su silencio. Al verlos tan consternados, mirando al suelo, lanzándose mutuamente furtivas ojeadas, parecían, no acusados por otros, sino reos que mutuamente se denuncian.

Expuestas las pruebas y oídas las declaraciones, consulté al Senado, a fin de saber lo que quería que se hiciese para la salvación de la República. Los más ilustres senadores han propuesto determinaciones duras y enérgicas, aprobadas por unanimidad. Como el senadoconsulto no está aún escrito, os referiré de memoria, ciudadanos, lo que dispone.

En primer lugar, se me muestra el mayor agradecimiento por haber librado a la República con mi valor, solicitud y previsión de los mayores peligros. Después los pretores L. Flaco y C. Pontinio son elogiados con razón y justicia por el celo y abnegación con que me han secundado; también se alaba a mi colega en el consulado por haberse apartado en su conducta pública y privada de los comprometidos en esta conjuración. Se ordena que P. Léntulo renuncie a la pretura y sea después encarcelado; también se manda prender a C. Cetego, L. Estatilio, P. Gabinio, todos los cuales estaban presentes. Se decreta igualmente la prisión de L. Casio, que había tomado a su cargo la misión de incendiar la ciudad; de M. Cepario, designado para sublevar los pastores de la Apulia; de P. Furio, uno de los colonos establecidos por Sila en Fiesole; de Q. Amnio Quilón, que intervino en todas las intrigas de Furio para seducir a los alóbroges; por último, del liberto P. Umbreno, por constar que fue quien llevó a los galos a casa de Gabinio. Y la clemencia del Senado es tan grande, ciudadanos, que a pesar de la importancia de la conjuración, de la fuerza y multitud de los enemigos interiores, considera salvada la República castigando a nueve de los más criminales y dejando a los demás que se arrepientan de su extravío. Ordénanse actos de gracias a los

dioses por su singular protección, y esto se hará en mi nombre, ciudadanos, siendo yo el primero de los que visten toga que en esta ciudad ve proclamada en su nombre tal solemnidad. Las palabras del decreto son: *“Porque yo he librado a la ciudad del incendio, a los ciudadanos de la muerte y a Italia de la guerra”*. Lo que distingue esta acción de gracias, si se la compara con otras, es que este honor se ha concedido a otros muchos por servicios prestados a la República, a mí se me otorga por el singular mérito de haberla salvado. Después se ha hecho lo que debió hacerse desde el principio. P. Léntulo, cuya culpabilidad está demostrada por tantas pruebas y por sus propias declaraciones, había perdido, sin duda, en concepto del Senado, no solo la dignidad de pretor, sino también la condición de ciudadano romano; sin embargo, ha renunciado el cargo, y del escrúpulo que no impidió al eminente varón C. Mario castigar con pena de muerte al pretor C. Glaucia, contra el cual no se había dado ningún decreto, nos veremos libres al castigar a P. Léntulo, una vez convertido en simple ciudadano.

Ahora que tenéis, ciudadanos, atrapados y presos a los más peligrosos y malvados jefes de esta criminal conspiración, debéis considerar vencidas todas las huestes de Catilina, todas sus esperanzas y trabajos, y libre a Roma de peligros. Cuando eché de la ciudad a Catilina, tuve en cuenta que lejos él de nosotros nada debía temer de la somnolencia de P. Léntulo, de la obesidad de L. Casio, ni de la furiosa temeridad de Cetego. Solo Catilina era temible, y lo era únicamente dentro de Roma, porque de todo entendía, en todas partes tenía entrada; él era quien podía llamar, sondear, solicitar, y se atrevía a hacerlo; tenía aptitudes para el crimen y no le faltaban la elocuencia ni la fuerza. En cada cosa de las que habían de hacerse tenía ya elegidos y dispuestos los que debieran intervenir, y a pesar de ello, no creía cumplidas sus órdenes por el hecho de darlas. Todo lo inspeccionaba, acudiendo a todas partes, vigilando, trabajando, arrostrando el frío, la sed y el hambre.

Si yo no hubiese obligado a un hombre tan fuerte, tan dispuesto, tan audaz, tan astuto, tan vigilante para el crimen, tan diligente para ordenar las cosas más depravadas, a cambiar en bandolerismo público las ocultas asechanzas (lo diré como lo siento, ciudadanos), no hubiera podido desviar fácilmente de vuestras cabezas tan grande calamidad. Catilina no hubiese dilatado vuestro infortunio hasta las Saturnales; ni anunciado con tanta anticipación el momento en que debía perecer la República; ni se hubiera expuesto a que su sello y sus cartas cayesen en vuestras manos, convirtiéndose en testigos irrecusables de sus crímenes. A su ausencia debemos que jamás haya sido tan evidente el delito de un ladrón cogido in fraganti dentro de una casa, como el crimen de la tremenda conjuración descubierta y sofocada en el seno de la República. Verdad es que mientras Catilina estuvo en Roma, previne y reprimió constantemente sus intentos; pero si hubiera estado hasta hoy, lo menos que puedo decir es que habríamos necesitado luchar contra él, y jamás, teniendo tal enemigo dentro de Roma, pudiera yo librar a la República de tan grandes peligros, con tanta paz, tanto sosiego y tan calladamente.

Aunque todo esto lo he ordenado y dirigido yo, parece dispuesto por la voluntad y consejo de los dioses inmortales, cosa que podemos conjeturar por ser la gobernación de tan grandes negocios superior al consejo humano; como también porque en estos tiempos fue su auxilio tan claro, que casi podíamos verlo con nuestros propios ojos. Porque prescindiendo de los rojizos resplandores que durante la noche iluminaban por occidente el cielo, de los rayos que han caído, de los terremotos y de otros muchos prodigios ocurridos durante nuestro consulado, con los cuales anunciaban, al parecer, los dioses lo que ahora sucede, lo que voy a deciros, ciudadanos, no se debe pasar en silencio, ni debe caer en el olvido.

Durante el consulado de Torcuato y Cota fueron muchos los objetos alcanzados por el rayo en el Capitolio: las imágenes de los dioses inmortales se movieron de su sitio, las estatuas de los héroes cayeron abatidas y

se fundieron las tablas de bronce donde estaban escritas las leyes. Lisiado fue también el Rómulo, fundador de esta ciudad, que recordaréis haber visto en un grupo dorado y en forma de niño mamando de las tetas de una loba. Vinieron entonces los arúspices de toda la Etruria y anunciaron que se verían pronto mortandad e incendios, desprecio de las leyes, guerras civiles e intestinas y el fin de esta ciudad y de su imperio si no lográbamos aplacar por todos los medios a los dioses inmortales para que ante su poder cediera el de los hados.

Conforme a sus respuestas se hicieron juegos públicos durante diez días, sin olvidar nada de lo que pudiera aplacar a los dioses. También ordenaron los arúspices que se erigiera a Júpiter una estatua mayor que la anterior, colocándola sobre alto pedestal y con la cara vuelta en sentido contrario, es decir, hacia oriente, pues esperaban, según dijeron, que cuando la imagen que ahora veis mirase a la vez la aurora, el foro y la Curia, serían descubiertas todas las conspiraciones tramadas contra Roma y su imperio, pudiendo enterarse de ellas el Senado y el pueblo romano. Los cónsules trataron inmediatamente la colocación de la estatua, pero se hizo la obra con tanta lentitud, que no terminó en tiempo de nuestros predecesores, ni pudimos nosotros colocarla hasta hoy.

¿Habrá alguno tan enemigo de la verdad, ciudadanos, tan arrebatado, tan insensato, que desconozca el poder directivo de los dioses inmortales en todas las cosas y principalmente en lo que a esta ciudad atañe? Cuando las respuestas de los arúspices anunciaban asesinatos, incendios y el próximo fin de la República por mano de algunos ciudadanos perdidos, tales crímenes los consideraban muchos, por su enormidad, increíbles; y viendo estáis cómo los malvados los meditaban, y hasta cómo han puesto mano en su ejecución. ¿Cómo no ver la intervención de Júpiter Óptimo Máximo en lo ocurrido hoy a presencia vuestra; la coincidencia de que al mismo tiempo de ser conducidos por orden mía los conjurados y sus denunciadores a través del foro al

templo de la Concordia era colocada la estatua en el Capitolio? Apenas puesta sobre el pedestal y vuelto el rostro hacia vosotros y el Senado, lo mismo el Senado que todos vosotros visteis claro y manifiesto cuanto se tramaba contra vuestra vida.

Motivo es este para que merezcan mayor odio y se imponga más duro castigo a los que proyectaban el horrendo crimen de consumir con el incendio, no solo vuestras casas, sino también los templos de los dioses inmortales, a los cuales, si digo que yo he resistido, atribúyanme un mérito que no se me reconocerá. Júpiter, el mismo Júpiter es quien los resistió. Él ha querido salvar el Capitolio y estos templos y esta ciudad y a todos vosotros. Los dioses inmortales son los que han guiado mi mente y mi voluntad, ciudadanos, para hacer tan graves descubrimientos. Y esas tentativas de seducción a los alóbroges, y el secreto tan neciamente confiado por Léntulo y los demás enemigos interiores a desconocidos y bárbaros, y las cartas puestas en sus manos, ¿no prueba todo ello que los dioses inmortales quitaron a su audacia el juicio y el consejo? ¿Qué más? Los galos, representantes de una nación no bien sometida todavía, la única que queda con fuerza y acaso voluntad de hacer la guerra al pueblo romano, han desdeñado grandes esperanzas de aumentar su imperio y obtener otros muchos beneficios que les ofrecían algunos patricios, prefiriendo vuestra salvación a su provecho. ¿No juzgáis esto nuevo prodigio, cuando sin pelear y solo callando pudieron vencernos?

Así pues, ciudadanos, ordenadas solemnes fiestas religiosas para dar gracias a los dioses inmortales, tomen parte en ellas con vuestras mujeres y vuestros hijos. Muchas veces los honores tributados a los dioses inmortales han sido justos y debidos, pero nunca tanto como ahora. Habéis escapado de grandísimo y terrible peligro y sois vencedores sin muertes, sin derramamiento de sangre, sin ejército, sin lucha, sin dejar vuestras togas y mandados y dirigidos por quien tampoco ha abandonado este traje de paz.

Recordad, ciudadanos, todas nuestras luchas intestinas, las que habéis oído referir y las que presenciasteis. Lucio Sila hizo morir a P. Sulpicio y expulsó de Roma a C. Mario, el salvador de esta ciudad, desterrando o matando a muchos varones ilustres. El cónsul Octavio echó de Roma por fuerza a su colega en el consulado; todo este sitio que ocupamos estuvo lleno de cuerpos muertos y cubierto de sangre de romanos. Vinieron después Mario y Cinna, y la muerte de los más preclaros ciudadanos extinguió lo que más resplandecía en Roma; crueldades que vengó la posterior victoria de Sila, y bien sabéis lo que tales luchas disminuyeron el número de ciudadanos y aumentaron las calamidades de la República. Estalló la discordia entre Marco Lépido y el preclaro y fortísimo varón Quinto Cátulo y murió Lépido, no sintiendo la República su muerte tanto como la de los otros.

Todas estas disensiones no se encaminaban, ciudadanos, a destruir el Estado, sino a cambiar su forma. No pretendían los facciosos acabar con la República, sino dominar en ella; no querían que Roma ardiera, sino florecer en esta ciudad; y, sin embargo, todos estos disturbios, aunque sin afectar la existencia de la República, terminaban, no por la reconciliación y la concordia, sino por la matanza de ciudadanos. Pero en esta guerra, la más grande y terrible de que hay memoria humana; guerra que jamás hicieron a ninguna nación bárbara sus feroces hijos; guerra en la cual Léntulo, Catilina, Casio, Cetego se han impuesto como ley considerar enemigos a cuantos, al salvar la ciudad, fueran salvados, de tal modo me conduje, que todos estáis a salvo, y cuando vuestros enemigos creían reducido el número de romanos a los que se librasen de la matanza y la misma ciudad limitada a lo que no pudieran devorar las llamas, yo he conservado íntegra la ciudad e intactos los ciudadanos.

Por tales servicios no os pido, romanos, recompensa alguna, ningún honor insigne, ningún laudatorio monumento, sino que guardéis de este día memoria sempiterna. En vuestra alma es donde yo quiero triunfar;

en ella donde deseo tener mis títulos honoríficos, mis timbres de gloria, los trofeos de mi victoria. Nada me importan esos silenciosos y mudos monumentos que puede a veces conseguir el menos digno. En vuestra memoria, ciudadanos, vivirán mis servicios, aumentando vuestros relatos, y vuestras obras literarias les asegurarán la inmortalidad. Espero que la misma duración, que confío que será eterna, establecida para la existencia de la República sea la que alcance el recuerdo de mi consulado, pudiéndose decir que en esta época hubo dos ciudadanos en la República, uno que llevaba los límites del imperio, no a los de la tierra, sino hasta las regiones del cielo, y otro que salvaba la capital de este imperio, la base de su poder.

Pero de todas estas cosas, las hechas por mí no son de igual condición ni tienen la misma fortuna que las realizadas en el exterior. Yo tengo que seguir viviendo entre los que vencí y subyugué, mientras el general deja a los enemigos, o muertos o prisioneros. Procurad, pues, ciudadanos, que cuando este recoja el premio de sus servicios, no sea yo castigado por los míos. Os he salvado de los intentos perversos y criminales de los hombres más audaces; a vosotros toca ponerme al abrigo de su venganza, aunque en verdad ningún perjuicio pueden causarme: cuento con el gran apoyo de los hombres de bien, que me lo he asegurado para siempre; con la gran majestad de la República, cuya constante y silenciosa protección no ha de faltarme; con la fuerza de la conciencia, que denunciaría a los que, prescindiendo de ella, intentaran atacarme.

Hay en mí, además, valor bastante para no ceder a los audaces y aun para atacar cara a cara a esos malvados. Pero si todos los ímpetus de nuestros enemigos domésticos, rechazados por vosotros, se dirigen contra mí, a vosotros, ciudadanos, tocará determinar en qué condición queréis que queden los que, por salvaros, arrostran todos los odios y todos los peligros.

Por lo que personalmente me atañe, ¿queda algo en el mundo que pueda halagarme, cuando ni de los honores que vosotros concedéis, ni de la gloria que proporcionan las virtudes hay nada más alto de lo que ya he obtenido?

Cuanto ambiciono, ciudadanos, es defender y ensalzar en la vida privada los hechos de mi consulado. De esta suerte los odios y envidias que haya suscitado al salvar la República dañarán a los envidiosos y contribuirán a mi gloria. Finalmente, obraré siempre con la República de modo que recuerde mis hechos y cuidados, demostrando con mi vida entera que aquellos fueron producto de la virtud y no hijos del acaso. Vosotros, ciudadanos, puesto que ya se acerca la noche, haced actos de veneración a Júpiter, custodio vuestro y de la ciudad; retiraos después a vuestras casas y, aunque el peligro haya pasado, no dejéis de velar por vuestra defensa, como lo hicisteis anoche. Yo os libraré pronto de este cuidado, y podréis gozar de perpetua paz.

CUARTA CATILINARIA

Cuarto discurso contra L. Catilina, ante el Senado romano

Veo, padres conscriptos, que todos tenéis vueltos hacia mí el rostro y los ojos: os veo cuidadosos, no solo de vuestros peligros y de los de la República, sino, conjurados estos, de los míos. El interés que me mostráis es consuelo de mis males y paliativo de mis dolores; pero ¡por los dioses inmortales! os ruego olvidéis lo que atañe a mi propia seguridad, pensando solo en la vuestra y en la de vuestros hijos. Si se me dio este consulado con la condición de que sufriese todas las amarguras, todos los dolores y tormentos, los sufriré no solo con valor, sino también de buen grado, con tal de que mis trabajos aseguren vuestra dignidad y la salvación del pueblo romano.

Soy un cónsul, padres conscriptos, que ni en el foro, donde se practica la justicia y la equidad, ni en el Campo de Marte, consagrado a los auspicios consulares; ni en el Senado, donde encuentran auxilio todas las naciones; ni en la propia casa, el asilo para todos inviolable; ni en mi lecho, destinado al descanso; ni, finalmente, en esta silla curul jamás me vi libre de asechanzas y de peligros de muerte. Muchas cosas callé, muchas sufrí, muchas concedí, muchas con algún dolor mío remedí para evitaros temores. Ahora bien; si los dioses inmortales han querido que la conclusión de mi consulado consista en libraros a vosotros, padres conscriptos, y al pueblo romano de terrible mortandad, a vuestras mujeres e hijos y a las vírgenes vestales de inmensos ultrajes, a los templos y oratorios, y a nuestra hermosa patria común de horrosas llamas, a toda Italia de guerra y devastación, sufriré resignado la suerte que la fortuna me depare. Porque si P. Léntulo, persuadido por los adivinos, creyó destinado su nombre fatalmente a la ruina de la República, ¿por qué no he de alegrarme de que los hados destinen mi consulado también fatalmente a su salvación?

Así pues, padres conscriptos, pensad en vosotros, mirad por la patria, salvad vuestras personas, las de vuestras mujeres e hijos y vuestros bienes; defended el nombre y la existencia del pueblo romano; no os compadezcáis de mí ni penséis en mis peligros; porque en primer lugar, debo esperar que todos los dioses protectores de esta ciudad me darán la recompensa que merezca: y si acaeciese algún percance, moriré con valor y sin disgusto, porque la muerte nunca puede ser deshonrosa para el varón fuerte, ni prematura para el consular, ni desgraciada para el sabio. No soy, sin embargo, tan duro de corazón, que no me conmuevan la amargura de mi querido y amantísimo hermano aquí presente, y las lágrimas de todos estos de quienes me veis rodeado; ni dejo de pensar en mi casa, en mi afligida esposa, en mi hija abatida por el miedo, en mi pequeño hijo, prenda que en mi sentir responde a la república de los actos de mi consulado, y en el yerno mío que ante mí espera ansioso el resultado de este día. Me duelen todas estas cosas, pero en el sentido de que prefiero salvarlos a todos con vosotros, aun a riesgo de mi vida, a que ellos y nosotros perezcamos en esta común calamidad de la República.

Así pues, padres conscriptos, desvelaos por salvar a la patria; mirad en torno a vosotros las tempestades que os amenazan si no las conjuráis a tiempo. Los acusados traídos ante vosotros para oír la sentencia que vuestra severidad dicte no son un Tiberio Graco, que quiso ser dos veces tribuno de la plebe; ni un Cayo Graco, que procuró con la ley agraria perturbaciones; ni un L. Saturnino, que mató a C. Memmio; tenéis en vuestro poder a los que quedaron en Roma para quemarla, para asesinaros a todos y recibir por caudillo a Catilina; tenéis sus cartas, su sello, su escritura, y, finalmente, la confesión de cada uno. Ellos solicitan a los alóbroges, sublevan a los esclavos; llaman a Catilina; su designio es que, muertos todos, no quede un solo ciudadano para deplorar el nombre del pueblo romano, ni para lamentar la caída de tan grande imperio.

Todo esto os ha sido denunciado por testigos; confesos están los reos; vosotros mismos habéis juzgado su conducta con vuestros decretos; primero al darme gracias en términos muy honrosos y al declarar que por mi valor y diligencia se había descubierto la conjuración de estos hombres perversos: después, porque forzasteis a P. Léntulo a que renunciara la pretura; además, porque ordenasteis que tanto él como sus cómplices fueran puestos bajo vigilancia, y especialmente porque decretasteis en mi nombre acciones de gracias a los dioses inmortales, honor no concedido antes que a mí a ningún hombre de toga, y en fin, porque ayer mismo disteis magníficas recompensas a los legados de los alóbroges y a Tito Volturcio: todo lo cual hace que aparezcan sin ninguna duda como condenados aquellos que habéis puesto nominalmente bajo custodia.

Pero yo, padres conscriptos, he determinado presentar de nuevo este asunto a vuestra deliberación, para que juzguéis del hecho y decretéis respecto del castigo. Yo os hablaré como debe hacerlo un cónsul. Ha días observé que perturbaba la República una especie de vértigo y furor extraordinario y se agitaban en su seno nuevas disensiones y perniciosos designios, pero nunca creí que hubiera ciudadanos capaces de tomar parte en una conjuración tan perniciosa y abominable. Ahora, sea lo que sea, cualquiera que sea el partido a que vuestros ánimos se inclinen, preciso es que resolváis antes de llegar la noche. Ya veis cuán terrible maldad os ha sido denunciada. Si creéis que fueron pocos los que en ella tomaron parte, os equivocáis grandemente. El mal ha corrido mucho más de lo que se piensa; no se extiende solo por Italia, ha pasado los Alpes, y como negra serpiente ocupa muchas provincias. Combatirlo con paliativos y dilaciones no es ya posible. El castigo que determinéis se ha de ejecutar inmediatamente.

Hasta ahora solo veo dos opiniones: la de D. Silano, quien considera merecedores de la pena capital a los que han intentado arrasar la patria, y la de C. César, que no quiere que mueran, pero sí que se les apliquen

todos los más crueles tormentos. Cada cual de ellos, conforme a su dignidad y a la suma importancia del asunto, se muestra severísimo. Cree el primero que los que han intentado privar de la vida a todos nosotros, asolar el imperio, extinguir el nombre del pueblo romano, no deben gozar más de la existencia ni del aire que todos respiramos, y recuerda al efecto las muchas veces que en esta República se ha aplicado dicho castigo a ciudadanos criminales: este entiende que los dioses inmortales no instituyeron la muerte para castigo de los hombres, sino como condición de la naturaleza o como descanso de nuestros trabajos y miserias. Por ello el sabio la recibió siempre sin pena y el valeroso no pocas veces con placer; pero las prisiones, sobre todo las perpetuas, se han inventado para castigo adecuado a los crímenes más nefandos, y pide que los culpados sean distribuidos entre varios municipios; cosa que no parece muy justa si ordenamos a estos recibirlos, ni muy fácil si se lo rogamos.

Resolved, sin embargo, lo que os agrade: yo buscaré y espero hallar municipios que consideren impropio de su dignidad negarse a cumplir lo que por la salvación de todos ordenéis. Añade César graves castigos para los municipios que diesen libertad a los presos; rodea a estos de terribles guardias, por merecerlo así la maldad de unos hombres tan perdidos; ordena que nadie pueda, ni el Senado ni el pueblo, perdonarles la pena que para ellos pide; quítales hasta la esperanza, lo único que consuela al hombre en sus desdichas; confíscales todos sus bienes, y a hombres tan malvados solo les deja la vida, la cual, si se les quitase, los libraría con un solo dolor de muchos dolores de alma y cuerpo y de todos los castigos que por sus crímenes merecen. De igual manera, con propósito de atemorizar en esta vida a los malos, declararon los antiguos que en los infiernos había suplicios idénticos para castigar a los impíos, comprendiendo que sin este remoto temor, ni la misma muerte sería temible.

Ahora veo, padres conscriptos, de qué lado está lo que me interesa. Si adoptáis la opinión de César, como en su vida pública ha seguido siem-

pre el partido más popular, acaso me exponga menos a los ataques de la plebe en sus conmociones; y si seguís el parecer de Silano, no sé si me expondré a mayores riesgos; pero mis peligros personales deben ceder a la utilidad de la República. Tenemos el dictamen de C. César conforme a lo que exigía su alta dignidad e ilustre nacimiento, como prenda de su constante amor a la República. Compréndese la distancia que media entre los aduladores del pueblo y las almas verdaderamente populares que aspiran a la salvación de todos.

Veo que entre los que se las dan de populares se han abstenido de venir algunos, sin duda por no tener que opinar sobre la vida de ciudadanos romanos; sin embargo, ellos mismos entregaron anteayer a algunos ciudadanos para que fuesen custodiados, ordenaron que se celebrasen en mi nombre grandes fiestas a los dioses y todavía ayer proponían que se recompensara espléndidamente a los denunciadore. No cabe, pues, duda del juicio que ha formado de este grave negocio y de toda esta causa el que decretó la prisión del reo, las acciones de gracias a quien descubrió el delito y las recompensas a los denunciadore.

En cuanto a César, comprende él que la ley Sempronía fue establecida en favor de los ciudadanos romanos; pero que al enemigo de la República no se le debe considerar como ciudadano, y hasta el mismo promulgador de la ley Sempronía fue al fin castigado sin consentimiento del pueblo a causa de sus atentados contra la República. Tampoco cree César que pueda llamarse popular a Léntulo, aunque haya sido tan liberal y pródigo con la plebe, cuando con tan acerba crueldad ha procurado la destrucción del pueblo romano y la ruina de esta ciudad; por ello, aunque es hombre apacible y bondadoso, no duda en castigar a Léntulo con perpetua y tenebrosa prisión y en ordenar que en lo venidero nadie pueda jactarse de haberle librado del castigo y hacerse así popular con daño del pueblo romano. Pide además la confiscación de los bienes, para que todos los tormentos de alma y cuerpo vayan acompañados de la miseria.

Si os conformáis con esta opinión, me daréis, ante la asamblea, un compañero a quien el pueblo estima y quiere; si seguís el parecer de Silano, fácilmente nos libraremos vosotros y yo del cargo de crueldad, y aun demostraré que este parecer es el más benigno. Aunque para castigar tan horrible maldad, ¿habrá, padres conscriptos, algo que sea excesivamente cruel? Yo por mí juzgo. Porque así pueda gozar con vosotros de ver salvada y tranquila a la República, como es cierto que si soy algo enérgico en esta causa, no es por dureza de alma (¿quién la tiene más benigna que yo?), sino por pura humanidad y misericordia. Parece estar viendo a esta ciudad, lumbrera del mundo y fortaleza de todas las gentes, ser devorada repentinamente por el incendio: me figuro arruinada la patria, y sobre sus ruinas los insepultos cuerpos de desdichadísimos ciudadanos; tengo ante mis ojos la figura de Cetego satisfaciendo su furor y gozando con vuestra muerte, y cuando imagino que Léntulo reina, como confesó que se lo habían prometido los oráculos; que Gabinio anda vestido de púrpura; que Catilina ha llegado con su ejército; que las madres de familia gritan desconsoladas y huyen despavoridos niños y doncellas; que las vírgenes vestales son ultrajadas, me estremezco de horror, y por parecerme este espectáculo digno de lástima y compasión, tengo que mostrarme severo y riguroso contra los que han intentado realizarlo. Porque, en efecto, yo pregunto: si un padre de familia viera a sus hijos muertos por un esclavo, asesinada a su esposa, incendiada su casa, y no aplicara al esclavo cruelísimo suplicio, ¿sería tenido por clemente y misericordioso, o por el más cruel e inhumano de todos los hombres? A mí, en verdad, me parece de corazón de pedernal quien no procura en el tormento y dolor del culpado lenitivo a su propio dolor y tormento. Así pues, si nosotros contra esos hombres que nos han querido asesinar juntamente con nuestras mujeres y nuestros hijos; que intentaron destruir nuestras casas y esta ciudad, domicilio común del gran pueblo romano; que trabajaron para que los alóbroges vinieran a acampar sobre las ruinas de Roma y las humeantes cenizas del imperio, fuésemos severísimos, se

nos tendría por misericordiosos, y si quisiéramos ser indulgentes resultaríamos sumamente crueles, con grave daño de la patria y de nuestros conciudadanos.

A no ser que alguno tuviese anteayer por cruelísimo a L. César, varón esforzado y muy amante de la República, cuando dijo que se debía quitar la vida al marido de su hermana, mujer meritísima, estando aquel presente y escuchándole; cuando recordó que por orden de un cónsul había sido muerto mercedamente su abuelo, y que al hijo de este abuelo, siendo aún muy joven y enviado por su padre como legado, le degollaron en la cárcel. ¿Qué hicieron ellos comparable a lo que estos han hecho? ¿Qué conspiración tramaron para la ruina de la República? Cundía ya entonces en la República la ambición de dádivas y las luchas de los partidos turbaban la paz. En aquel tiempo el abuelo de este Léntulo, esclarecido varón, persiguió con las armas en la mano a Graco y hasta recibió una grave herida para que no se aminorase la dignidad de la República. Ahora, para destruirla hasta en sus fundamentos, excita su nieto a los galos, subleva a los esclavos, llama a Catilina, encarga a Cetego matar a todos nosotros, a Gabinio quitar la vida a los demás ciudadanos, a Casio incendiar la ciudad, a Catilina, en fin, la devastación y ruina de toda Italia. Parece que no temeréis se estime severo el castigo que impongáis a tan atroz y bárbaro delito; mucho más es de temer, al ser benignos en la pena, resultar crueles contra la patria, que rigurosos, por la severidad del castigo, con tan implacables enemigos.

Pero yo no puedo disimular, padres conscriptos, lo que oigo. Llegan a mis oídos las voces de los que, al parecer, temen que no tenga fuerza para ejecutar lo que vosotros decretéis ahora. Todo está previsto, dispuesto y arreglado, padres conscriptos, no solo por mi cuidado y diligencia, sino también y mucho más por el celo del pueblo romano, que quiere conservar la grandeza de su imperio y la posesión de sus bienes. Presentes están ciudadanos de todas edades y condiciones; lleno de ellos el foro;

lentos los templos que lo rodean; llenas las puertas de este sagrado recinto. Desde la fundación de Roma, esta es, en verdad, la primera causa en que todos piensan lo mismo, a excepción de aquellos que, viéndose en peligro de muerte, antes que solos quisieran morir juntamente con todos nosotros.

Exceptúo a esos hombres, y de buen grado los aparto por no creer que se les debe contar entre los malos ciudadanos, sino en el número de los más perversos enemigos. Pero los otros, ¡oh dioses inmortales! ¡Cuán gran concurso! ¡Cuán celo! ¡Qué valor! ¡Qué consentimiento tan unánime para defender la dignidad y la salud de todos! ¿Y para qué he de mencionar aquí a los caballeros romanos? Si os ceden la supremacía en dignidad y gobierno, compiten con vosotros en amor a la República. Reconciado el orden a que pertenecen con el vuestro, después de muchos años de disensiones, esta causa estrechará aún más los lazos de amistad y alianza con vosotros, y se afirma la unión durante mi consulado y la perpetuamos en la República, os aseguro que no volverán a agitarla más guerras intestinas. Con igual celo por defender la República veo aquí a los tribunos del tesoro, dignísimos ciudadanos, y a todos los secretarios públicos, que reunidos por acaso hoy mismo en el tesoro, en vez de esperar el sorteo, acuden a contribuir a la salvación común.

Todos los hombres libres, hasta los de las ínfimas clases, están aquí; porque ¿qué romano hay para quien la vista de estos templos, el aspecto de esta ciudad, la posesión de la libertad, esta misma luz, en fin, que nos alumbramos y este suelo común de la patria no sean bienes preciosos y extremadamente dulces y agradables?

Preciso es, padres conscriptos, que conozcáis los deseos de los libertos, de estos hombres que por su mérito han alcanzado los derechos de ciudadanía, y tienen por patria suya esta ciudad, a la cual pretenden tratar algunos de los nacidos en ella y de clarísimo linaje como ciudad de

enemigos. Pero ¿a qué he de recordar los hombres de esta clase, a quienes excitan para la defensa de la patria el cuidado de su fortuna, los derechos civiles que gozan, la libertad, en fin, que es el más dulce de todos los bienes? No hay esclavo alguno, por poco tolerable que sea su servidumbre, que no deteste la audacia de estos ciudadanos perdidos; que no procure la estabilidad de la República; que no contribuya con cuanto puede, con sus deseos al menos, a la salvación común.

Así pues, si alguno de vosotros estuviera alarmado por haber oído decir que un emisario de Léntulo andaba recorriendo las tiendas y talleres para granjearse por precio la voluntad de los necesitados e ignorantes, sepa que se comenzó, en efecto, esta tentativa, pero no se halló ninguno tan privado de recursos o tan depravado, que no quisiera conservar su estado y ocupaciones y el cotidiano provecho de estas, y el aposento y lecho en que descansa, y, en fin, la vida quieta y sosegada a que está habituado. La mayoría de estos artesanos, o más bien (porque así debe decirse) todos ellos son muy amantes del reposo y la tranquilidad, porque sus industrias, trabajos y utilidades se mantienen con la pacífica concurrencia de ciudadanos, y si, cerrándose los talleres y tiendas disminuyen sus beneficios, ¿cuánto no perderían si fueran quemadas?

Siendo todo esto así, padres conscriptos, no han de faltáros los auxilios del pueblo romano. Procurad no parezca que le faltáis a él vosotros.

Tenéis un cónsul que, en medio de las asechanzas y peligros y amenazado de muerte, no atiende a su propia vida, sino a vuestra salvación. Unidas todas las clases, aplican su pensamiento, voluntad y palabra a la conservación de la República. Amenazada la patria por las teas y las armas de una conspiración impía, a vosotros tiende sus manos suplicantes; a vosotros recomienda su salvación y la vida de todos sus ciudadanos; a vosotros la fortaleza y el Capitolio; a vosotros los altares de los dioses penates, el fuego perpetuo y sempiterno de Vesta; a vosotros todos los

templos y santuarios de los dioses; a vosotros los muros y edificios de esta ciudad. Finalmente, de lo que vais a juzgar hoy es de vuestras vidas, de las de vuestras mujeres e hijos, de la seguridad de vuestros bienes, de vuestras moradas y hogares.

Tenéis un caudillo que, olvidado de sí, solo piensa en vosotros, y esto no siempre acontece; tenéis lo que hoy por primera vez vemos en una causa política, a todas las clases, todos los hombres, el pueblo romano entero de un mismo y solo parecer. Pensad con cuánto trabajo se ha fundado este imperio; con cuánto valor se ha afianzado la libertad; cuánta fue la benignidad de los dioses para asegurar y acrecentar nuestros bienes, y que todo esto ha podido perderse en una noche. Vuestra decisión de hoy ha de servir para que en adelante no pueda cometer ni aun proyectar ningún ciudadano tan execrable maldad. Os hablo así, no por excitar vuestro celo, que casi sobrepuja al mío, sino para que mi voz, que debe ser la primera, cumpla su deber consular ante vosotros.

Ahora, padres conscriptos, antes de volver al asunto, diré algo de mí. Bien veo que me he granjeado tantos enemigos cuantos son los conjurados, y ya sabéis cuán crecido es su número; pero a todos los tengo por abyectos, viles y despreciables. Mas si alguna vez, excitados por el furor y la maldad de alguien, prevaleciesen sobre vuestra autoridad y la de la República, no por ello me arrepentiré jamás, padres conscriptos, de mis actos y consejos. La muerte con que acaso me amenacen dispuesta está para todos; pero la gloria con que vuestros decretos han honrado mi vida, ninguno la alcanzó. Para otros decretasteis gracias por haber servido a la República; para mí, por haberla salvado.

Hay que honrar al preclaro Escipión, que con su genio y valor obligó a Aníbal a salir de Italia y volver a África; hónrese con grandes alabanzas al Escipión Africano, que destruyó dos ciudades muy enemigas de nuestro poder, Cartago y Numancia. Téngase por egregio varón a L. Paulo,

que honró su carro triunfal con la presencia del, un tiempo, poderoso y esclarecido rey Perseo. Sea eterna la gloria de Mario, que libró a Italia dos veces de la invasión y del miedo a la servidumbre. Antepóngase a todos ellos Pompeyo, cuyas virtudes y hazañas abarcan las regiones y los términos que el sol alumbraba. Entre todas estas alabanzas, espacio quedará para nuestra gloria, a no ser que se estime mayor servicio descubrir provincias por donde podamos transitar, que cuidar de que los ausentes tengan patria donde volver victoriosos.

Sé que la victoria conseguida contra extranjeros es de mejor condición que la alcanzada en luchas intestinas, porque los extranjeros vencidos quedan en servidumbre, y si se les perdona, obligados por este beneficio; pero a los ciudadanos que, arrastrados por ciega demencia, declaran alguna vez guerra a la patria, si se les impide dañar a la República, ni los contiene la fuerza ni los aplacan los beneficios. Veo, pues, la guerra perpetua que habré de sostener contra los malos ciudadanos: confío en poder, ayudado por vosotros y por todos los hombres de bien, con la memoria de tantos peligros, memoria que permanecerá siempre en este pueblo por mí salvado y en el alma y discursos de todos, alejarla fácilmente de mí y de los míos. Porque no habrá nunca fuerza capaz de quebrantar y destruir vuestra unión con los caballeros romanos ni la liga de todos los buenos.

Así pues, padres conscriptos, por el mando del ejército y de la provincia a los que renuncié, por el triunfo y demás insignes honores cuya esperanza deseché para consagrarme a vuestra salvación y la de Roma, por indemnizarme de los beneficios de clientela y hospitalidad que hubiese adquirido en la provincia, beneficios que en la misma Roma no me cuesta menos trabajo conservarlos que adquirirlos, por todas estas cosas, en recompensa del singular cuidado que tuve siempre en serviros y por la diligencia con que, según veis, atiendo a la conservación de la República, solo os pido que recordéis siempre este día y todo mi consulado, pues

mientras el recuerdo esté fijo en vuestra memoria me consideraré rodeado de un muro inexpugnable. Pero si mis esperanzas se frustrasen por triunfar las fuerzas de los malvados, os recomiendo a mi tierno hijo, el cual encontrará seguramente en vosotros bastante amparo, no solo para la vida, sino para alcanzar dignidades, si recordáis que es hijo de quien se expuso solo al peligro por la salvación de todos.

Por tanto, padres conscriptos, tratándose de vuestra existencia, de la del pueblo romano, de la de vuestras mujeres e hijos, de la conservación de vuestros altares y vuestros hogares, de vuestros sagrarios y templos, de la ciudad entera, de su poderío, de la libertad, de la salvación de Italia, finalmente, de la de toda la República, resolved con la prontitud y firmeza que mostrasteis en vuestras primeras determinaciones. Tenéis un cónsul que no vacilará en la aplicación de vuestros decretos, que defenderá mientras viva lo que resolváis y que por sí mismo podrá ejecutarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Obras clásicas

- ARISTÓTELES. *Retórica*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 1990.
- CICERÓN, Marco Tulio. *Catilinarias* (texto complementario “Tratado de la República” y “Tratado de las Leyes”). México. Editorial Porrúa. 1978.
- HOMERO. *Iliada*. Barcelona. Biblioteca Gredos. 2000.
- QUINTILIANO, Marco F. *Instituciones oratorias*. Buenos Aires. Joaquín Gil. 1944.
- SÓFOCLES. *Antígona*. Buenos Aires. Ediciones Libertador. 2004.
- TIMON. *Libro de los oradores*, séptima edición. París. Bouret. 1987.

Obras contemporáneas

- ÁLVAREZ CHÁVEZ, Víctor N. *Aprenda a hablar en público*. Buenos Aires. Errepar. 2004.
- ASPA CEREZA, Jesús. *Cicerón. Discursos III*. Madrid. Biblioteca Gredos. 1982.
- BENTHAM, Jeremy. *Tratado de los sofismas políticos*. Buenos Aires. Leviatán. 1986.
- BRETON, Philippe. *Argumentar en situaciones difíciles*. Buenos Aires. Paidós. 2005.
- BERGER, Gastón. *Carácter y personalidad*. Buenos Aires. Paidós. 1967.
- BERTOLI, Annie. *Comunicación y organización*. Buenos Aires. Paidós. 1982.

- BOEREE, George. *Gordon Allport. Personality Theories*. Psychology Department. Shippensbur University. <http://www.ship.edu/%77Ecgboeree/perscontents.html> 2006.
- CABALLERO, FRANCISCO y LARRAURI, Maite. *Filosofía. Preparar la selectividad*. Barcelona. Santillana. 1994.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel. 1999.
- CARNEGIE, Dale. *Cómo hablar bien en público*. Buenos Aires. Sudamericana. 1947.
- CARRANZA, Isolda. “Argumentar, explicar y justificar con preguntas retóricas”, en *Revista Iberoamericana “Discurso y Sociedad”*, V. 3(2), junio de 2001.
- CHURCHILL, Winston. *¡No nos rendiremos jamás!: Los mejores discursos de Sir Winston Churchill*. Barcelona. La esfera de los libros. 1999.
- CHURCHILL, Winston. “The Scaffolding of Rhetoric”, en *Churchill Papers*, capítulo 8.
- DE PRIVITELLIO, Luciano y ROMERO, Luis A. *Grandes discursos de la historia argentina*. Buenos Aires. Aguilar. 2000.
- ECO, Umberto. *Tratado de semiótica general*. Barcelona. Lumen. 1991.
- ECO, Umberto. *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires. Lumen/Ediciones de la Flor. 1995.
- FESTINGER, Leon. *Teoría de la disonancia cognitiva*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1975.
- FOLLIET, Joseph. *Oratoria: Introducción al arte de la palabra pública*. Buenos Aires. Ediciones del Atlántico. 1958.
- FONTANIER. *Les Figures du Discours*. París. Champs Flammarion. 1977.
- FREUD, Sigmund. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Madrid. Alianza Editorial. 1970.
- FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquets. 1999.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio y GARCÍA TEJERA, María del Carmen. *El arte de hablar. Manual de retórica práctica y de oratoria moderna*. Barcelona. Ariel. 2004.
- LEVI, Edward. *Introducción al razonamiento jurídico*. Buenos Aires. Eudeba. 1964.

- LOPRETE, Carlos A. *Introducción a la oratoria moderna. La comunicación oral*, cuarta edición aumentada. Buenos Aires. Plus Ultra. 1992.
- MARINA, J. *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona. Anagrama. 2003.
- MARTÍNEZ, Tomás Eloy. Discurso “A treinta años de la muerte de Kennedy”. Buenos Aires. LEUKA. 1993.
- PERELMAN, Chaïm. *El imperio retórico*. Barcelona. Grupo Editorial Norma. 1997.
- PFARRER, Don. *Persuasión de guerrilla*. Madrid. Deusto. 1999.
- SARETT, Lew y FOSTER, William. *Basic Principles of Speech*. Hardcover, Houghton Mifflin. 1936.
- SIGFRIED, André. *El arte de hablar en público*. Buenos Aires. Editorial Central. 1957.
- SALAS, Carlos E. *Oratoria y cultura*. Buenos Aires. Club de Elefantes. 1987.
- VYGOTSKY, Lev. *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Paidós. 2010.
- WATZLAWICK, Paul y otros. *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona. Herder. 1997.

Primera ficha técnica de trabajo

Asignatura: Seminario de Oratoria. Docente redactor, compilador y coordinador: MONASTERIO, Diego. Docentes colaboradores: ALBANO DE VÁZQUEZ, Hilda; MASTRÁNGELO, Daniel; LANZANI, Claudia; PUERTA, Patricio. Buenos Aires. UAJFK. Marzo de 2003.



EL AUTOR

Diego Luciano Monasterio

Nació en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1966. Es licenciado en Relaciones Públicas, egresado de la Universidad Argentina John F. Kennedy (UK). Ha cursado la especialización en Comunicación y Desarrollo en la Universidad Metodista de São Paulo, Brasil, y en 2018 culminó la especialización en Docencia de la Educación Superior. Hoy se encuentra próximo a defender dos tesis: “Las competencias argumentativas y habilidades expresivas como potencial factor de influencia en el abandono de la educación superior”, en el marco de la maestría en Gestión de la Educación Superior en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), y “La influencia social del discurso político en el voto joven”, en el contexto del doctorado en Psicología Social que cursó en la UK.

En marzo de 2015 asumió como decano departamental y director de la Licenciatura en Relaciones Públicas en la Universidad Kennedy. En la actualidad, también se desempeña como asesor pedagógico

de la Tecnicatura Universitaria en Ceremonial y Protocolo (Depto. Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza) y coordinador de la cátedra Retórica y Oratoria Forense (Depto. Derecho y Ciencia Política en la misma universidad).

Desde 1993 desarrolla una intensa labor como docente, coordinador e investigador universitario en instituciones de la Argentina y de otros países de la región. Es profesor titular extranjero de la Facultad de Ciencias Empresariales (Universidad Católica del Uruguay). Profesor adjunto de los departamentos de Derecho y Ciencia Política y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza y profesor adjunto de los departamentos de Relaciones Públicas, Relaciones Laborales y Abogacía de la Universidad Kennedy.

Es formador y capacitador en áreas disciplinares como comunicación estratégica y cultura organizacional, retórica y argumentación discursiva, ceremonial y comunicación protocolar, tanto en organismos oficiales como en organizaciones privadas. En la actualidad, se desempeña como asesor legislativo del senador nacional Daniel Lovera, y el ámbito de su mayor incumbencia son las iniciativas parlamentarias que se relacionan con la Educación Superior.

En el 2010, la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y la Asociación de Estudios Populares (ACEP) editaron su obra *Nuevo manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa*, cuya segunda edición fuera publicada en el 2012 por la Corporación Pensamiento Siglo XXI y la representación de la KAS en la República de Colombia.

En 2013 colaboró como coautor en *Nueva edición del ABC de la Comunicación Política*, publicado por KAS y ACEP.

Vivimos tiempos de resurgimiento para la retórica y la argumentación discursiva, que han recuperado su valor como técnicas imprescindibles para el sistema democrático. Tiempos directamente vinculados con sucesos políticos y sociales que reintegran su trascendencia y proyección al arte de persuadir mediante el uso de la palabra.

Hasta hace pocas décadas atrás, la opinión generalizada denostaba la retórica tildándola de artificiosa, de carente de sinceridad; así, una pregunta “retórica” implicaba un engaño en el enunciado o un vacío en su sentido y hasta era señalada como promotora de la proyección de una falsedad, sosteniendo que su análisis solo se limitaba a abordar figuras de estilo florido, sinónimo de superficialidad y carente de interés filosófico y político.

En nuestros días, como resultado del renacer de la disciplina, allá a inicios de la década de 1950, la retórica ha conseguido nuevamente encumbrar el carácter trascendente que posee dentro de la comunicación política y organizacional, reinstalándose como eje vector de toda enunciación de una posición o principio axiológico.

Esta nueva y ampliada edición del *Manual de retórica parlamentaria y oratoria deliberativa* vuelve a relacionarse con los propósitos de forma y proyección de los oradores clásicos, al igual que incursiona en el análisis de piezas discursivas de nuestro tiempo que han dejado huella en la historia, tratando, en paralelo, teoría y práctica del arte retórico. Las diferentes escuelas discursivas, sus perspectivas a partir del análisis de sus objetivos y auditorios, y la metodología en que los procesos de planificación discursiva pueden interrelacionarse, procuran en esta obra un ámbito de investigación de una gran riqueza.

Para Diego Monasterio, la retórica parlamentaria y la oratoria deliberativa, constituidas a partir del análisis de los métodos de prueba que utilizan las ciencias sociales, complementan un apasionante campo de trabajo donde la retórica es la disciplina que utiliza al lenguaje, expresado en forma pública y oral, para alcanzar la finalidad última de todo orador/a: llegar a convencer, conmovir y persuadir.

